



Las palabras matan:
Violencia lingüistica
contra la mujer en
relación de
dependencia
económica y emocional

Autor/a: Miguel Ángel Velasco Rojas

Impreso en: Art Graf Color S.R.L.

La Paz, Bolivia 2022





## ONG CENTRO DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS

### **TESIS:**

Las palabras matan: Violencia lingüistica contra la mujer en relación de dependencia económica y emocional

Nombre: Miguel Ángel Velasco Rojas

Tutor: Mauricio Blacutt Blanco

### **TABLA DE CONTENIDO**

CAPÍT	ULO I INTRODUCCIÓN	
1. 2. 3. 4.	Justificación	1 1 2 2
CAPÍT	ULO II MARCO NORMATIVO	
	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia Código Penal Boliviano Ley 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia	3 3 3
CAPÍT	ULO III MARCO TEÓRICO	
2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	Actos de habla de Austin La tipología de Searle La riqueza analítica de la pragmática El principio cooperativo y las implicaturas de Grice Cortesía verbal en Lakoof, Leech, y Brown & Levinson La ironía verbal en Haverkate El insulto en Colín D. La amenaza en Fraser Difamación e injuria Ajustes a la teoría pragmática Prohibición al derecho de expresión Aportes de la psicología Estado del Arte sobre Violencia Lingüística Modelo de Análisis Pragmático de Enunciados Violentos	6 7 8 10 11 12 14 16 16 17 18 20 21 21 24 26
CAPÍT	TULO IV MARCO METODOLÓGICO	
1. 2. 3. 4.	Población y marco geográfico Técnicas de recolección de información	27 28 28 29
CAPÍT	ULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS	
1. 2. 3. 4.	Análisis pragmático de enunciados violentos Pregunta 10 ¿Cuál fue el vocabulario ofensivo usado contra ti?	30 32 32 34

	5.	Pregunta 15. Describe cómo y cuándo se refirieron a ti con tono hiriente, o	
		lenguaje cortante o áspero.	36
	6.	Pregunta 17. Describe cómo fuiste ignorada.	36
	7.	Pregunta 19. Describe el acto de agresión verbal intencional y la intención.	37
	8.	Pregunta 21. Describe cómo y cuándo te prohibieron el derecho de expresión.	37
	9.	Pregunta 23. Describe la acusación falsa, incluyendo el efecto causado en ti.	38
	10.	Pregunta 24. ¿Por qué no te defendiste contra las agresiones mencionadas	
		en este cuestionario?	38
	11.	Pregunta 25. De modo global, ¿qué efectos han producido en ti estas agresiones?	39
	12.	Pregunta 26. A causa de este cuestionario, ¿qué opinión tienes de estas agresiones?	39
CA	PÍTU	ILO VI CONSIDERACIONES FINALES	
	1.	Conclusiones	41
	2.	Recomendaciones	42
	3.	Reflexiones éticas y filosóficas	43
	4.	Agradecimiento	44
BIB	LIO	GRAFÍA	45
FIG	URA	AS	
	1.	Figura 1 Año de estudio actual	49
	2.	Figura 2 Mención de especialidad de estudio	49
	3.	Figura 3 Edad	50
	4.	Figura 4 Relación de pareja	50
	5.	Figura 5 Cantidad de hijos	51
	6.	Figura 6 Situación laboral actual	51
	7.	Figura 7 Dependencia económica	52
	8.	Figura 8 Dependencia económica por hijos	52
	9.	Figura 9 Vocabulario ofensivo: insultos, groserías, amenazas, y sarcasmos.	53
	10.	Figura 10 Expresiones hirientes	53
	11.	Figura 11 Tonos hirientes, lenguaje cortante y áspero	54
	12.	Figura 12 Silencios	54
	13.	Figura 13 Intención de agredir	55
	14.	Figura 14 Privación del derecho de expresión	55
	15.	Figura 15 Acusaciones falsas, difamación e injuria	56
ΑP	END	ICE I CLASIFICACIÓN DE RESPUESTAS ABIERTAS	
	1.	Pregunta 10 ¿Cuál fue el vocabulario ofensivo usado contra ti?	57
	2.	Pregunta 13. Describe la expresión hiriente.	61
	3.	Pregunta 15. Describe cómo y cuándo se refirieron a ti con tono hiriente, o	
		lenguaje cortante o áspero.	66
	4.	Pregunta 17. Describe cómo fuiste ignorada.	69
	5.	Pregunta 19. Describe el acto de agresión verbal intencional y la intención.	71
	6.	Pregunta 21. Describe cómo y cuándo te prohibieron el derecho de expresión.	73
	7.	Pregunta 23. Describe la acusación falsa, incluyendo el efecto causado en ti.	75
		, , ,	

8.	Pregunta 24. ¿Por qué no te defendiste contra las agresiones mencionadas			
	en este cuestionario?	77		
9.	Pregunta 25. De modo global, ¿qué efectos han producido en ti estas agresiones?	81		
10	. Pregunta 26. A causa de este cuestionario, ¿qué opinión tienes de estas agresiones?	84		
APENDICE II NOTAS				
1.	Solicitud de aplicación de cuestionario	89		
2.	Autorización de aplicación de cuestionario	90		



# Las Palabras Matan: Violencia Lingüística contra la Mujer en relación de Dependencia Económica o Emocional

Words Kill: Linguistic Violence against Financially or Emotionally Dependent Women

#### Miguel Ángel Velasco Rojas\*

#### Resumen

La violencia contra la mujer es una problemática de prioridad Estatal para la sociedad boliviana, y, de acuerdo con resultados estadísticos a gran escala, la violencia mediante el lenguaje alcanza la incidencia más alta. Para el estudio de esta violencia se propone una metodología de investigación empírica cuyo objeto de estudio son los actos del habla violentos en aras de la conformación de la categoría analítica y autónoma violencia lingüística. Con la recolección de doscientos ochenta y dos testimonios de mujeres estudiantes, se desarrolla un corpus de aproximadamente novecientos treinta actos de habla violentos. Mediante un modelo de análisis pragmático de enunciados violentos que permite explorar inductivamente su naturaleza y particularidades, se logra comprender la mecánica particular de cada acto en cuestión. Los resultados demuestran que la violencia lingüística, en sus diversas formas, alcanza altos porcentajes de incidencia y se perpetra en contextos específicos bajo ciertas condiciones, produciendo graves efectos en los sentimientos, pensamientos y acciones de las mujeres. La caracterización particular de los actos de habla violentos, permite identificar focos de acción para la mitigación de la violencia lingüística.

*Palabras clave:* Violencia contra la mujer, Violencia lingüística, Pragmática, Dependencia económica o emocional, Enunciados violentos

#### **Abstract**

Violence against women is an issue of State priority for Bolivian society, and according to the latest large-scale statistics, violence through language reaches the highest incidence rates. To study this violence, an empirical research methodology is drawn upon, one whose object of study is violent speech acts and that is geared towards the development of the autonomous analytical category *linguistic violence*. Out of two hundred and eighty-two testimonies from female students, a corpus of approximately nine hundred and thirty violent speech acts is developed. By applying a model of pragmatic analysis of violent utterances that inductively explores their nature and features, it is possible to understand the specific mechanics of each given speech act. The results show that linguistic violence reaches high incidence rates and is perpetrated under certain conditions mostly in specific contexts, bringing forth harmful effects on the feelings, thoughts and actions of women. The characterization of violent speech acts helps identify focuses for action to trigger the mitigation of linguistic violence.

*Key words:* Violence against women, Linguistic violence, Pragmatics, Finantial or emotional dependency, Violent utterances

\*Carrera de Lingüística e Idiomas Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia) miguelvelasco1982@gmail.com

31 de agosto de 2022





### **CAPÍTULO I**

### INTRODUCCIÓN

### 1. Violencia contra la mujer en Bolivia

La violencia contra la mujer es un núcleo conflictivo que lacera transversalmente la sociedad boliviana. Entre los estudios cuantitativos realizados para identificarla en el país, se toma como ejemplo elocuente la *Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016* del Instituto Nacional de Estadística (INE). En el Cuadro N° 3.08.01.05 sobre *Mujeres de 15 Años o Más que Han Vivido o Viven Violencia en su Relación de Pareja, por Frecuencia de Hecho, según la Forma de Violencia*, se establece número y porcentajes en relación a las formas de violencia que han sufrido las mujeres encuestadas, un total de tres millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y uno (3.321.781). La mayoría de casos se registran bajo el tipo *violencia psicológica*, seguidos por física, sexual y económica respectivamente.

Llama poderosamente la atención que dentro del tipo de violencia más presente y frecuente violencia psicológica, dos formas se sitúan con los porcentajes más altos: 58,4% (1,941,192 mujeres) afirma que su pareja "Le insultó, se dirigió a usted con palabras groseras o agresivas", y 47,5% (1,576,270 mujeres) afirma que su pareja "La avergonzó, menospreció o humilló". Ninguna otra forma de violencia alcanza tales altos porcentajes. Con base en la encuesta, de más de tres millones de mujeres, a trece mil catorce (13.014) se les ha disparado con un arma —un número altísimo y una forma de violencia física por demás brutal— pero también casi dos millones de mujeres han sufrido una forma de violencia mediada por el lenguaje. Los insultos y las palabras agresivas son elementos lingüísticos, el menosprecio y la humillación son ofensas mediante el lenguaje; se evidencia que las formas de violencia más presentes, si bien tienen efectos psicológicos, son en sí hechos lingüísticos. Si la violencia más latente en el país es aquella mediada por el lenguaje, ¿se podría, entonces, pensar en una violencia lingüística?

### 2. Planteamiento del problema de investigación

En la teoría tradicional y consensuada sobre la violencia, no figura la categoría violencia lingüística; esto se evidencia en la literatura general sobre violencia que finalmente recae en los cuatro tipos arriba mencionados sus las formas respectivas. En la Ley 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, también se encuentran ejemplos de formas de violencia realizadas mediante el lenguaje, pero categorizadas bajo otros tipos o formas: se sobreentiende que el lenguaje viene a ser medio de ejecución de actos violentos, como ser psicológicos, por ejemplo. Sin embargo, en cuanto a la violencia psicológica, no solo los actos lingüísticos la realizan, sino que ésta también podría manifestarse por medios no lingüísticos, tal es el caso de encerrar al alguien para que no salga. Similar situación se da con las formas de violencia mediática, violencia contra la Dignidad, la honra y el nombre, violencia en el sistema Educativo Plurinacional, violencia institucional, todas formas de violencia en la que el lenguaje puede ser el medio para perpetrarlas. Cabe entonces preguntarse sobre la necesidad de abordar el problema de la violencia desde su medio más preponderante: el lenguaje. La ausencia de una categoría de violencia meramente lingüística podría oscurecer el diagnóstico del problema de la violencia contra la mujer.





Los actos verbales en sí mismos tienen la potencia de ejercer violencia, con daños no visibles, pero a veces profundos; se puede oír a mujeres decir: "El dolor de un golpe se me pasa, pero lo que me dijiste nunca lo voy a poder olvidar." o "Mi papá siempre me hablaba con aspereza." Sí hay una violencia mediada por el lenguaje (lingüística) y es una de las más preponderantes — pudiendo incluso llegar a ser antecesor de otras futuras violencias e indicador clave para la prevención— pero también su estudio es uno de los más descuidados.

El propósito de esta investigación cualitativa de teoría fundamentada es explorar las experiencias de violencia lingüística de estudiantes mujeres entre 18 a 26 años en relación de dependencia económica o emocional, de la carrera de Lingüística e Idiomas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, carrera con 74% de población femenina y 72% provenientes de escuelas públicas.

### 3. Justificación

Por ello, tanto para la inmediata prevención o la mitigación de la violencia así como la discusión de posibles proyectos de legislación que tengan basamento científico en datos empíricos, se plantea una investigación sobre la violencia lingüística que explore y demuestre cómo los actos verbales son medios de violencia contra la mujer; tal investigación capaz de verter luz teórica y sugerencias prácticas es necesaria y demuestra una manera no sólo perspicaz sino novedosa de abordar el tema harto complejo de la violencia contra la mujer. La utilización de la información proveniente de este estudio buscar servir a fines pedagógicos, dando como resultado una comunidad beneficiaría educada sobre la violencia lingüística para su prevención, e interrupción. Por ejemplo, aquellas personas quienes ejerzan este tipo de violencia contra la mujer —por razón de educación deficiente, torpeza adquirida en el entorno familiar o experiencias propias de maltrato, aun habiendo vivido en entornos mayormente femeninos—pueden ser sujetos de aprendizaje y corregir sus patrones de violencia mediante el lenguaje, toda vez que la vía mejor no es crear antagonismos de género, sino reconstruir sanas relaciones también a través de los actos verbales.

### 4. Objetivos

#### General:

Explorar las experiencias de violencia lingüística de estudiantes mujeres entre 18 a 26 años en relación de dependencia económica o emocional, de la carrera de Lingüística e Idiomas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés **Específicos:** 

- Visibilizar el lenguaje como campo potencial de despliegue de violencia
- Identificar los actos verbales que ejercen la violencia contra la mujer
- Identificar las consecuencias de la violencia lingüística en el desarrollo de la autopercepción y potencialidad de la mujer
- Desarrollar un corpus de prácticas lingüísticas que perpetran la violencia contra la mujer
- Difundir el conocimiento sintético sobre violencia lingüística contra la mujer y estrategias de prevención e interrupción





### **CAPÍTULO II**

#### MARCO NORMATIVO

#### 1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

La constitución boliviana establece claramente la defensa de la mujer ante la violencia: el no sufrir violencia se reconoce como un derecho (Art. 15 II)<sup>1</sup>, el Estado adquiere responsabilidad activa en la prevención, eliminación y sanción de la violencia (Art. 15 III)<sup>2</sup> y así mismo se otorga cualidad de derecho civil a la dignidad personal (Art. 21. 2)<sup>3</sup>. Los actos de violencia contra las mujeres mediados por el lenguaje les privan de estos derechos constitucionales.

### 2. Código Penal boliviano

El Código penal boliviano busca establecer una mayor protección a las víctimas de los delitos, cuando sus derechos son vulnerados. Entre los bienes jurídicos protegidos por ley, se encuentra el intangible del honor. En este respecto, los actos de *difamación*<sup>4</sup> e *injuria*<sup>5</sup>, que son realizados mediante el lenguaje, son tipificados como delitos contra el honor y sancionados penalmente.

### 3. Ley 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre sin Violencia

El mandato constitucional de garantizar a las mujeres el derecho a no sufrir violencia fundamenta la Ley 348 como marco jurídico. Esta reconoce la violencia contra la mujer como un delito de orden público y tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales para garantizar la dignidad de la vida de las mujeres y su ejercicio pleno de derechos<sup>6</sup>. A fin de aplicar e interpretar la ley, se define la violencia como (Art. 6.1) "cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer.", y al agresor.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>CPE, Tit. III Derechos Fundamentales y Garantías, Cap. II Derechos Fundamentales, Art. 15, Parágrafo II, instituye que: "Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad."

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> CPE, Tit. III Derechos Fundamentales y Garantías, Cap. II Derechos Fundamentales, Art. 15, Parágrafo III, expresa "El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado"

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Código penal, Tit. III Derechos Fundamentales y Garantías, Cap. III Derechos Civiles y Políticos, Sección I Derechos Civiles, Art. 21, Inciso 2. "A la privacidad, intimidad, honra, honor, propia imagen y dignidad."

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Código penal, Tit. IX Delitos contra el Honor, Cap. I Difamación, Calumnia e Injuria, Art. 282 Difamación "El que, de manera pública, tendenciosa y repetida, revelare o divulgare un hecho, una calidad, o una conducta, capaces, de afectar la reputación de una persona individual o colectiva, incurrirá en prestación de trabajo de un mes aun año o multa de veinte a doscientos cuarenta días."

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Código penal, Tit. IX Delitos contra el Honor, Cap. I Difamación, Calumnia e Injuria, Art. 287 Injuria "El que por cualquier medio y de un modo directo ofendiere en su dignidad o decoro, incurrirá en prestación de trabajo de un mes a un año y multa de treinta a cien días."

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ley 348, Tít. I Disposiciones Generales. Capítulo I Marco Constitucional, Objeto, Finalidad, Alcance y Aplicación. Art. 2. Objeto y Finalidad. "La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien."



como (Art. 6.6) "Quien comete una acción u omisión que implique cualquier forma de violencia hacia la mujer u otra persona."

Para la caracterización de la violencia, se adoptan los cuatro tipos generalmente conocidos<sup>7</sup>: física, psicológica, sexual y económica, pero se enlistan diecisiete formas de violencia, de las cuales acá se mencionará aquellas que guardan estrecha relación con la violencia perpetrada mediante el lenguaje en el marco de la presente investigación. La primera es la *Violencia Psicológica*<sup>8</sup> consistente en acciones que dañan la estabilidad psicológica de la víctima. Le sigue la *violencia contra la Dignidad, la Honra y el Nombre*<sup>9</sup> caracterizada por acciones que afectan la dignidad de la mujer mediante diferentes formas o medios; la gran mayoría de formas enlistadas corresponden a actos de naturaleza lingüística. Por otro lado, las agresiones de diverso tipo pueden suscitarse en situaciones relacionales dentro de núcleos familiares; esto ha venido a ser denominado como *Violencia en la Familia*<sup>10</sup>. Finalmente, el Inciso 17 del Artículo 7 Tipos de Violencia contra las mujeres, incluye "*Cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad, libertad o que viole los derechos de las mujeres*.", donde podría incluirse todos los actos lingüísticos que pudiese perpetrar violencia contra la mujer dañando su dignidad.

Para ejecutar los mandatos de dicha ley que tiene un carácter de prioridad nacional<sup>11</sup>, se establecen políticas públicas para la aplicación por parte de los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las Instituciones Públicas. Cabe resaltar el carácter correctivo de la ley, donde se instruye la adopción de medidas reeducativas de intervención donde el Estado deberá (Art. 9.3): "Crear y sostener servicios de atención y reeducación integral especializada para los agresores, así como otras medidas destinadas a modificar su comportamiento." También según el Artículo 12 sobre Formación, "Todas las entidades públicas que adoptarán y desarrollarán programas de formación específica relativos a la cultura contra la violencia, igualdad y no discriminación por razón de sexo sobre equidad de género, entre otros, los cuales deberán ser permanentemente actualizados y serán aplicados a todo el personal, independientemente de su jerarquía, sin excepción y con carácter obligatorio."

Por otro lado, la Ley 348 también impulsa fuertemente el trabajo en la prevención (Art. 17. I); tres son los criterios de acción a partir de los cuales el Estado aplicará medidas de prevención:

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ley 348, Título I Disposiciones Generales. Capítulo I Marco Constitucional, Objeto, Finalidad, Alcance y Aplicación. Art. 3 Prioridad Nacional. Parágrafo I. "El Estado Plurinacional de Bolivia asume como prioridad la erradicación de la violencia hacia las mujeres, por ser una de las formas más extremas de discriminación en razón de género." II. "Los Órganos del Estado y todas las instituciones públicas, adoptarán las medidas y políticas necesarias, asignando los recursos económicos y humanos suficientes con carácter obligatorio." III. "Las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias y responsabilidades constitucionales, asignarán los recursos humanos y económicos destinados a la implementación de políticas, programas y proyectos destinados a erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres."



<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Ley 348, Título I Disposiciones Generales. Capítulo I Marco Constitucional, Objeto, Finalidad, Alcance y Aplicación, Art. 7 (Tipos de violencia contra las mujeres). "En el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se consideran formas de violencia:"

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Ley 348, Título I Disposiciones Generales. Capítulo I Marco Constitucional, Objeto, Finalidad, Alcance y Aplicación Art. 7 Tipos de Violencia contra las Mujeres, Inciso 3 Violencia psicológica. "Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio."

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Ley 348, Título I Disposiciones Generales. Capítulo I Marco Constitucional, Objeto, Finalidad, Alcance y Aplicación Art. 7 Tipos de Violencia contra las Mujeres, Inciso 6 Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre. "Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer."

<sup>10</sup> Ley 348, Título I Disposiciones Generales. Capítulo I Marco Constitucional, Objeto, Finalidad, Alcance y Aplicación Art. 7 Tipos de Violencia contra las Mujeres, Inciso 15. Violencia en la Familia. "Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex cónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado."



Prevención Estructural (aplicación de medidas que modifican las causas de la violencia mediante la educación en todas las instituciones sociales), Prevención Individual (capacitación de la mujer para identificar, prevenir, detener y enfrentar la violencia asertivamente), y Prevención Colectiva (medidas para la prevención de la violencia y la protección de la mujer a través de sus organizaciones). En cuanto al grado de priorización de la prevención, el Artículo 17 en el Parágrafo II, menciona los ámbitos "familiar, comunitario, educativo, de la salud, laboral y comunicacional." El conocimiento de una forma de violencia, dígase aquella mediada por el lenguaje, resultante de un estudio científico basado en actos lingüísticos empíricos, servirá en gran medida a los objetivos de prevención planteados en la Ley en los planos estructural, individual y colectivos.

Las instituciones educativas juegan una labor por demás importante; la única manera de prevenir es informando mediante procesos educativos efectivos con acercamientos a la violencia cada vez más precisos. La Ley presenta ocho medidas (Art. 19, I) para que el Estado mediante el Ministerio de Educación implemente la prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito educativo. Mencionamos el punto 1 "Incorporar estrategias y programas de prevención e intervención integral contra la violencia hacia las mujeres en las políticas públicas de educación.", y el punto 8 "Otras acciones necesarias para la erradicación de la violencia y la generación del respeto mutuo.", entre algunas de sus responsabilidades y obligaciones.

En cuanto a universidades (Art. 24), estas deben responder activamente en la difusión libre de la información y provisión de educación sobre los temas atingentes a la prevención de la violencia contra la mujer mediante la implementación de programas, atención y adaptaciones curriculares. El rol que tiene la universidad es fundamental como productor de conocimiento mediante la investigación científica para la resolución de problemas sociales reales. Este es el caso de la investigación presente, donde desde la academia —la lingüística particularmente— y con base empírica de la realidad de estudiantes mujeres que han sufrido tipos de violencia, se plantea aportar los hallazgos que permitan caracterizar una *violencia lingüística*, como primera etapa para la elaboración de aportes teóricos y prácticos que, a su vez, permitan repensar las necesidades y políticas públicas en aras de atacar el problema de la violencia contra la mujer de modo más preciso y fundamentado.





### **CAPÍTULO III**

### MARCO TEÓRICO

### 1. Enfoques lingüísticos

Habiendo sido objeto de reflexión desde los tiempos antiguos<sup>12</sup> y preocupación para filólogos<sup>13</sup>, recién a partir del siglo XX el estudio del lenguaje adquiere un grado inicial de autonomía. Se atribuye el nacimiento de la lingüística al aporte estructural de Saussure<sup>14</sup>. El estructuralismo parte de una premisa de estudio: un "sistema en el que cada elemento se define por su relación con los demás." (Cisneros & Silva, p. 20) Saussure en su distinción lengua y habla, aborda exclusivamente el estudio de la lengua como sistema abstracto sobre el cual realizar deducciones homogéneas, en contraposición al habla que es la realización "individual, cambiante e inestable" de la lengua. (ibid. p. 21). La lingüística se desplegaría como estudio sistemático y específico de sus diversos componentes<sup>15</sup>.

Surgiría, entre otras escuelas también importantes, el generativismo, inaugurado por Noam Chomsky con la publicación de su *Syntactic Structures* en 1957, enfatizando las nociones de *productividad* y *creatividad* de la facultad humana innata del lenguaje, evidenciada, por ejemplo, por la producción infantil de infinitud de enunciados a partir de recursos limitados, conclusiones que derivaría mediante una metodología investigativa racionalista que, según Cisneros y Silva (ibid. p. 46), "no es más que una ejemplificación del método hipotético-deductivo en cualquier razonamiento científico; el que comienza con una ley o principio, deriva conclusiones y luego compara esas conclusiones con la realidad observada." El enfoque chomskiano es criticado porque "intentó buscar generalizaciones amplias sobre la estructura de la facultad del lenguaje, ignorando, o postergando la discusión de fenómenos lingüísticos que parecen contraejemplificarse." (ibid. p. 47), e incluso vería opositores desde otras disciplinas.<sup>16</sup>

La lingüística recibiría la influencia de diversas ciencias, próximas como la pedagogía y psicología, y lejanas como el derecho o la informática; actualmente se encuentran aportes interdisciplinares en lingüística forense, neurolingüística, lingüística computacional, o análisis econométrico lingüístico, por mencionar algunos. Esta evolución epistemológica (y por veces problemática) en la lingüística demuestra que, factores como necesidades, condiciones, hallazgos, desarrollos o interacciones, exigirán o permitirán idear enfoques particulares para el estudio de (nuevos) fenómenos lingüísticos ante la emergencia de nuevos problemas.



<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Platón en su diálogo Crátilo elucubra el fundamento último de las palabras vistas desde su función como nombres para designar las cosas. Si la interrelación de las palabras y sus significados con el mundo está determinada por naturaleza o es arbitrara ha sido un constante tema de interés para la filosofía del lenguaje.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> La filología como estudio de los textos escritos ha visto a sus grandes representantes a lo largo de la historia en personajes como el judío Filón de Alejandría, el griego Dionisio de Tracia, o el romano Varrón, así como los medievales Jerónimo y Erasmo, el moderno Wilhelm von Humboldt, o el español Antonio de Nebrija, este último autor en 1492 de la primera *Gramática Castellana*.

<sup>14</sup> En 1916, con base en apuntes de clase de Saussure, sus estudiantes publican la obra póstuma Cours de Linguistique Générale.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El estudio formal de la lengua, bajo el enfoque estructuralista, se aborda desde sub-disciplinas a partir de su segmentación en unidades de análisis tales como: los sonidos (fonética), los componentes estructurales de las palabras (morfología), las palabras (lexicología), el significado (semántica) y la estructura de la oración (sintaxis).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> El supuesto chomskiano de la facultad innata del lenguaje como herencia biológica con la cual los niños pueden emitir espontáneamente enunciados nunca antes oídos, se contrapone diametralmente al principio conductista del psicólogo Burrhus Frederic (B.F.) Skinner según el cual el niño comienza a hablar gracias a la respuesta positiva de adultos fluidos en su lengua.



### 2. La pragmática como método

Si hay violencia mediante el lenguaje, ¿cómo abordar este fenómeno desde la lingüística? Tanto el estructuralismo, con sus abstracciones de elementos segmentados de una *lengua* estática, como el generativismo, con su método ideal-racionalista deductivo, son enfoques insuficientes para investigar tal fenómeno, uno lingüístico concreto dado en interacción comunicacional y a través del uso particular del lenguaje. Las deficiencias de los postulados del subjetivismo idealista (como en Chomsky) y del objetivismo abstracto (como en Saussure) para el estudio del lenguaje ya habían sido observadas por lingüistas del siglo XX por pasar por alto las nociones de contexto y comunicación<sup>17</sup>, como enumera Martínez (1997; p. 30)<sup>18</sup>.

Ante esta emergente necesidad de un enfoque comprensivo del lenguaje en su naturaleza comunicativa en contexto, la teoría lingüística toma un giro pragmático. Para Cisneros y Silva (2007; p. 140) este giro "Se centra (...) en el análisis pragmático de las estructuras lingüísticas (... y) aborda la investigación de los actos lingüísticos más que los enunciados, de los usos comunes más que las formulaciones científicas, de los factores sociales más que los aspectos formales; a partir de lo cual se presta nueva atención a la relación entre lenguaje y sociedad." Ocurre de este modo un notorio cambio de perspectiva: se desplaza la estructura de la lengua en tanto sistema autónomo como categoría de análisis y se adopta una mirada funcional-contextual del uso lingüístico como fenómeno social. Esta mirada vendrá a denominarse pragmática<sup>19</sup>.

Escandell (1996; p. 13) resalta que en pragmática conviven "direcciones de investigación muy diferenciadas" –que implican una difícil caracterización– pero brinda una definición inicial (ibid; p. 14a): "el estudio de (...) las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario." y sigue con una aclaración al respecto<sup>20</sup>, observando que dentro de la misma pragmática se pueden adoptar distintos objetivos, tales como (ibid; p.14b) "estudiar la relación del significado gramatical con el hablante, los hechos y objetos del mundo, o analizar la relación entre la forma de las expresiones y las actitudes de los usuarios".

Por pertinencia metodológica, la naturaleza de la pragmática como análisis de actos lingüísticos concretos, realizados en interacción intersubjetiva e intencionados por un emisor, dentro de un contexto alimentado por factores sociales que determinan la interpretación del destinatario causándole un efecto, es fértil para esta investigación. Cabe preguntarse en qué medida, bajo cuáles enfoques y si con adaptaciones, la pragmática permitirá investigar los actos lingüísticos que generen violencia, y cómo su particularidad determinará su interpretación.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>Lingüistas, psicólogos y filósofos contribuyeron a la construcción de la pragmática <sup>21</sup>: primero, Austin, Searle, y Grice, y después los aportes de Lakoff, Leech, Brown y Levinson, Hymes, Haverkate, Colín, Fraser, Hancher, Tiersma y Escandell nos serán particularmente útiles.



<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Michael Bakhtine, en su *Marxismo y Filosofía del Lenguaje* (1929, p. 137), afirma: "La lengua vive y evoluciona históricamente en la comunicación verbal concreta, en la comunicación enmarcada en la vida cotidiana."

<sup>18 &</sup>quot;(...) en trabajos como los de Jakobson (1960) y Benveniste (1966) hay una búsqueda de la significación no sólo en la lengua como sistema lingüístico sino en el contexto." y (ibid. p. 31) "Dell Hymes (1970) situándose en el lenguaje como interacción, propone la noción de competencia comunicativa en contraposición a la noción de competencia lingüística de Chomsky."

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Según Leech y Thomas en *Lenguaje, Significado y Contexto: Pragmática* (2000, p. 10), la tradición anglosajona inicial definió la pragmática como "el *estudio del significado de los enunciados lingüísticos para los usuarios e intérpretes.*" mientras que para los norteamericanos Morris (1938) y Carnap (1959) fue "*el estudio de los signos* (y *sistemas de signos*) *en relación con sus usuarios.*"

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> "La pragmática es por tanto una disciplina que toma en consideración los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, precisamente todos aquellos factores a los que no puede hacer referencia un estudio puramente gramatical: nociones como las de emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, situación o conocimiento del mundo van a resultar de capital importancia."



#### 3. Los actos de habla de Austin

Una tradición de filósofos que se ocuparon de los problemas del lenguaje lo hicieron principalmente desde el plano de la lógica o el valor de verdad<sup>22</sup>. Sin embargo, John Langshaw Austin, británico y filósofo del lenguaje, concentra su énfasis en cómo las personas hacen uso del lenguaje, ejercitando una suerte de filosofía del lenguaje ordinario en su obra *Cómo hacer Cosas con Palabras*<sup>23</sup> y, así, siendo llamado el padre de la teoría de los actos de habla y cuya influencia será enorme en la fundamentación de la pragmática (Mey, 2001; p. 23).

Austin comienza su conferencia<sup>24</sup> sobre la limitación filosófica de comprender los enunciados desde la dicotomía verdad/falsedad y la limitación gramátical de la descripción al no ver "lo que está detrás del disfraz" porque existen expresiones "que no describen o registran nada, y no son verdaderas o falsas" (Austin, 1982; p. 5). Se citan algunos ejemplos (ibid. p. 6a):

- E.a) "Sí, juro (desempeñar el cargo con lealtad, honradez, etc.)" expresado en el curso de la ceremonia de asunción de un cargo.
- E.b) "Bautizo este barco *Queen Elizabeth*" expresado al romper la botella de champaña contra la proa.
- E.c) "Lego este reloj a mi hermano" como cláusula de un testamento.

Inicialmente, en contraposición a las constatativas, Austin, entonces, sugiere denominar estas expresiones como realizativas<sup>25</sup>, porque "emitir la expresión es realizar una acción y que esta no se concibe normalmente como el mero decir algo" (ibid. p. 6b). El reconocimiento del carácter de acción en ciertos enunciados podría bien ser la génesis de la pragmática. Más adelante, Austin abandona la distinción tajante y reconoce que enunciar algo (constatativamente) es también realizar un acto de habla, como explica Garcia (1997; p. 171): "Al igual que al decir 'Prometo devolverte el libro' hago una promesa, al decir 'Afirmo que hoy es lunes' hago un enunciado." Ambos son actos de habla: prometer y afirmar.

Vale considerar para nuestro estudio que, por ejemplo, al emitir el enunciado "eres una llorona" en una situación particular, no solo se dice algo —un enunciado constatativo (sea este verdadero o falso)— sino que se realiza una acción (ej. agresión) y que también tal acción conlleva una intención y un efecto (ej. humillación) subsecuente en el destinatario.



 $<sup>^{21}\,</sup>Martinez\,(1997), hace\,menci\'on\,de\,Halliday, Labov,\,y\,\,Benveniste\,en\,ling\"u\'istica,\,y\,en\,psicolog\'ia\,\,Vygostky\,y\,\,Bruner.$ 

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> La teoría de la verdad de Bertrand Russell, correspondencia como semejanza, concentra su análisis en los valores verdad y falsedad de los enunciados, y Ludwig Wittgestein en su *Tractatus Logico Philosophicus* propone que los problemas filosóficos son en efecto problemas lingüísticos y, por ello, se debe poner límites al lenguaje como resultado de una apropiada comprensión lógica.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> En su obra *How to do Things with Words*, publicada póstumamente en 1962 por J.U. Urmson con base en las conferencias de 1955, Austin demuestra que el análisis de enunciados sobre el plano de la verdad/falsedad es limitante, e introduce, entre otras nociones, sus *performative utterances* (enunciados realizativos) arguyendo que el lenguaje no solo describe, sino que también hace.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> "Durante mucho tiempo los filósofos han presupuesto que el papel de un "enunciado" sólo puede ser "describir" algún estado de cosas, o "enunciar algún hecho", con verdad o falsedad. Es cierto que los gramáticos han señalado siempre que no todas las "oraciones" son (usadas para formular) enunciados: tradicionalmente, junto a los enunciados (de los gramáticos) hay también preguntas y exclamaciones, y oraciones que expresan órdenes o deseos o permisiones."

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Performative (traducido como realizativo) es el término introducido por Austin. Los enunciados constatativos describen realidades fácticas y pueden someterse a juicios de verdad y falsedad. En un enunciado realizativo que expresa una apuesta, por ejemplo, no se puede determinar la verdad o falsedad, sino la sinceridad o insinceridad, criterios que serán desarrollados más adelante en la teoría de la pragmática.



Según los sentidos de hacer, Austin luego introduce la distinción (García, 1996; p. 171):

- a) acto locucionario: le emisión de una oración con un cierto significado (i.e. sentido y referencia);
- b) acto ilocucionario: la realización de un enunciado, orden, promesa, etc. al emitir una expresión con una fuerza convencional que asociamos con ella o que le confiere una expresión realizativa explícita;
- c) acto perlocucionario: la producción de ciertos efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones de la audiencia, tales como convencer, sorprender, asustar, desorientar, etc. por medio de la emisión de la expresión, siendo especiales tales efectos según las circunstancias de la emisión.

El acto locutivo<sup>26</sup> es nada más que la emisión de sonidos con significado; "es realizar el acto de decir algo. El acto ilocutivo es realizar un acto al decir algo, y el perlocutivo es realizar un acto por decir algo." (traducción propia) (Leech, 1983; p. 199.) Dicho de modo simple, se hace algo cuando se emite un enunciado con fuerza ilocutiva, y se produce algo en el destinatario cuando el enunciado tiene un efecto perlocutivo.

Los actos ilocutivos implican necesariamente un acto realizativo, tal como en "(Sí,) prometo (amarte para toda la vida)" o "(Los) declaro (marido y mujer)". Por ejemplo, haremos uso de la explicación de Escandell (1996; p. 58): convencer (cambio en el pensamiento) y asustar (cambio en las emociones) no son actos inherentes que se consigan por el mero hecho de decir "te convenzo de que se lo des" o "te asusto con que es peligroso"; al hacerlo no se logra ni convencer ni asustar a nadie<sup>27</sup> porque carecen de fuerza ilocutiva. Pero al decir "te aconsejo que se lo des" y "te advierto que es peligroso"—que sí tienen fuerza ilocutiva— el emisor sí aconseja y sí advierte efectivamente. Entonces, se evidencia que hay enunciados que sí realizan lo que afirman, los ilocutivos. Austin, realiza una aclaración entre actos ilocutivos y perlocutivos (1962; p. 103):

Del primero puede... decirse que es *convencional*, en el sentido de que al menos podría hacérselo explícito mediante la fórmula realizativa; pero el último no podría serlo. Así podemos decir "Arguyo que" o "Te advierto que" pero no podemos decir "Te convenzo de que" o "Te alarmo que".

Austin se ocupó mayormente en los actos ilocutivos, y si bien se sabe que solo los perlocutivos producen efectos, los ilocutivos también tienen ciertas consecuencias<sup>28</sup>: conllevan, al menos, el efecto de la comprensión: el destinatario debe entender lo que se emite; sin embargo, son los perlocutivos los que implican efectos en el destinatario que pueden cambiar su estado: "efectos sobre los sentimientos, actitudes y conducta subsiguientes del interlocutor. Estos son los efectos perlocucionarios, que pueden lograrse intencionalmente (yo puedo tratar de convencerte) o no intencionalmente (consigo asustarte sin quererlo.)" (García, 1997; p. 173)

Por ejemplo, el enunciado "eres una llorona", en tanto acto locutivo, hace referencia a los significados de "ser" y "que se queja o lamenta frecuentemente" dirigidos a una interlocutora. La fuerza ilocutiva inherente al enunciado no implica un acto realizativo como en los ejemplos anteriores; a lo más se está realizando el acto de aseverar. Sin embargo, quien emite el enunciado "eres una llorona" en un contexto hostil, muy probablemente producirá un efecto perlocutivo en su interlocutora; diríamos que es una agresión intencional.



<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El término *locutivo* juntamente con *ilocutivo* y *perlocutivo* han sido más propagados en la literatura en español.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Esos efectos de convencer y asustar se producirán de otra manera, mediante palabras sí, pero también con la ayuda de elementos extralingüísticos y bajo una cierta interpretación particular, constituyéndose en actos perlocutivos.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Los ilocutivos implican que: i) alguien capte lo que se dice, ii) el enunciado tenga la cualidad inherente de hacer algún efecto (ej, poner nombre a una niña y llamarla así para siempre), y iii) el enunciado invite a una respuesta convencional (ej. Al hacer una pregunta, el oyente "debe" responder.)

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Definición extraída del Diccionario de la Lengua Española de la RAE.



### 4. La tipología de Searle

Sobre el fundamento de Austin, la pragmática recibiría el influjo de dos de sus proponentes más grandes: Searle con "Speech Acts" y Grice con "Logic and Conversation" Acá se resaltarán las nociones que se presentan más útiles para la presente investigación.

A partir del concepto de actos ilocutivos, y bajo el supuesto de que todo acto realiza algo, incluso el enunciar (o *emitir*), Searle es el primero en trabajar una tipología de los ilocutivos; todos los actos de habla con fuerza ilocutiva puede ser divididos en función a cinco objetivos básicos (García, 1997; p. 174): *asertivo* (aseveraciones, presentar una proposición: predecir, informar, etc.), *compromisorio* (comprometerse a un curso de acción futuro: prometer, amenazar, garantizar, etc.), *directivo* (hacer que el oyente lleve a cabo un curso de acción futuro: pedir, ordenar, sugerir, obligar), *declarativo* (producir un cambio en el estado de algo o alguien: excomulgar, bautizar, sentenciar, etc.), *expresivo* (expresar sentimientos y actitudes psicológicas en relación al estado de algo o alguien: felicitar, agradecer, deplorar, etc.)

Searle también presenta seis condiciones<sup>32</sup> de adecuación (de realización satisfactoria) de los ilocutivos. La condición de sinceridad<sup>33</sup> merece nuestra consideración; la insinceridad hace al acto defectuoso: quien hizo una promesa insincera de donar su dinero, posiblemente no lo hará; quien impulsivamente, pero no sinceramente, hizo una amenaza, probablemente no cumplirá. El factor de la (in)sinceridad en las intenciones y efectos perlocutivos nos será útil.

Estas contribuciones han permitido plantear la *hipótesis realizativa*<sup>34</sup> (García, 1997; p. 178) de los actos ilocutivos: los enunciados tienen un contenido proposicional (de describir o representar) pero también una fuerza ilocutiva.

Ahora bien, los enunciados con fuerza ilocutiva pueden expresarse de diversas maneras. "¿Me podrías pasar el azúcar?" es lo mismo que "No alcanzo el azúcar."; ambos significan: "Pásame el azúcar." Los tres enunciados con distinto contenido proposicional, expresados en distintos modos, –interrogativo, indicativo, e imperativo—, y diferentes registros de formalidad, cumplen el mismo objetivo ilocutivo directivo: hacer que el interlocutor pase el azúcar. Sin embargo, inversamente hablando, notamos que los enunciados pueden no expresar lo que se supone deben; "¿Me podrías por favor pasar el azúcar?" no busca una respuesta, y "No alcanzo el azúcar." no busca informar. Surge aquí la advertencia de Searle sobre distinguir entre actos ilocutivos directos e indirectos<sup>35</sup> (1975; p. 60).

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> En 1969, John Searle profundiza la teoría de Austin en su *Speech Acts: an Essay in the Philosophy of Language*, traducida y publicada en español como *Actos de Habla. Ensayo de Filosofía del Lenguaje* por Ediciones Cátedra en 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Aparte de *Logic and Conversation* en 1975, Paul Grice publica *Presupposition and Conversational Implicature* en 1981. Las contribuciones en ambas obras llegan a formar parte sustantiva del cuerpo teórico de la pragmática.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Las condiciones son: propósito constitutivo, modo de logro, condiciones de contenido proposicional, condiciones preparatorias, condiciones de sinceridad, y grado de fuerza.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Al realizar un acto ilocucionario con un cierto contenido proposicional, el hablante expresa un cierto estado psicológico con el mismo contenido. Es posible expresar estados psicológicos que no se tienen; esto es, es posible realizar actos de habla *insinceros*. Tales actos son "defectuosos", pero no necesariamente no logrados. Si yo no tengo intención de cumplir lo que prometo, mi acto es defectuoso por insincero, pero me compromete a realizar el acto futuro que su contenido proposicional expresa.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> El contenido proposicional tiene una naturaleza descriptiva o representativa y, por ello, es caracterizable en términos de condiciones de verdad, la fuerza ilocucionaria pertenece al ámbito de la pragmática: no contribuye a representar o describir estados de cosas, sino que nos permite realizar ciertas acciones, "hacer cosas con palabras", en la afortunada expresión austiniana.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> El problema planteado por los actos de habla indirectos es el de cómo le es posible al hablante decir una cosa y querer decir esa cosa y algo más. Y puesto que el significado consiste en parte de la intención de producir comprensión en el oyente, una gran parte de ese problema es la de cómo le es posible al oyente el entender el acto de habla indirecto cuando la oración que oye y entiende significa otra cosa diferente.



### 5. La riqueza analítica de la pragmática

No siempre se dice lo que se quiere decir o se dice más de lo que en efecto se dice. Searle acota que el significado se enriquece con elementos adicionales<sup>36</sup>: lo que comprende la *información de fondo* según Searle, se refiere a conocimientos lingüísticos y extralingüísticos (sociales y culturales). Escandell (1996; p. 73) explica que los actos indirectos son de carácter convencional: "la lengua está gobernada por dos tipos de convenciones: las propias del sistema lingüístico y las convenciones de uso, que son de naturaleza cultural, y que se sitúan a mitad de camino entre lo radicalmente convencional (gramática) y lo natural (pragmática)."

No hay mayor problema interpretativo si, según convenciones culturales, los interlocutores comprenden el mismo significado de un acto indirecto. Sin embargo, la interpretación de algunos enunciados es menos convencional, y particular a una situación concreta. "Te aconsejo que vayas a dormir", como acto ilocutivo, realiza el acto de aconsejar. Ahora imaginemos su emisión en dos contextos diferentes: A horas de terminar una jornada demoledora, el jefe dice a su empleado: "te aconsejo que vayas a dormir", a lo que él responde: "¡Oh, qué hombre tan empático!". El empleando llega cansado a casa y horas después llega su esposa, quien comienza a contarle la discusión que tuvo en la oficina; cansado él le dice: "te aconsejo que vayas a dormir", a lo que ella responde: "¡Pucha, qué hombre más insensible!". El enunciado no fue un consejo (no realizó un acto ilocutivo), sino primero una autorización para retirarse temprano, y luego una evasión de la acción de escuchar (con la intención de producir un efecto perlocutivo).

Sería un error concluir anticipadamente que siempre que se dice "*te aconsejo que vayas a dormir*", se está aconsejando al interlocutor. Se aprecia con la ayuda del contexto cómo un enunciado inicialmente ilocutivo puede adquirir nuevos significados al ser emitido con intenciones particulares produciendo diferentes efectos perlocutivos.<sup>37</sup> El mismo enunciado, digamos neutral, podría ser emitido para demostrar empatía o transmitir insensibilidad.

Veamos el ejemplo de un enunciado literalmente negativo usado con fines positivos: una señorita siente mucho cariño por su novio quien sabe que, a los ojos de ella, es el hombre más bello del mundo, pero ella suele besarle y decirle: "te amo, mi feo" y por eso él se siente todo consentido. Nos preguntamos: ¿está insultando a su novio?, ¿por qué el novio no se molesta? o ¿será acaso posible que al llamarle "mi feo" en realidad le está llamando "mi lindo"? Se podría intervenir prescriptivamente: "¡No le digas feo si para ti es lindo!" pero el espíritu nuestro no consiste primero en normar lo que se debería hacer con el lenguaje desde un plano uniforme, sino conocer qué se hace con él y cómo, desde un análisis pragmático, donde el contexto determine nuevos significados en los enunciados, incluso aquellos como "eres una llorona"<sup>38</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> A riesgo de levantar sospechas, pero con un fin ilustrativo, preguntamos: Cuándo se dice a una mujer "eres una llorona", ¿necesariamente se la agrede? Sí, si partimos del significado literal convencional de la palabra llorona. Ahora, imaginemos que padre e hija ven juntos una película donde se enferma un cachorrito, y la niña comienza a sollozar; entonces el padre la abraza tiernamente, la besa en la cabeza y le dice "Oh, hijita, eres una llorona, el perrito va a estar bien" demostrando interés por su estado emocional, y haciendo uso del sarcasmo; la niña ríe brevemente, se seca las lágrimas y se siente consolada. Al menos según los sentimientos e intenciones de los interlocutores, no se cometió agresión alguna al emitir esa expresión.



<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> El hablante comunica al oyente más de lo que dice basándose en la información de fondo compartida, tanto lingüística como no lingüística, y en los poderes generales de raciocinio o inferencia del oyente.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> He ahí el paradójico pero alto valor de la pragmática: sí permite conocer a mayor cabalidad y profundidad las expresiones lingüísticas para su adecuada caracterización y análisis particular, pero dificulta la posibilidad de realizar generalizaciones absolutas porque el significado de cada enunciado puede ser único según la situación de emisión y la intención del emisor.



Notamos por los usos<sup>39</sup> de los enunciados en los ejemplos provistos<sup>40</sup>, que el análisis pragmático trasciende la superficialidad literal, y evita situarse en los albores semánticos a fin de encontrar un último significado, superando la paradoja entre decir (lo que se dice) y querer decir (lo que realmente se quiere decir). Actos de habla indirectos como preguntar para afirmar ("¿Qué piensas sobre estas horas de llegar?") o afirmar para solicitar ("¡Hace mucho frío con esa ventana abierta!") señalan "el uso de una forma con una fuerza ilocucionaria distinta de la función paradigmáticamente asociada a esa forma." (Gil, 2001; p.190), donde los interlocutores por su conocimiento social y cultural, poseen la información de fondo para interpretar.

Nos será útil poder reconocer lo que realmente *quiere* decir el emisor cuando emite un acto indirecto y *cómo* el destinatario interpreta tal enunciado, en otras palabras, con qué fines, si acaso agresivos, pueden ser utilizados los actos indirectos. Tales actos trascienden la literalidad: el sarcasmo, por ejemplo, puede constituirse por un acto aparentemente cortés pero emitido con intenciones descalificativas; decir a la mayor de las hijas "¡Qué bien cuidas a tus hermanos!" cuando uno de estos sufrió un accidente mientras ella estaba a cargo del cuidado porque el padre estaba ausente, constituye todo lo contrario a un halago o aprobación. Identificar los *usos* – diversos y circunscritos a contextos particulares— que las personas pueden hacer del lenguaje, por ejemplo, para violentar a otros, será una herramienta por demás necesaria de una pragmática que toma en cuenta el valor comunicacional del contexto, y particulariza el significado del enunciado, reconociendo las alteraciones en la naturaleza del acto de habla.

Para investigar expresiones (enunciados) que consiguen perpetrar violencia a través del lenguaje de modo integral y certero, consideramos necesario tal enfoque lingüístico analítico por ser comprensivo y empírico. Acá residen el privilegio y, a la vez, responsabilidad monumentales de una investigación lingüística que aporte fundamentos para la disminución de males que aquejan a nuestra sociedad, males que son actualizados a través del lenguaje. Para tal cometido, hasta ahora las nociones de *actos de habla*, *intención*, *efecto*, *sinceridad*, *actos indirectos* y *contexto* han demostrado ser aplicables para nuestra investigación.

### 6. El principio cooperativo y las implicaturas de Grice

Sobre la base fundamental de Austin y la posterior precisión de la teoría de actos de habla realizada por Searle, Grice<sup>41</sup> aporta desde el contexto conversacional de los enunciados. Para él (Gil, 2001; p.192), "(...) durante una conversación, las intervenciones llevadas a cabo por los participantes están previsiblemente relacionadas. (...) Así surge el principio cooperativo (PC), según el cual se espera que todos los participantes sostengan el intercambio conversacional".



<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Un enunciado con fuerza ilocutiva se emitió con intención perlocutiva, una palabra adquirió el significado exactamente opuesto al convencional, y una expresión aparentemente descalificativa se utilizó para el consuelo.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Sobre la realidad social subyacente a los ejemplos se puede verter diversos juicios: desde la apreciación de costumbres familiares tan diversas y relativas que auto-determinan valores en el marco de su libertad –tal como la aprobación del uso "humorístico" del sarcasmo en la comunicación o los insultos como manifestaciones positivas de afecto– hasta la preocupación ante acciones resultantes de males estructurales en todas las instituciones sociales –como la torpeza al comunicarse en relaciones jerárquicas como padre-hijo, profesor-estudiante, y jefe-empleado, o la carencia de educación en habilidades de comunicación efectiva. Tales consideraciones de carácter ético social, si bien necesarias, no implican la disminución automática en la frecuencia de tales comportamientos lingüísticos. Consideramos que tales importantes reflexiones, por ahora y para nuestros propósitos, son de segundo orden, y, a fin de contribuir para una intervención más fructífera, deben partir sobre la base de un conocimiento científico prolífico de la naturaleza particular de los fenómenos lingüísticos.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Paul Grice inaugura una nueva época en la pragmática con su "Logic and Conversation", Syntax and Semantics de 1975.



Encontrar, no reglas<sup>42</sup>, sino principios racionales que dirigen los intercambios conversacionales ha sido el aporte diferente de Grice, porque permite aterrizar postulados pragmáticos a interacciones lingüísticas concretas, entiéndase como conversación tanto el dialogo diplomático más cordial, así como las peleas a gritos de jóvenes enamorados. El principio de cooperación griceano establece que (Grice, 1975; p. 45): "nuestros intercambios comunicativos (...) son esfuerzos de cooperación; y cada participante reconoce en ellos, de algún modo, un propósito o conjunto de propósitos comunes o, al menos, una dirección aceptada por todos." En sencillo, cualquier conversación coherente manifiesta un sentido y los interlocutores actúan racionalmente, en términos lógicos, mediante el cumplimiento de máximas. Sus máximas conversacionales<sup>43</sup> (influenciadas por la gnoseología kantiana<sup>44</sup>), se constituyen en "líneas directrices para el uso eficiente y efectivo del lenguaje en la conversación con fines cooperativos" (Gil, 2001; p.193); Grice también presenta los tipos de incumplimiento<sup>45</sup> de las máximas. Sobre las relaciones de tal incumplimiento con lo que vendrá a llamar implicaturas, también desarrolla otras aclaraciones.

Las nociones griceanas que ricamente atañen a nuestros propósitos son aquellas de *implicaturas* y *contexto*. Hay una diferencia entre lo que se dice (lo literal-proposicional) y lo que se implica (lo que se comunica). Según Birner (2013; p. 45), lo que se implica puede ser conversacional o convencional, y lo que se implica conversacionalmente se debe a implicaturas conversacionales o bien generalizadas o bien particularizadas. Para Escandell (1996; p. 80a), lo que se comunica es "toda la información que se transmite con el enunciado, pero que es diferente de su contenido proposicional. Se trata, por tanto, de un contenido implícito, y recibe el nombre de 'implicatura'". Escandell (ibid.; p. 80b) añade que las implicaturas convencionales no se derivan de la situación comunicativa o el contexto, sino de los significados de las palabras; aclara también que para Grice la distinción debe ser: convencional/no convencional, donde las implicaturas no convencionales pueden ser, a su vez, conversacionales o no conversacionales: las conversacionales se rigen por los principios de la conversación, y las no conversacionales por principios de naturaleza social, moral o estética.

Para comprender las implicaturas convencionales, analicemos los ejemplos de Grice en García (2019; p. 210): "Ella es pobre y honrada." y "Ella es pobre pero honrada.". En ambos casos se encuentra el mismo contenido proposicional: se predican ambas condiciones, de pobreza y honradez, de ella. Sin embargo, el segundo enunciado comunica que, *a pesar de* ser pobre, ella *tiene la grandeza* de ser honrada; todo ello se puede derivar de los significados literales y convencionales de las palabras.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> i) Violación encubierta de una máxima (el hablante corre el riesgo de engañar), ii) Supresión abierta de las máximas (El hablante no colabora por no poder hacerlo.), iii) Conflicto entre el cumplimiento de las máximas (El hablante debe elegir cumplir una máxima a expensas de otra.), y iv) Violación abierta de una máxima (El hablante desprecia una de las máximas y no la cumple.)



<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Escandell (1996; p. 78) comenta: "Ahora bien, que tal principio no sea prescriptivo no implica que su incumplimiento no pueda merecer algún tipo de sanción social: si uno de los interlocutores deliberada y malintencionadamente trata, de alguna manera, de "boicotear" la conversación por medio de violaciones ocasionales o constantes de dicho principio, se expone a las protestas y advertencias de los otros participantes, incluso a ser excluido del dialogo por ellos."

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Las máximas que dan forma al principio cooperativo y dirigen el uso conversacional del lenguaje son cuatro: i) máxima de cantidad (Se debe informar en la medida de lo necesario.), ii) máxima de cualidad (La contribución debe ser verdadera.) iii) máxima de relación (Decir aquello que tenga relevancia.) iv) máxima de modo (Sea claro: no vago, ni ambiguo, sino breve y ordenado).

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> El filósofo alemán Emanuel Kant desarrolla una teoría gnoseológica, en su *Kritik der reinen Vernunft (Critica de la Razón Pura)* en 1787, en la que el conocimiento de la realidad objetiva es aprehendido mediante la experiencia con uso del entendimiento con base en las categorías de *cantidad*, *cualidad*, *relación* y *modalidad*, y los juicios derivativos de ellas.



Sobre implicaturas no convencionales, entre conversacionales<sup>46</sup> y no conversacionales, Grice concentró sus esfuerzos principalmente en las primeras; aquellas que consideran la relación con el contexto. Sobre la distinción entre implicaturas conversacionales generalizadas e implicaturas conversacionales particularizadas, Escandell (1996; p. 85a) acota: "Las particularizadas se producen por el hecho de decir algo en un determinado contexto (es decir, su existencia y funcionamiento dependen decisivamente del contexto), mientras que las generalizadas tienen lugar independientemente de cuál sea el contexto en que se emiten." Su ejemplo de implicatura generalizada "Juan va a cenar con una mujer." (ibid; p. 85b) permite entender que la interpretación general de los interlocutores es que la mujer no es familiar, pareja o conyugue de Juan, es una desconocida. Una implicatura particularizada siempre depende del contenido de la proposición y el contexto (y el cumplimiento o incumplimiento de máximas). Del ejemplo "Cuando recibió su libreta, no resistió.", se infiere (con el conocimiento del contexto) que cuando recibió su libreta (de calificaciones), Mario (de quien se habla) no resistió (la pena y se entristeció porque obtuvo aplazos y sabe que, así, recibirá una paliza).

El rasgo de *calculabilidad* de las implicaturas conversacionales llama nuestra atención porque supone que el emisor puede bien violar alguna de las máxima conversaciones de modo intencional (calculando) para producir un efecto en el destinatario. Como bien explica García (1996; p.183), en la emisión de burlas, –como en el enunciado "Ah, ¿sí? ¡Entonces yo seré pues Pato Rico!"–, aunque el emisor está violando la máxima de cualidad (la contribución debe ser verdadera porque él no es realmente "Pato Rico"), lo que hace intencionalmente es comunicar algo distinto de lo que está diciendo literalmente (él no tiene dinero para derrochar) asumiendo que su interlocutor inferirá su intención e interpretará su significado implícito. Por otro lado, las implicaturas no conversacionales comprenden factores extralingüísticos (sociales, éticos, o de otra índole) en el significado implícito de los enunciados, tales como normas comportamentales.

### 7. Cortesía verbal en Lakoof, Leech y Brown & Levinson

La consideración de normas sociales ha resultado en los estudios de la cortesía; la primera ola (Haugh, 2021; p. 318) relaciona la cortesía con la teoría de los actos de habla y las implicaturas conversacionales, y concentra su atención de modo general (no particular según diversos contextos y culturas) en el emisor y las normas sociales de comunicación que se espera este deba cumplir. También se afirma que los intercambios lingüísticos tienen dos planos: *transaccional* (transmisión eficaz de información) e *interaccional* (mantenimiento de relaciones sociales). La lingüista Robin Lakoff (1973) presenta sus reglas de cortesía: i) Sea claro y ii) Sea cortés<sup>47</sup>. Después, en su noción de retórica interpersonal, emulando una metodología griceana, Leech<sup>48</sup> (1983; p. 132) introduce su Principio de Cortesía (verbal), descrito en seis máximas<sup>49</sup>: i) de tacto, ii) de generosidad, (iii) de aprobación, iv) de modestia, v) de acuerdo, vi) de simpatía.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Grice ejercita rasgos de las implicaturas conversacionales: i) son cancelables (aportando la información necesaria se anula su efecto), ii) son inseparables (no se separan totalmente de la literalidad de lo dicho), iii) son no convencionales (no guardan relación con el contenido proposicional del enunciado), (iv) son calculables (los hablantes predicen el efecto que desean producir).

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Ser cortes en: i) No se imponga (mitigar la imposición), ii) Ofrezca opciones (evitar la polémica a razón de discrepancias), y iii) Refuerce lazos de camaradería (hacer sentir cómodo al interlocutor).

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup>La cortesía no se asocia con "formas de comportamiento humano superficialmente gentiles, pero en el fondo insinceras."

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Tacto (suponga que usted es el autorizado y su interlocutor quien debe autorizar), generosidad (minimice su propio beneficio y maximice el beneficio de su interlocutor), aprobación (minimice el desprecio y maximice el aprecio al otro), modestia (minimice el aprecio hacia sí mismo), acuerdo (minimice el desacuerdo y maximice el acuerdo con el otro), simpatía (minimice la antipatía y maximice la simpatía hacia el otro)



Por otro lado, concebir la cortesía<sup>50</sup> como "mecanismo de salvaguardia que establecen las sociedades para que la agresividad de sus miembros no se vuelva contra ellos mismos." (Escandell, 1996; p.136) supone una filosofía antropológica que reconoce el potencial agresivo del hombre en la sociedad. Brown y Levinson (ibid., 1996; p.148a) "parten del supuesto de que toda sociedad tiene que controlar la agresividad de sus miembros, a la vez que intenta canalizar ese potencial de agresividad como instrumento de control interno y como fuerza de la que servirse en las relaciones competitivas con otros grupos sociales."; la cortesía, por tanto, sería un instrumento de mitigación de tal agresividad.

En la visión de Brown y Levinson, una propiedad básica del comportamiento comunicativo del individuo es la "*imagen pública, un cierto prestigio que quiere conservar y está ligado a la cortesía*" (ibid., 1996; p.148b). La imagen pública, para ellos, se manifiesta, en: i) imagen negativa (el deseo de no sufrir imposiciones, de libertad) e ii) imagen positiva (el deseo de que los demás valoren lo que valoramos, de apreciación), y, consecuentemente, la cortesía debe entenderse como esa manera de conservar la imagen pública, propia y de los otros, porque, dicho inversamente, la imagen pública se puede ver amenazadas por ciertas acciones, y la cortesía es la manera de mitigar la amenaza potencial. Sobre esta lógica, Brown y Levinson conceptualizan los *Actos Amenazadores de Imagen*<sup>51</sup> (AAI). Por ejemplo, un AAI que afecte la imagen positiva del interlocutor sería "No está bien lo que dices." (desaprobar lo que este dijo), y un AAI que afecte la imagen negativa sería "No le corresponde hablar en este momento." (ordenar al interlocutor a callarse). Efectivamente cómo el grado amenazador de estos AAI podría mitigarse con la emisión de enunciados corteses como "Me parece que lo que usted dice se puede mejorar." y "Permítame concluir mi idea, y lo escucho." es atingente a la pragmática.

Viendo el potencial amenazante, Gil (2001; p. 206) comenta polémicamente: "en mayor o menor medida, todo acto de habla es (potencialmente o de hecho) un acto amenazador de la imagen. Hasta el comentario que nosotros planteamos más inocente puede plantear un desacuerdo. El simple hecho de hablar es en sí mismo amenazador de la imagen del otro porque mientras yo hablo el otro debe escuchar." pero resalta la importancia del grado<sup>52</sup> del AAI, según el uso del lenguaje, en el impacto en la imagen de tanto emisor como destinatario.

Los factores sociales<sup>53</sup> que intervienen en el grado de riesgo de un AAI son: i) distancia social, ii) poder relativo, iii) imposición absoluta; por ello, dependiendo del tipo de contacto entre los interlocutores, la relación que tengan en términos de autoridad y respecto, y el valor que la culture asigne a cada acto de habla, el grado de riesgo variará, y, consecuentemente, se deberán aplicar las respectivas estrategias de cortesía para mitigar el potencial amenazador de la imagen, tanto del emisor como del destinatario.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> La distancia social (D.) es la relación de proximidad entre los interlocutores en un eje horizontal. El poder relativo (P.) es la relación social vertical jerárquica. La imposición absoluta (R. en absolute ranking, en inglés) es el grado (ranking) de imposición cultural de un acto sobre la imagen pública.



<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Escandell la define como "Conjunto de normas sociales, establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras: lo que se ajusta a las nomas se considera cortés, y lo que no se ajusta es sancionado como descortés."

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Face-threatening acts (en el original en inglés).

<sup>52&</sup>quot; Escuchar tu comentario fue una lamentable pérdida de tiempo", "Ese comentario no es correcto." y "Ese comentario puede ser interesante, pero habría que revisarlo un poco." son diferente grados de AAI en la imagen positiva del destinatario. Por otro lado, "Sácame ese cachivache de ahí o le prendo fuego.", "Por favor, saque el auto de ahí, así saco el mío." y "Perdone que lo moleste, ¿no correría el auto así saco el mío?" son diferente grados de AAI en la imagen negativa del destinatario.



### 8. La ironía verbal en Haverkate

Para Henk Haverkate (1985; p. 350), un teórico de la ironía verbal, esta es un: "recurso retorico que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice, (y también) no un significado contrario sino un significado distinto de lo que el hablante dice explícitamente." y (ibid.; p.364) "El significado implicado (de la locución irónica) es una valoración (positiva) que expresa la actitud negativa del hablante frente al estado de cosas que describe." Para el análisis de la ironía verbal (algunos incluyen al sarcasmo<sup>54</sup>), se considera el contenido proposicional y también lo que se quiere dar a entender (ibid.; p. 344): "la ironía verbal (...) representa una clase de estrategia (verbal) particular pues opera tanto en el plano proposicional como el ilocutivo." Debido a la insinceridad, el incumplimiento de máxima de calidad, y con la intención de expresar desprecio o enojo, los enunciados "¿Podrías por favor ser más puntual?" o "¡Qué bien limpias la casa!" se interpretan en el plano ilocutivo, y gracias a la ironía significan lo opuesto —aunque proposicionalmente el primero es una solicitud cortésmente formulada y el segundo una admiración correctamente enfatizada; el destinatario logra comprender la intención presente en el emisor de expresar juicios descalificativos con sus enunciados (Kaufer, 1981).

Haverkate (1985; p. 362), así mismo, contribuye a la relación entre la ironía verbal y la clasificación searleana de los actos verbales: i) asertivos como en "Usted está trabajando muy bien." (De dos tipos: 1. Interpretación de la contrariedad de significado 2. Aserciones generalizadores propiedades a conjuntos determinados de objetos), ii) directivos como en "Seguí gastando mi dinero." (contrariedad de significado), iii) compromisorios como en "¿Te enseño a limpiarte la nariz, papito?" o "Voy a hacer una fiesta por tus buenas notas." (El emisor no es capaz de realizar la acción o es insincero, pero igual se compromete.), y iv) expresivos como en "Te felicito por tu inteligencia." o "Te agradezco por estudiar." Si la ironía produce un efecto negativo en el destinatario y percibido por él, se ha conseguido perpetrar una agresión.

### 9. El insulto en Colín

Un otro modo de manifestar violencia actualizada mediante el lenguaje es el insulto. Una definición inicial (Colín, 2003; p. 32) sería: "una acción verbal y/o no verbal, sancionada como ofensiva, cuyas unidades léxicas pueden o no representar en sí mismas una carga insultante al evocar conceptos socialmente convenidos para ello." Sobre él, se encuentra una vasta diversidad de investigaciones desde el lente de la pragmática, y se reconoce que su estudio es complejo: se puede reflexionar ampliamente sobre sus significados, sus motivos, sus objetivos, sus formas léxicas<sup>55</sup>, su justificación<sup>56</sup>, e incluso su riqueza literaria<sup>57</sup>, o su uso en el humor; acá pensaremos el insulto solo como acción lingüística de agresión interpersonal en el que el destinatario se siente agredido, y se mencionarán los aportes pragmáticos útiles a nuestros fines.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Montes de Oca (2016) escribe sobre el arte de insultar "(..) en su haber encontramos filósofos como Voltaire, Montaigne y el propio Diógenes, y escritores de todas las épocas, desde Cervantes, Shakespeare, Rabelais o Molière, los poetas malditos Rimbaud o Verlaine, Oscar Wilde —que era el maestro de maestros al respecto— o Mark Twain hasta, en épocas más recientes, Bukowski, Papini, Burroughs, Ibargüengoitia y Marías, cada quien con su estilo y forma, pero siempre punzantes, dando en el blanco."



<sup>54</sup> Para Kreuz y Glucksberg (1989) el sarcasmo es ironía verbal que expresa actitudes negativas y críticas hacia gente o eventos.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Se han realizado trabajos lexicográficos exhaustivos como diccionarios de insultos o injurias.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Silva (2016) expone cómo el insulto puede servir a los fines de reclamo por justicia: "Pero en esos pleitos el animus injuriandi —intención de ofender—no es el eje mismo del discurso, sino el canal de expresión de diferentes tipos de reclamos. Entre ellos es preciso señalar tres muy importantes. El reclamo de justicia, la exigencia del correcto ejercicio del bien común y la aplicación debida de derechos jurisdiccionales."



Colín (2007; p. 61) sugiere una clasificación de los insultos: *directos* (lingüísticamente codificados y comunicados) e *indirectos* (los indirectos son la ironía y la metáfora, y como tal no requerirán mayor atención). Los insultos directos se constituyen por: i) léxico marcado (fórmulas que son abiertamente vulgares, ofensivas y groseras, tal como "¡Cojuda de mierda!" o "¡Zorra!") y ii) léxico no marcado (fórmulas que poseen una carga negativa, tal como "¡Hipócrita!" o "¡Mantenida!"). Colín también (2003 p. 37) presenta cinco características del insulto: i) oralidad (el medio natural del insulto), ii) ambigüedad (significado no reconocido debido a polisemia o interpretación deficiente), iii) inestabilidad (cambian con el tiempo), iv) gradación (variación en su carga agresiva según el uso), v) y fijación (registro en el lenguaje escrito). A veces la semanticidad de las palabras puede variar y afectar el análisis pragmático interpretativo: el significado de la unidad léxica vulgar *boludo* no es el mismo en "¿Qué haces? ¡Boludo!", dicho en La Paz, a "¿Qué *hacé*, bolú(do)?" dicho en Buenos Aires; el insulto es de particular interés nuestro porque además se encuentra tipificado<sup>58</sup> como expresión de violencia contra la mujer.

#### 10. La amenaza en Fraser

Otro acto también tipificado como expresión de violencia contra la dignidad, la honra y el nombre de la mujer, es la amenaza. Fraser (1998; p. 160) describe las amenazas como actos intencionales "que usan el lenguaje para transmitir un mensaje y provocar una transmisión deseada de información". (traducción propia) e indica sus condiciones de existencia (ibid; p.161): i) el emisor de la amenaza expresa su intención de cometer un acto o ser responsable por él, ii) su creencia que el acto resultará en un estado del mundo desfavorable para el destinatario, y iii) su intención de intimidar al destinatario mediante la consciencia de esa intención. Vale reconocer que las amenazas están más presentes en el habla cotidiana de lo que parece: cuando una madre desea que su hijo ordene su cuarto: "¡No me vas a estar saliendo con tus amigos!" o la hermana desea que su hermano se retire: "Si sigues molestando, no te voy a contar." Fraser considera que el factor más importante es la intención de intimidar y atemorizar al destinatario. Es cierto que una amenaza puede darse sin producir tal efecto perlocutivo, pero, para nuestro trabajo, consideraremos las amenazas en tanto sean capaces de agredir intencionalmente al destinatario produciendo un efecto y daño; una amenaza del tipo "Ah, bueno, no te voy a volver a invitar chocolate." (ante un rechazo al ofrecimiento) no tiene la misma carga de agresividad que "Si te encuentro saliendo con tus amigas, me voy a rayar<sup>59</sup>". Así mismo, valdrá percibir que no toda expresión asociada formalmente con una amenaza implicaría una amenaza real, sino que podría ser emitida con una fuerza ilocutiva distinta<sup>60</sup>: en tal caso se violenta la máxima de manera, pero el emisor no tendría una intención de agresión.

Gales (2010) resalta otros aportes válidos: La cualidad fundamental para Kent (1967) es la *condicionalidad*: la explicitud o implicitud minimiza la posibilidad de incomprensión y aumenta la fuerza de la amenaza: mientras más completa, incluyendo la condición, mayor creíble para el destinatario. Para Milburn y Watman (1981) si el *tono* manifiesta enojo y el *contexto verbal* es conflictivo (insultos o palabras peyorativas), con mayor probabilidad la amenaza será auténtica.



<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Ley 348, Tit. I, Cap. I, Art. 7, Inciso 6. Violencia contra la Dignidad, la Honra y el Nombre de la Mujer: "Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer."

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Enojarse, enfadarse exageradamente. (Diccionario de americanismos de la Asociación de Academias de la Lengua Española)

<sup>60 &</sup>quot;Si no limpias tu cuarto, te vas a quedar sin comida." frente a "Una vez que tu cuarto esté limpio, podrás servirte el almuerzo."



### 11. Difamación e injuria

Se puede encontrar una definición en el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico<sup>61</sup> y varias en diversas legislaciones, pero para nuestros fines se adoptan las definiciones del Código Penal boliviano<sup>62</sup>. Estos actos –perpetrados mediante el lenguaje y cuyos efectos (ilocutivos o perlocutivos) dañan un bien jurídico (intangible), la dignidad de la persona– son sancionados penalmente como actos de violencia contra la dignidad, honra y nombre de la mujer<sup>63</sup>.

En su Defamation as Language Crime, Guillén (2020) revisa los aportes sociopragmáticos para el análisis de la difamación, y sobre la relación lenguaje y difamación, comenta (ibid.; p.3) "Ya que los lingüistas son especialistas en el lenguaje, su pericia puede ser central en el análisis del material escrito u oral que causó una presunta difamación." (Traducción propia) Añade que este saber (pragmática) es útil en casos judiciales de difamación ante los denominados significados insinuados presentes en la ley de difamación española que pueden ser estudiados a partir de la noción de implicaturas conversacionales de Grice.

Sobre la difamación y la injuria existen algunas bases analíticas como producto de estudios pragmáticos. Lee (2012; p-402) sostiene la importancia de estudiar cómo un mensaje difamatorio se produce, percibe e interpreta en el contexto de la comunicación social desde la percepción del destinatario y la intención del emisor; añade que la difamación puede manifestarse en enunciados explícitos y despectivos, y, por tanto, parecer más grave al destinatario (víctima), pero también implícitamente mediante insinuaciones y lenguaje figurado. En la medida que el enunciado sea implícito o explicito, el destinatario tendrá que realizar las inferencias necesarias para derivar el significado. Por tanto, el destinatario hace una interpretación del enunciado considerando sus posibles significados y fuerza ilocutiva en el contexto particular de emisión, determinando el peso de responsabilidad e intencionalidad del emisor: el destinatario se sirve de pautas lingüísticas y extralingüísticas para realizar inferencias y, así, atribuir al enunciado un significado intencionado con contenido difamatorio.

Hancher, a su vez, (1980; p. 246) entre sus cinco intenciones<sup>64</sup> habituales del hablante, menciona aquella de *dañar la reputación del destinatario* (acto perlocutivo). Para él, la difamación podía ser analizada desde el marco de los actos del habla y la distinción entre actos ilocutivos (como fuerza ilocutiva y significado intencionado en el enunciado) y perlocutivos (como el efecto del enunciado en el destinatario). Para el análisis de la difamación, Hancher se

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> i) hablar (acto de emisión), ii) expresar significado y referirse a una persona en lugar de otra (acto proposicional), iii) comunicar una intención (acto ilocutivo), iv) ser oído y entendido correctamente por el destinatario (asegurar la recepción), y v) dañar la reputación del destinatario (acto perlocutivo).



<sup>61</sup> Difamación: "Expresión de hechos inciertos o meras opiniones en descrédito de una persona." Injuria: "Acción o expresión que lesiona la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación.",

<sup>62</sup> Código Penal, Tit. IX Delitos Contra el Honor, Cap. I Difamación, Calumnia e Injuria, Art. 282 Difamación: "El que, de manera pública, tendenciosa y repetida, revelare o divulgare un hecho, una calidad o una conducta capaces de afectar la reputación de una persona individual o colectiva, incurrirá en prestación de trabajo de un mes a un año o multa de veinte a doscientos cuarenta días." y Art. 287 Injuria: "El que por cualquier medio y de un modo directo ofendiere a otro en su dignidad o decoro, incurrirá en prestación de trabajo de un mes a un año y multa de treinta a cien días."

<sup>63</sup> Ley 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, Tit. I Disposiciones Generales, Cap. I Marco Constitucional, Objetivo, Finalidad, Alcance y Aplicación, Art. 7 Tipos de Violencia contra las Mujeres, Inciso 6. Violencia contra la Dignidad, la Honra y el Nombre de la Mujer: "Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer."



concentró en la importancia de los conceptos lingüísticos de *recepción* e *intención de comunicar* siendo que el primero es requisito para que un acto ilocutivo se realice con éxito, y el segundo consiste en el intento de realizar un acto de enunciación más el intento de asegurar la recepción del mismo. Guillén (2020; p.4) interpreta a Hancher de la siguiente manera: "Es importante notar que aun cuando haya un malentendido por parte del destinatario en relación a la fuerza ilocutiva del enunciado, (la intención de comunicar) es suficiente para los propósitos de ley. Por el contrario, cuando la recepción no ocurre (...) no hay caso de difamación." (Traducción propia) La intención de comunicar, entonces, denota la intención del emisor de que el enunciado sea recibido e interpretado.

Por otro lado, Peter Tiersma<sup>65</sup> (ibid; p.4), a la vez docente de derecho y lingüista, aclara que para él, la difamación debía entenderse no solamente como el daño causado en la reputación social (efecto perlocutivo en el receptor del mensaje ofensivo) sino también en términos de la fuerza ilocutiva del enunciado que refleja la intención del emisor, logrando un giro de enfoque en la Ley de Difamación de los efectos en el receptor a la fuerza ilocutiva del enunciado, y dando como resultado la reinterpretación de la difamación como un *acto ilocutivo de acusar* toda vez que el contenido proposicional del enunciado atribuye responsabilidad a su emisor por perpetrar un acto reprochable según las normas sociales.

A esto se debe añadir la dificultad gnoseológica al abordar el estudio de la intención de acusar, lo cual es en sí difícil —a menos que se presente una conducta ostensiva irrefutable—porque, por un lado, un acto ilocutivo de acusar no siempre es expresado literalmente como una acusación, y, por otro, no existe manera de identificar una intención directamente sino a través de los medios de su expresión: el enunciado y sus características. La intención, entonces, se conoce como parte del significado pragmático, y no como un ente extralingüístico. Garrido (1998; p.279) afirma: "la detección de la intencionalidad no ocurre por ninguna regresión sicologista, sino por el análisis pragmático del contexto de significación de la proferencia (del enunciado) (...) la intencionalidad no es un estado o imagen mental del sujeto aislado (...) que vive en la consciencia inaccesible del hablante, sino un componente más del acto semiótico concreto que se produce en la implicación (implicatura) conversacional." También resalta que se puede complementar con los elementos del concepto jurídico del animus iniuriandi: la intención del emisor, la percepción del daño en el receptor y el consenso social de la nocividad del acto.

En estrecha relación con la injuria, entendida tal como se plantea en el Código Penal boliviano, no se pudieron encontrar estudios pragmáticos especializados, ya que, por un lado, la terminología jurídica internacional es multívoca, y, por otro, dado su carácter más general, según su definición en el Código mencionado como el acto en el que "por cualquier medio y de un modo directo ofendiere a otro en su dignidad o decoro", puede solaparse, por ejemplo, con el insulto o la amenaza. A pesar de las limitaciones de estudios pragmáticos, se aportan herramientas y pautas para un mejor análisis, y se advierte repetidamente cómo crece un interés por construir aportes lingüísticos para la mejora del tratamiento legal de tales delitos, enmarcados en el accionar interdisciplinar de la lingüística forense<sup>66</sup>.



<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Se comenta de Tiersma que: "captó la atención de los profesionales del derecho sobre un asunto sustancial: si bien muchos problemas significativos que los abogados y jueces confrontan son fundamentalmente lingüísticos, sus aproximaciones hacia estos problemas usualmente ignoran aprendizajes lingüísticos que pueden ser útiles." (Guillén, 2020; p.4)

<sup>66</sup> La Lingüística Forense estudia el lenguaje, del derecho, en procesos legales, y como evidencia en procesos judiciales.



### 12. Ajustes a la teoría pragmática

Recientes aportes no apuntan tanto a la descripción mecánica de los usos del lenguaje, sino a aproximaciones a los factores socio-culturales y psicológicos en el acto comunicativo. A diferencia de la primera ola (Austin, Searle y Grice), la tercera se despliega sobre variaciones individuales y locales ya que los usos del lenguaje no son absolutamente uniformes, sino que "lo que los hablantes dicen y cómo lo dicen no es meramente el producto de fuerzas exógenas, sino que también depende de las creencias de los hablantes sobre cómo los oyentes evaluarán una variante dada, y, a su vez, cuán útil sería la variante para ayudarles a conseguir sus objetivos (comunicativos) deseados." (Hall-Lew et al., 2021; p.106) La necesidad de incorporar el reconocimiento de las condiciones locales más específicas para los variantes usos del lenguaje, ha dado también lugar a la perspectiva que involucran en mayor medida el análisis social, la sociopragmática<sup>67</sup> (Culpeper, 2021; p.27), la cual podría incluso llegar a ser un instrumento para "desenmascarar los usos manipulativos del lenguaje (en el plano societario)" (Mey, 2012; p.2).

Aspectos que también han sido puestos bajo crítica son la pertinencia y aplicabilidad de los postulados de la pragmática, dígase aquellos de la cortesía, en presencia del reconocimiento de dialectos o sociolectos<sup>68</sup>; cabe también preguntarse si las pautas culturales de la cortesía son las mismas o diferentes en todas las culturas y lenguas<sup>69</sup>. Levantaría sospecha, por ejemplo, aplicar la máxima de cantidad de Grice, al uso de la lengua española sin mayor consideración: no decir más ni menos de lo necesario (ser concreto) no es necesariamente una regla de cortesía en todos los casos al hablar español<sup>70</sup>. Pensando inversamente, interesaría también conocer cómo se rompe la cortesía intencionalmente para causar ofensa agrediendo al destinatario.

Un concepto no suficientemente trabajado desde la teoría es el de *actos perlocutivos*. Se entiende que son los efectos causados sobre los sentimientos, pensamientos o acciones en el interlocutor, pero no se presentan caracterizaciones detalladamente desarrolladas<sup>71</sup>. En respuesta, Gu (1993) presenta una aclaración: los perlocutivos se deben entender como reacciones del destinatario en respuesta a su comprensión del objetivo ilocutivo e intención del emisor enmarcadas en el contexto de emisión. También, sugiere un sistema clasificatorio de estas respuestas (Akhimien, 2010; p. 11): i) motrices involuntarias (saltar al escuchar "¡Una rata!"), ii) emotivas (Asustarse a causa de oír una noticia.), iii) cognitivas (Comprender una idea al procesar el enunciado), iv) negativas (Detener un comportamiento al ser reprendido), v) verbales (Responder una pregunta), vi) físicas (Correr a ayudar al escuchar "¡Auxilio!). Estas recientes consideraciones y ajustes resultan en beneficio del trabajo analítico pragmático, y aportan instrumentos útiles que serán acá utilizados discrecional pero sistemáticamente.

<sup>67 &</sup>quot;Se concentra en la construcción y comprensión de significados emergentes de interacciones entre el lenguaje y los fenómenos socioculturales."

<sup>68</sup> Dell Hymes en su Communicative Competence. The Linguistic Background (1971) ya había resaltado las diferencias de usos según comunidad lingüística, y los elementos: actos de habla, suceso de habla y situación de habla en la competencia comunicativa.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Del mismo, modo las expresiones lingüísticas (y sus implicaturas pragmáticas) pueden no ser traducibles: por ejemplo, el uso del pronombre *you* en inglés prescinde del esfuerzo de cortesía que sí requiere el español al escoger entre *vos*, *tú* y *usted*.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> La manera, para algunos hablantes, de cerrar un trato para la compra de una casa podría requerir un ameno preludio antes de conversar sobre el asunto en concreto; hablar directamente sobre números y dinero, inmediatamente después del saludo, no sería considerado muy cortés.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Esto se debe, en parte, a la naturaleza extralingüística de los perlocutivos, cuyo estudio puede ser solapado por otros dominios del conocimiento (psicología, sociología, antropología cultural, etc.); sin embargo, la pragmática ya ha demostrado su carácter flexible, y nuevos abordajes interdisciplinares podrían ser de utilidad para el estudio del uso del lenguaje.



### 13. Prohibición al derecho de expresión

La Constitución Política del Estado boliviano, en su Capítulo. III Derechos Civiles y Políticos, Sección I Derechos Civiles, Art 21. Inciso 5. reconoce como derecho de todo ciudadano boliviano "(...) expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva." El derecho de expresión de cualquier pensamiento y opinión no está restringido a un contexto, situación u objetivo particular; es en todo momento, lugar y sobre cualquier asunto que tal derecho puede ser ejercido. Por ejemplo, la expresión de una opinión puede darse por un medio oral en una situación familiar privada; en tal caso, todos los participantes de tal situación pueden emitir una opinión en plena libertad, pero si –por más superfluo o irrelevante que se considere el asunto o insignificante la participación– se priva a un interlocutor de expresar su opinión, se está cayendo en la vulneración de un derecho constitucional.

Cuando los padres conversan sobre una decisión importante que involucra a todos los miembros de la familia, y una hija mayor de edad desea expresar su opinión al respecto, pero recibe respuestas como "Tú no sabes nada de estos asuntos.", "¡¿Qué cosa buena puedes decir vos?!" o "Cállate", se le está privando de su derecho de expresión; tales enunciados —uno asertivo, uno interrogativo y un último directivo— son en realidad actos de habla cuya fuerza ilocutiva consiste en lograr el silencio de la interlocutora. A través del lenguaje se ha ejercido violencia psicológica menoscabando el aporte de esta mujer y controlando su comportamiento, además de un tipo de violencia que daña su libertad de expresión violando sus derechos.

### 14. Aportes de la psicología

Desde la psicología se puede bien estudiar los efectos de agresiones sobre la persona en su autoestima, conducta, pensamientos u otros rasgos de su personalidad. Siendo que las agresiones mediante palabras afectan la psicología de la persona, algunos sitúan este tipo de agresión bajo el tipo de violencia psicológica. En la Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016 realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), de las siete formas de violencia psicológica enlistadas<sup>72</sup>, seis son actos lingüísticos tales como insultos, palabras agresivas y amenazas. Acá se presenta un punto de intersección<sup>73</sup>: o desde la psicología el efecto psicológico de la violencia mediada por el lenguaje, o desde la pragmática lingüística el efecto perlocutivo de agresión de un acto de habla. Ambas disciplinas tienen especificidad y limitaciones: la pragmática no goza de los instrumentos científicos para medir efectos psicológicos (y he aquí el porqué de la dificultad al momento de precisar los actos perlocutivos), y la psicología no se detiene a estudiar la mecánica y dinámica de los usos lingüísticos. Dentro de las limitaciones epistemológicas de la presente investigación, se considera, de modo accesorio y complementario, algunos aportes desde la psicología al problema de la violencia mediada por el lenguaje con el objetivo de comprender mejor sus efectos psicológicos y reforzar la interpretación de la violencia lingüística a la luz de sus actores: destinatario y emisor.

pistola).

<sup>73</sup> Por ello, para profundizar en fenómenos complejos como la violencia lingüística (entendida como psicológica), se puede pensar en enfoques investigativos interdisciplinares, donde el aporte limitado de una disciplina sea enriquecido por otra.



<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> i) Le insultó, se dirigió a usted con palabras groseras o agresivas, ii) La avergonzó, menospreció o humilló, iii) La encerró, le prohibió salir o que la visiten, iv) La amenazó con lastimarla, v) La amenazó con matarla, vi) La amenazó con quitarle a sus hijos/as, vii) La amenazó con armas (cuchillo, navaja o pistola).



Al igual que Hancher, el psicólogo austriaco y teórico de la comunicación Paul Watzlawick<sup>74</sup> afirma que toda conducta en interacción necesariamente comunica (1991; p. 30): "Actividad o inactividad, palabras o silencio, tienen siempre valor de mensaje: influyen sobre los demás, quienes, a su vez, no pueden dejar de responder a tales comunicaciones y, por ende, también comunican." La comunicación se comprende como parte de la conducta y como un proceso de retroalimentación; en una situación de interacción, no se puede prevenir la comunicación ni soslayar las respuestas y reacciones producto de esta, lo que se verá en buena medida afectado por la interpretación de los participantes. En este respecto, Wood (2018; p.101) aclara "Nuestros sentimientos y pensamientos resultan de cómo interpretamos la comunicación del otro, no de la comunicación misma.", en cierta sintonía con el supuesto de las implicaturas conversacionales de Grice donde lo que se dice no es lo único que vale sino también lo que se quiere decir; el destinatario interpreta una intención en el emisor (qué quiere decir el emisor y porqué) y tal interpretación le lleva a pensar y sentirse de una manera u otra.

En el contexto de la comunicación y la violencia mediada por el lenguaje, se tornan útiles los patrones corrosivos de comunicación, que el psicólogo clínico Gottman identificó como causas de divorcio sobre la base de décadas de investigación, denominados como los 4 Jinetes del apocalipsis: *la crítica destructiva*, *el desprecio*, *la actitud defensiva*, *la actitud evasiva*. Si bien lingüísticamente no se puede acceder al estudio de las motivaciones o causas de tales patrones, sí se puede detectar cuando un acto de habla esté desempeñando una de estas funciones: "No vamos a hablar de eso.", "Contigo no voy ni a la esquina." y "Todo lo haces mal." son enunciados cuya fuerza ilocutiva manifiesta patrones de evasión, desprecio y crítica respectivamente.

Por su parte, Stamateas, también psicólogo clínico, ha estudiado el fenómeno denominado maltrato verbal, definiéndolo como "un ataque, una estrategia que el maltratador pondrá en práctica a través de sus palabras, de sus dichos, para controlarnos y mostrar el poder que tiene sobre nuestra vida." (2013; p.1) Añade que el maltrato verbal puede darse de manera repetida y aumentar lenta pero progresivamente en su impacto emocional; advierte que quienes sufren este tipo de maltrato puede tardar en tomar consciencia de la situación porque se ha vuelto un patrón de comunicación habitual y porque "este comportamiento se normaliza, se vuelve invisible y dejamos de percibirlo como una conducta que no es sana". (ibid; p.5) Para Stamateas (2013), la herramienta del maltratador es la descalificación que se efectiviza al devaluar logros, enviar dobles mensajes, robar méritos, privar de aprobación, acusar falsamente, y burlarse, todos actos lingüísticos. Llama nuestra atención que el maltrato verbal se convierta en una conducta habitual en la interacción comunicativa.

De modo similar, atraen nuestra atención dos de los componentes de la conducta violenta<sup>75</sup> planteados por Echeburrúa y Corral (1998; p.74): *percepción de vulnerabilidad de la víctima* y *logros obtenidos con conductas violentas previas*; si el maltratador comprende que su víctima no presenta resistencia significativa a la agresión, continuará con tal conducta violenta, y si el maltratador ha conseguido su propósito con tales agresiones, continuará haciendo uso de ellas.



<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> La obra original de Watzlawick de 1967 titula *Pragmatics of Human Communication*. (Pragmática de la comunicación humana)

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Componentes de la conducta violenta: actitud de hostilidad, estado emocional de ira, factores principiantes directos, repertorio de conductas pobres, percepción de vulnerabilidad de la víctima, y logros obtenidos con conductas violentas previas.



Además, en su diferenciación de formas de conducta violenta (ibid.; p. 78), establece una expresiva "motivada por ira y refleja dificultades en el control de los impulsos o en la expresión de los afectos" que es generada por impulsos no controlados y seguida de arrepentimientos inmediatos, y otra instrumental "planificada (...) y no genera sentimientos de culpa". La violencia expresiva entonces devela la insuficiencia en gestión de las emociones y los impulsos; aquí se nos presenta esta otra característica común en un acto lingüístico que haya generado violencia (aunque independiente del contexto lingüístico) como componente del fenómeno de violencia mediada por el lenguaje, aunque no correspondiente al plano lingüístico.

La violencia psicológica para Serrat (2002) se expresa en cinco formas: expresiones verbales, expresiones no verbales, maltrato emocional y sentimental, control, y privación de libertad. Aparte del propósito de controlar y someter a la víctima, la violencia psicológica daña la autoestima de la víctima de manera progresiva, porque desvaloriza a la persona, causándole sufrimiento e inseguridad aún más dañinos que el maltrato físico (Echeburúa y Corral, 1998b). A estos, Blanco (2004) añade el estrés emocional y los denomina *efectos psíquicos* de la violencia. Estos efectos provocan un desgaste progresivo. Sobre los efectos de la violencia contra las mujeres, Nogueiras (2004; p.47) enlista: miedo, sumisión, intimidación, baja autoestima, inseguridad, aislamiento, polarización de la atención, impedimento para cambiar, y dependencia emocional.

Castello (2005; p. 7) define dependencia emocional como "La necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones". A fin de evitar la soledad, para satisfacer su necesidad afectiva, la persona con dependencia emocional, aunque en una relación marcada por violencia psicológica, sacrificará su bienestar emocional teniendo como resultado su autoestima menoscaba; Congost (2013) subraya que, debido a la necesidad desmesurada por la pareja, una mujer con dependencia emocional no es capaz de terminar una relación. Los efectos de la violencia psicológica entonces se normalizan y no se presenta resistencia, ante el temor de una posible pérdida de una figura que despierta seguridad y protección. Es entonces el miedo a perder un soporte psicológico que autoriza la violencia psicológica en sus distintas formas, estableciendo una relación de pareja basada en la subordinación de sometido a dominante (Bowlby, 1989; p. 77).

Finalmente, en aras de aplicar intervenciones para reforzar la prevención, autores estudiosos de la violencia mediada por el lenguaje, han planteado el problema de la (in)capacidad. Costa y Lopez (1986) plantean desde la psicología comunitaria el Modelo de la Competencia donde uno de los objetivos de las intervenciones preventivas será trabajar para desarrollar las destrezas y habilidades de poblaciones vulnerables. Del mismo, modo, Corsi (1998) establece grados de prevención siendo la primaria la reducción de aparición del problema, para lo cual se deberá reforzar las habilidades de los individuos al afrontar problemas y trabajar hacia la transformación del entorno de riesgo. Adicionalmente, Cowen (1982) diseña un programa de intervención dirigido a la comunidad vulnerable, situando la intervención en posición previa a la emergencia del problema sobre la base de conocimientos emergentes de investigación sobre el problema en cuestión. En este mismo sentido, se apunta a que los hallazgos de la presente investigación hagan las veces de insumos valiosos para tanto futuras investigaciones y teorizaciones como el diseño de estrategias de prevención de la violencia, objetivo planteado como componente de la política integral de la Ley 348.





### 15. Estado del arte sobre violencia lingüística

Existe la categorización de acciones de agresión a través del lenguaje como violencia psicológica (como se muestra en la Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016); esta es una clasificación según el efecto que algo produce en la persona, pero no según lo que algo es en sí. Por otro lado, actos como insultos, amenazas, y difamaciones –todos mediados por el lenguaje– son tipificados como formas de Violencia contra la Dignidad, la Honra y el Nombre de acuerdo a la Ley 348, y como Violencia en la Familia o incluso como "cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad o libertad o que viole los derechos de las mujeres" (Art. 7 Inciso. 17). Consideramos que, a la luz del hecho elocuente de que el lenguaje es en sí mismo un medio para la violencia o una forma de esta, convendría adoptar un prisma que permita estudiar la violencia a partir del propio lenguaje, como competencia de la lingüística, y sobre todo de la pragmática como acá se plantea. Es en la caracterización de esa violencia en lo que pensamos al referirnos al término violencia lingüística.

Sin embargo, se hace necesario realizar precisiones terminológicas y aclaraciones en este respecto<sup>76</sup>. En el plano internacional, se han realizado estudios sobre la relación violencia-lenguaje, entendida de distintas maneras y resultando en terminologías disímiles. Vimos ya el término *maltrato verbal* utilizado por Stamateas (2013); en una misma veta psicológica, también podríamos situar el término *abuso verbal* de la autora y especialista en comunicación Patricia Evans (2000). Ambos autores se concentran en el efecto psicológico de las agresiones mediadas por el lenguaje, porque maltrato y abuso refieren a acciones concretas contra individuos.

Por otro lado, según Sancha (2021) también se ha manejado recientemente el término *agresión lingüística*, pero para referirse a la violencia residente en el código (no en un acto de habla particular), como cuando la elección de una lengua entra en conflicto con los derechos lingüísticos de otra, por ejemplo, si una señora no recibe información en su lengua materna.

Cabe resaltar que en un par de lecturas desde el Análisis Crítico del Discurso<sup>1</sup>, en una dimensión sociopolítica y de conflicto entre antagónicos, se ha referido el término violencia lingüística (Silva y Alencar, 2013; p.135) como "el acto de habla que posiciona al otro –especialmente aquel que representa una raza, género o sexualidad que no se quiere permitir— en un lugar vulnerable que acaba por insultar, injuriar o violar (patologizar) su condición." (Traducción propia), o como un sinónimo del sexismo lingüístico (Salas; 2005; p. 185): "la violencia lingüística abierta y subliminal es una forma particular de atropello al sexo a cuyos miembros mantiene a raya, cuando tratan de avanzar hacia el ámbito público." En tales acepciones, sus proponentes interpretan la violencia lingüística como instrumento de poder y dominación en una relación opresor-oprimido resultante en desigualdades estructurales.

Más acorde con nuestro sentido, viene a ser el uso del término *violencia verbal* presente en estudios relacionados con la descortesía en las redes sociales (Pérez y Ficoseco, 2021) y la (des)cortesía en los medios y el aula (Fuentes y Alcaide, 2008). Para estas últimas (ibid; p.18) "*La violencia, en cambio, da lugar a la ejecución de un acto ilocutivo que va a dañar socialmente al interlocutor: por ejemplo, el insulto, la ridiculización, el empequeñecimiento, la usurpación de* 

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ya que el estudio de la relación entre el lenguaje y la violencia, o como quiera llamarse, consiste en aportes aun exploratorios y de ángulos diversos, no se cuenta con definiciones claras y consensuadas. El terreno está todavía en construcción y delimitación.





la palabra, es decir, todos aquellos actos que atentan contra la dignidad de la persona. Por lo tanto, hay actos ilocutivos agresivos y actos violentos." Atribuyen a la violencia verbal la intencionalidad de perseguir el daño psíquico, mediante actos de habla violentos particulares.

Campillo, a su vez, utiliza los términos violencia verbal y violencia lingüística de modo intercambiable. En su obra Violencia Lingüística (2016) sistematiza los aportes de la pragmática y las nociones de descortesía y agresión. También diferencia los actos verbales violentos en dos grupos: explícitos (tratando la violencia como descortesía extrema) e implícitos (cuando los hablantes no son explícitos al realizar los actos a causa de la desaprobación social que implican), aclarando que la violencia depende del uso de los enunciados porque no es inherente a las palabras: los términos que se consideran violentos, como los insultos, han sido previamente convencionalizados. Añade que estas convenciones, por ejemplo, en la cortesía, cambian debido a factores personales y culturales, y resalta que siempre se debe tomar en cuenta los factores sociales y contextuales, citando a Fuentes y Alcaide (2009, p. 45): "cuando se intenta representar cualquier tipo de actuación lingüística fuera de su contexto situacional cabe el riesgo de caer en exceso en el estereotipo." Dicho metodológicamente, estudiar los actos lingüísticos de manera deductiva puede resultar en generalizaciones inapropiadas (y quizá apresuradas o sesgadas); por ello, se debe realizar un estudio inductivo del acto lingüístico en sus condiciones de producción para entonces derivar la interpretación del mismo. Campillo (2019; p.201) también resalta el aporte de Culpeper (1996) con sus estudios sobre la descortesía y los tres niveles para la comprensión de un enunciado: forma, contexto y convención: el contenido proposicional puede ser en sí ofensivo, o un enunciado puede adquirir un efecto perlocutivo violento en una situación dada, o se pueden asignar significados ofensivos por rasgos culturales.

En consonancia con Campillo (2016; p.40) "Los estudios sobre violencia, descortesía y lenguaje son heterogéneos. (...) En general, no se establecen límites claros.", podemos afirmar que la fundamentación para la descripción teórica y científica de la relación violencia-lenguaje aún se encuentra en desarrollo, y su esclarecimiento epistemológico y terminológico no ha concluido. *Maltrato verbal, agresión lingüística, violencia lingüística* (en su acepción sociopolítica<sup>77</sup>), sexismo lingüístico, violencia verbal, y violencia lingüística (en su acepción pragmática comunicativa) no son simples sinónimos, sino que representan intentos teórico-interpretativos de conocer la diversidad de problemáticas en la relación violencia-lenguaje; son distintos modos de enfocar problemas específicos en tal relación y con el uso de los instrumentos que se consideren adecuados.

Adoptamos para la presente investigación la segunda acepción de *violencia lingüística*, en el entendido que tal término ya ha sido utilizado en la comunidad académica y parcialmente teorizado para el estudio pragmático de actos de habla que generan violencia. Pero paralelamente acentuamos que nos parece saludable y conveniente plantear, para la discusión académica —y por supuesto, social y política— la necesidad de atención sobre una forma de violencia denominada *violencia lingüística*. Los estudios pasados, este y los futuros pueden servir como insumos para la consolidación epistemológica creciente de la categoría *violencia lingüística*, para fines subsecuentes en la lucha contra la violencia, y quizá como categoría que ampare todos los conocimientos atingentes a la compleja relación violencia-lenguaje.

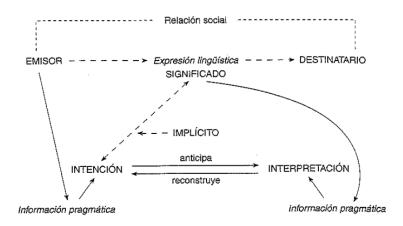


<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> El Análisis Crítico del Discurso es un enfoque analítico para interpretar la función del discurso en la legitimación del poder.



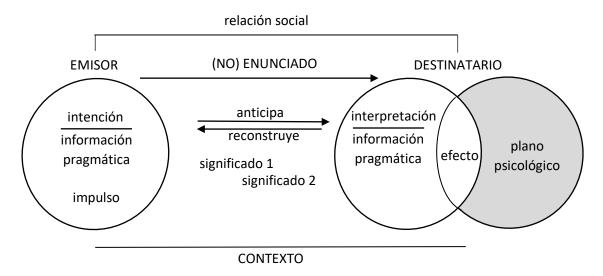
### 16. Modelo de Análisis Pragmático de Enunciados Violentos

En el preciso modelo analítico<sup>78</sup> de Escandell (1996; p. 37), la meta interpretativa la consigue el destinatario efectivamente al "intentar reconstruir en cada caso la intención comunicativa del emisor de acuerdo con los datos que le proporcionan la información pragmática."



ESQUEMA 1 Modelo de Análisis Pragmático de Escandell

Sobre esta base, para el análisis específico de la naturaleza de los enunciados violentos, añadimos, por un lado, dos elementos inmateriales: *impulso* y *efecto* (*en plano psicológico*) –un enunciado violento puede no conllevar una intención premeditada con fuerza ilocutiva, y su interpretación no solo representar un efecto cognoscitivo, sino también un efecto, si acaso perlocutivo, psicológico<sup>79</sup>—, y, por otro, uno material: *no enunciado* ya que la ausencia de enunciación puede implicar un acto violento por omisión o privación. Resaltamos el contexto por ser determinante para la interpretación del destinatario y el análisis de los testimonios.



ESQUEMA 2 Modelo de Análisis Pragmático de Enunciados Violentos (Elaboración propia)



<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Sugiere que los elementos de la situación comunicativa se clasifican en materiales e inmateriales. En los primeros, sitúa al emisor, el destinatario, el enunciado y el entorno, todas entidades objetivas y pasibles de descripción e externa. Los segundos comprende las relaciones entre aquellos elementos materiales: la información pragmática, la intención y la relación social.

<sup>79</sup> El efecto psicológico percibido por el destinatario es indicador del enunciado violento e imprescindible para el estudio.



### CAPÍTULO IV

### MARCO METODOLÓGICO

### 1. Tipo de investigación

Para la presente investigación se adoptó un enfoque cualitativo<sup>80</sup> porque permite explorar fenómenos desde la experiencia y percepción de los individuos en relación con el contexto "profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados" (Hernández, 2018; p.390). Bajo este enfoque, el diseño se conformó en función de una comprensión más completa del problema. Lo adoptamos también por ser un principal enfoque en la investigación lingüística sobre la relación del lenguaje con problemas amplios sociales y políticos (Holliday, A; p.49).

Ha sido útil el espíritu de la Teoría Fundamentada<sup>81</sup> ya que como Werts (ibid, p. 58) afirma, "la codificación se vuelve inductiva y abierta en lugar de preconcebida y deductiva, como en la investigación cuantitativa". En consecuencia, contamos con conceptos iniciales para codificar<sup>82</sup> los datos que, a su vez, luego de su análisis en contexto, permitieron el desarrollo de nociones explicativas emergentes, "teorías derivadas de datos recopilados" (Strauss y Corbin, 2002; p. 13). Es mediante el testimonio de las informantes que llegamos a la interpretación de los fenómenos: no partimos de supuestos a priori para categorizar la violencia lingüística, sino de los datos (hechos lingüísticos), el significado atribuido por sus individuos y la interpretación de tales fenómenos, con el fin de conformar una categorización y teorización fundamentadas: cómo y bajo qué condiciones los destinatarios interpretaron qué enunciados nos ha guiado.

Ya que las investigaciones lingüísticas sobre el significado en contexto requieren sus propios diseños pertinentes. Se aplicaron adaptaciones metodológicas buscando dar sentido al lenguaje estudiado en su contexto social natural, y considerando la importancia de los significados y preocupaciones holísticas en lugar de variables discretas, estadísticas y estandarización (Paltridge y Phatiki, 2015; p. 25); el foco de análisis de la presente investigación lingüística en pragmática fueron los actos del habla como unidades mínimas de la comunicación (Jaimes, 1996; p. 38). En cuanto al objeto de estudio, las investigaciones basadas en la pragmática son difíciles de realizar por cuanto los investigadores deben o bien crear contextos de situaciones comunicativas espontáneos para generar muestras apropiadas o, (como se hizo en nuestro caso con la conformación de un corpus de enunciados), buscar el medio más apropiado para elicitar muestras auténticas de enunciados (Mackey y Gass, 2005; p.86).

<sup>80</sup> Como distingue Hernández (Ibid; p.306): a diferencia del enfoque cuantitativo –donde los planteamientos son de inicio direccionados, se enfocan en variables, y orientan a probar hipótesis— el cualitativo es abierto: la evolución del estudio va resaltando los conceptos relevantes, se comprende los fenómenos a mayor profundidad generando teoría fundamentada a partir de los puntos de vista de los participantes

<sup>81</sup> Término acuñado por Barney Glaser y Anselm Strauss's en 1967, que surge como propuesta para "codificar y sistematizar estrategias metodológicas implícitas y para analizar datos cualitativos y llevar el análisis hacia enunciados teóricos explícitos." (Wertz et al, 2011; p.57, Traducción propia).

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Esta codificación es el proceso de investigación, comparación, conceptualización y categorización de información (asignar códigos a los fenómenos concretos representado en los datos) caracterizado por ser provisional y fundamentado en los datos empíricos (Kuckartz, 2014; p.23).

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> En este respecto, Thompson (1990, p. 289) señala que "por más rigurosos y sistemáticos que sean los métodos de análisis formal y discursivo, no pueden abolir la necesidad de una construcción creativa de significado, es decir, de una explicación interpretativa de lo que se dice o representa."



Escribir una lista de palabras ofensivas contra la mujer que las personas deben evitar no parece ser un aporte novel y significativo, pero examinar actos lingüísticos que perpetran violencia a partir de su respectivo contexto y considerando los factores confluyentes que le proveen de significados particulares a tal punto que mujeres declaren haberse sentido violentadas, nos permitió caracterizar a mayor cabalidad cómo la violencia se ha perpetrado mediante el lenguaje, no con base en conclusiones deductivas a priori, sino como resultado del estudio empírico. La presente investigación ha encarado el desafío particular de identificar el contexto lo más acertadamente posible y escuchar la voz de las informantes para una interpretación adecuada del significado de expresiones en aras de un mejor análisis pragmático fundamentado en datos con sus aportes metodológicos.

### 2. Población y marco geográfico

La población es un grupo delimitado compuesto por mujeres estudiantes entre 18 a 26 años en relación de dependencia económica o emocional, de la Carrera de Lingüística e Idiomas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que sufrieron alguna forma de violencia lingüística. La Carrera de Lingüística es una con mayor porcentaje de población estudiantil femenina, según registros de la gestión 2020, el 74% de la población estudiantil son mujeres, alrededor de 2196 estudiantes; también de la población total el 72% culminó sus de bachillerato en colegios fiscales. Las estudiantes universitarias del grupo delimitado, hasta 300 informantes, representan un grupo beneficiario con alto grado de vulnerabilidad y exposición, y el impacto del aporte de la presente investigación tiene un impacto inmediato y medible en el marco de la colaboración interinstitucional.

#### 3. Técnicas de recolección de información

Dentro de los instrumentos útiles para la investigación pragmática, se ha sugerido el diseño de cuestionarios especializados (ibid; p. 93). En nuestro caso el medio efectivo para elicitar las muestras que las informantes interpretaron como hechos lingüísticos que las afectaron negativamente ha sido el cuestionario porque recogió testimonios cortos con ejemplos literales que sirvieron como unidades de análisis pragmático: se tomó en cuenta el testimonio de las víctimas de violencia a través del lenguaje a partir de su percepción y sentimiento, insumo que sirvió para la caracterización de unos actos verbales que perpetran la violencia con base en su análisis pragmático particular.

El cuestionario, en la primera parte, contiene 6 preguntas cerradas de caracterización personal sobre edad, relación de pareja, hijos, situación laboral y dependencia económica. Después, contiene 7 preguntas cerradas sobre experiencias de violencia lingüística: vocabulario ofensivo (insultos, groserías, amenazas o sarcasmos), expresiones hirientes, tonos hirientes, silencios, prohibición de hablar, acusaciones falsas, seguidas de 7 preguntas abiertas para desarrollo específico de tales experiencias respectivamente. Finalmente, se presentan tres preguntas de autoreflexión sobre las experiencias, reacciones ante ellas, y efectos producidos. Todas las preguntas relativas a la violencia lingüística fueron opcionales, asegurando, de ese modo, la libertad a las informantes de responder o no, de modo anónimo, según su grado de comodidad al proporcionar cierta información sensible.





En cuanto a la validación del cuestionario, luego de su elaboración inicial con base en un análisis teórico y metodológico, se remitió el mismo para su primera revisión in extenso por tutoría (primera revisora experta) obteniendo sugerencias valiosas de ajustes necesarios. Seguidamente, se remitió el cuestionario piloto a la Dirección de Carrera de Lingüística e Idiomas (segunda revisora experta) donde en reunión se realizó la segunda revisión para validación de contenido, en la cual también se hicieron observaciones determinantes para su ajuste y mejora en cuanto a forma y fondo.

Posteriormente, el cuestionario procedió a la etapa de validación de pre-test siendo aplicado en una población reducida y dando como resultado una serie de ajustes y precisiones que solamente se hacen visibles en la puesta en práctica y que permitieron consolidar un instrumento pertinente, válido y confiable. Cabe recalcar que el desarrollo de la investigación se ha ido perfilando en consonancia con la conformación progresiva del constructo teórico que sustenta la investigación, toda vez que la problemática de violencia lingüística es aún algo inédita; por lo tanto, toda la lógica del cuestionario es resultado de una fundamentación tanto teórica como empírica.

### 4. Aplicación de cuestionario y recolección de datos

Con la invaluable colaboración de Dirección de Carrera, se trabajó en la conformación de una nómina de 20 cursos/materias asegurando la diversidad de años académicos y menciones (especialidades) a fin de obtener una muestra lo más representativa posible de estudiantes mujeres. Primeramente, se formó un grupo de docentes en cuyos cursos se aplicaría el cuestionario y Dirección de Carrera procedió a emitir el instructivo correspondiente con las especificaciones necesarias. Luego, según la disponibilidad y horario de sus materias, los docentes compartieron el cuestionario digital, dando las instrucciones correspondientes, proveyendo de tiempo suficiente para el llenado y verificando que sus estudiantes mujeres lo hubiesen completado. Toda la información fue recogida mediante formularios digitales que, aseguraron su anonimato, y evitaron su exposición. Se obtuvo 282 cuestionarios respondidos. La información cuantitativa porcentual de las respuestas se presenta en cuadros del Resumen Porcentual de Respuestas.





## CAPÍTULO V

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

## 1. Resumen porcentual de respuestas

Todos los datos fueron procesados, ordenados y categorizados para su posterior interpretación, tomando en cuenta las categorías mencionadas en el marco teórico. Se generó información novedosa y empíricamente fundamentada sobre prácticas lingüísticas hacia la caracterización de la violencia lingüística, su prevención e interrupción.

En el proceso de vaciado de datos, se clasificó las respuestas de 282 informantes, estudiantes mujeres. Se pudo evidenciar una variabilidad de preguntas omitidas y respondidas según informante, pero con un promedio máximo de 200 respuestas a algunas preguntas de desarrollo y un promedio mínimo de 100 respuestas a otras preguntas de desarrollo. En total se recolectaron alrededor de 930 abiertas en total. Tal cantidad de respuestas de desarrollo (en algunos casos muy bien detalladas y redactadas por las informantes) cualitativamente significan vasta información por demás diversa y rica para desarrollar el corpus de prácticas lingüísticas que perpetran la violencia contra la mujer, que es el objetivo específico primordial de la presente investigación. Por otro lado, las respuestas a las preguntas cerradas sobre violencia lingüística permiten la descripción estadística del problema con categorías e indicadores claros y objetivos. Además, las preguntas cerradas sobre caracterización personal vierten datos estadísticos sobre los perfiles de las informantes que sufrieron este tipo de agresiones. Para proceder con la interpretación, que es la etapa final, las respuestas a preguntas tanto cerradas como abiertas se constituyen en información derivada de datos y relatos, la cual, al momento, ha sido ordenada de maneras distintas con fines de análisis.

En cuanto a la caracterización personal de las informantes (Figuras 1-8), se tomaron como categorías: año actual de estudio, mención de especialidad de estudio, edad, tipo de relación de pareja, cantidad de hijos, situación laboral, dependencia económica, y dependencia económica en razón de hijos. Sobre el año actual de estudio, 84 estudiantes cursan el 1er año, 45 el segundo, 46 el tercero, 64 el cuarto, y 40 el quinto; también respondieron 3 estudiantes en condición de egreso. Una vez concluidas las materias de plan común de la Carrera de Lingüística e Idiomas, se ofrece tres menciones de especialización a partir de 3er año: lenguas nativas (aymara o quechua), lengua castellana, y lenguas extranjeras (francés e inglés). 67 estudiantes aún cursan materias de plan común, 43 se encuentran estudiando en la mención de especialidad aymara, 3 en quechua, 48 en francés, y 121 en inglés. En relación a la edad, 208 estudiantes mujeres tienen entre 18 a 25 años, 39 entre 26 a 30 años, 26 entre 31 a 40 años, 6 entre 41 a 50 años, y 3 entre 51 a 60 años. Para la categoría relación de pareja, 116 estudiantes mujeres están solteras, 24 comprometidas, 22 en unión libre, 11 están casadas, 5 separadas, y 4 divorciadas; ninguna es viuda. A la pregunta sobre cantidad de hijos, 246 respondieron que no tienen hijos, 17 tienen 1 hijo solamente, 8 tienen 2 hijos, 11 tienen 3 hijos o más. En cuestión de situación laboral, 132 estudiantes mujeres no trabajan, 73 lo hacen de manera independiente algunas horas y días de la semana, y 15 trabajan independientemente más de 6 horas al día; la información sobre trabajadores dependientes indica que: 36 no tienen un contrato suscrito, 11 tienen un contrato a plazo fijo sin beneficios sociales, 5 tienen un contrato a plazo fijo con beneficios sociales, y 10 cuentan con un ítem y beneficios





sociales. A la pregunta sobre dependencia económica, 198 dependen total o parcialmente de sus padres, uno de ellos, u otro familiar, 4 dependen total o parcialmente de su pareja en unión libre, 8 de su esposo, 62 no dependen económicamente de nadie, y 10 se abstuvieron de responder. Finalmente, a la pregunta sobre dependencia económica en razón de hijos, 26 respondieron que dependen económicamente total y parcialmente del padre de sus hijos para su manutención y 13 indican que el padre de sus hijos no cumple con su manutención, las restantes 243 estudiantes no respondieron porque no tienen hijos.

A modo de resumen, de las 282 estudiantes mujeres que respondieron el cuestionario y sobre el 100% de las respuestas por cada pregunta de caracterización personal, se presentan los porcentajes más altos de variables: 29% de las informantes cursan el primer año de estudios. 42% se encuentra registrada en la mención de lenguas extranjeras, inglés. 74% tiene una edad entre los 18 y 25 años. 77% de las informantes expresa ser soltera. 87% no tiene hijos. 48% no tiene un trabajo remunerado. 70% depende económicamente de algún familiar de cualquier grado. 86% no tiene hijos en contraposición a un 9% que sí depende de la manutención del padre de los hijos y un 4% que informa que el padre no cumple con la manutención.

En el entendido que el cuestionario aborda experiencias sensibles, todas las preguntas relacionadas a la violencia lingüística fueron opcionales. Se dividieron en cerradas, para medir el número de incidencia, y abiertas, para conocer los actos en detalle. A continuación, se presenta una descripción de las respuestas a preguntas cerradas (Figuras 9-15). A la Pregunta Nro. 9 ¿Has sido víctima de insultos, groserías, amenazas o sarcasmos?, de 269 respuestas de estudiantes mujeres, 176 afirman que sí y 93 que no. A la Pregunta Nro. 11 ¿Has sido víctima de expresiones hirientes?, de 220 respuestas, 169 mujeres afirman que sí y 51 que no. En relación a la Pregunta Nro. 14 ¿Se han dirigido a ti con un tono hiriente, o lenguaje cortante o áspero?, solamente se obtuvieron 185 respuestas, de las cuales 131 fueron afirmativas y 54 negativas. La pregunta relacionada con el silencio, Pregunta Nro. 16 ¿Alguna vez fuiste ignorada al momento de necesitar una respuesta?, recibió 185 respuestas, 144 afirmativas y 41 negativas. Para identificar la intencionalidad explícita del agresor, desde la posición perceptiva de las destinatarias, se hizo la Pregunta Nro. 18 ¿Recuerdas un acto de agresión verbal contra ti que fue claramente intencional?; también se obtuvieron 185 respuestas, y 98 recuerdan un acto de agresión verbal que en su opinión fue intencional. En relación al derecho de expresión, se planteó la Pregunta 20 ¿Alguna vez te prohibieron hablar o expresarte?; de 177 mujeres que respondieron, 85 responden afirmativamente. Finalmente, la Pregunta Nro. 22 ¿Has sido víctima de acusaciones falsas?, obtuvo 177 respuestas, de las cuales 96 son afirmativas.

A modo de resumen, de las 282 estudiantes mujeres que respondieron el cuestionario y sobre el 100% de respuestas por cada pregunta cerrada sobre violencia lingüística, se presentan los siguientes porcentajes: 65% fueron víctimas de insultos, groserías, amenazas y sarcasmos. El 76% ha sufrido expresiones hirientes. 70% afirma haber sufrido por un tono hiriente o lenguaje cortante y áspero. 77% afirma que fueron ignorada al necesitar una respuesta. 52% afirma haber identificado una intencionalidad explícita en la agresión verbal recibida. 48% afirma haber sido privada del derecho de expresión. 54% afirma haber sido víctima de acusaciones falsas. Se puede evidenciar que en al menos cuatro de siete preguntas (vocabulario ofensivo, expresiones hirientes, tonos hirientes y lenguaje áspero, y silencio) la incidencia es alta, y, en las tres preguntas restantes,





(agresión verbal intencional, privación del derecho de expresión, y acusaciones falsas) alrededor de la mitad ha sufrido tales actos.

## 2. Análisis pragmático de enunciados violentos

La totalidad de enunciados violentos recogidos a través de las respuestas a las preguntas abiertas (Apéndice I) se categorizan en: insultos, lenguaje sexista, descalificaciones, acoso sexual, sarcasmos, groserías, amenazas, expresiones hirientes, discriminación, tonos hirientes, lenguaje áspero, ausencia de respuesta y silencios, difamación, injuria, y prohibición del derecho de expresión. También se indagó sobre la intencionalidad que las víctimas habían percibido y el efecto que las agresiones causaron en ellas. Finalmente se hicieron dos preguntas de autorreflexión, una sobre las causas para permitir las agresiones y otra sobre su opinión actual de las agresiones en tanto violencia lingüística. En el análisis siguiente, se resaltarán los aspectos más particulares correspondientes a cada tipo de enunciado violento, desde el marco del Modelo de Análisis Pragmático de Enunciados Violentos, seguidos del análisis de las respuestas a las preguntas de reflexión. Se examinarán los actos verbales que perpetran violencia, a partir de su respectivo contexto y considerando los factores confluyentes que le proveen de significados, realizando una aproximación a la dinámica y mecánica de este fenómeno lingüístico.

## Pregunta Nro. 10 ¿Cuál fue el vocabulario ofensivo usado contra ti?

Las respuestas potenciales a esta pregunta se pensaron inicialmente como insultos, groserías, sarcasmos y amenazas, pero también surgieron respuestas con ejemplos de lenguaje sexista, descalificaciones y acoso sexual.

El insulto en tanto enunciado es un acto ilocutivo directo con léxico marcado y no marcado (convencional) que está sancionado como ofensivo. Los insultos alcanzaron la mayor incidencia y tuvieron como referencia tres aspectos a agredir en la destinataria: su calidad de persona (tonta, malparida, estúpida, pelotuda, idiota, entre otros), su apariencia física (flaca, gorda, cuatro-ojos, fea, chata, petisa, blanca inútil, india de mierda, entre otros) y su dignidad sexual (puta, loca, prostituta, loba, zorra, perra, cualquiera, fácil, y mojigata). En tanto tienen una carga insultante inherente y su significado es directo, los insultos emitidos implican necesariamente la intención por parte de los emisores de agredir, o dañar la reputación en palabras de Hancher.

Por grado de incidencia, en segundo lugar siguen los testimonios sobre lenguaje sexista, expresado por un lado por palabras peyorativas (léxico marcado: *mantenida*, *loca*, *tóxicas*, y *débiles*), y por otro con frases que sugieren una inferioridad de la mujer (léxico no marcado: *como mujer no sirves*, *tienes que obedecer por ser mujer*, *solo dices huevadas y mejor te callas*, *vas a embarazarte para que te mantengan*, *eres bonita y jovencita y no necesitas pensar*, *no opines tanto porque te va a costar encontrar marido*, entre muchos otros). El lenguaje sexista se representó mayormente por enunciados de léxico no marcado, pero cuyo significado es altamente agresivo por sus implicaturas –implicaturas con contenido convencional proposicional– cuyos significados reflejan un principio social y normas comportamentales machistas. Estos enunciados reflejan una agresión directa a la dignidad de la mujer, y suponen una relación social asimétrica entre emisor y destinataria (víctima).





En tercer lugar, se sitúan las descalificaciones, expresadas mediante términos calificativos peyorativos (*irresponsable*, *insuficiente*, *poca cosa*, *buena para nada y mediocre*, entre otros) y frases (*que haga más en comparación de mis hermanos*, *que no era lo suficientemente buena para hacer algo*, *que no servía para nada de parte de mi papá y hermanos mayores*, *menosprecio por no salir de la universidad en el tiempo límite*, *no puedes y nunca podrás*, entre muchos otros) cuya fuerza ilocutiva consiste en expresar menosprecio y decepción hacia la mujer. Las implicaturas de las descalificaciones son no convencionales y conversacionales porque se derivan de la situación comunicativa en que se emitieron, y en este caso particularizadas porque su significado está arraigado en un determinado contexto. Entonces, el contexto en el cual los actos para descalificar fueron emitidos es el que les provee de significado; el significado de las descalificaciones necesariamente hizo referencia a una situación específica, dígase, al comparar las habilidades con los hermanos, al encontrarse en una materia, al hacer algo lentamente, al sentirse afectada por una situación, etc.

Los testimonios sobre actos verbales de acoso sexual incluyeron solamente la mención a los denominados piropos, y algunas frases ofensivas y degradantes (qué rica estás, te voy a hacer esto y aquello, no te hagas a la difícil); resalta que fueron realizados mayormente por desconocidos en la calle y seguidos por compañeros de estudio; por tanto, la distancia social no es impedimento para la emisión de estos enunciados. En el caso de actos verbales de acoso sexual emitidos por extraños no se requiere un contexto comunicativo previamente establecido –donde, por ejemplo, se tendría que aplicar el principio cooperativo griceano— ya que no existe ninguna cercanía ni corresponsabilidad comunicativa entre el emisor y la destinataria: el emisor de un acto verbal de acoso sexual arbitrariamente establece una relación comunicativa y su intención es algo difícil de precisar porque por detrás de cualquier aparente acto ilocutivo que realice (asertivo, directivo, expresivo, etc.) siempre tiene una segunda intención; hay una fuerza ilocutiva indirecta en su enunciado. (Por ejemplo, "Oye, hermosa, ¿qué vas a hacer esta noche?", no es una pregunta sino una insinuación.) Resalta también que, en los casos de acoso por parte de los compañeros, estos actuaron como si tuviesen un poder relativo sobre la destinataria por el hecho de conocerla (Un compañero de la carrera al ver que no le hice caso se puso a decir que en la materia yo no hacía nada y llamarme de términos despectivos obviamente era mentira).

En el caso de groserías, solamente se presentaron un par de palabras tabú (*mierda*, *carajo*, *vete a la mierda*). En estos casos, se puede afirmar que: se descarta la cortesía en tanto instrumento de mitigación de la violencia, se violenta al menos la máxima de tacto, y no se conserva la imagen pública al no tratar de mitigar el grado amenazador del enunciado. Quienes emitieron estas groserías, en términos de Brown & Levinson, no tuvieron reparo de perder su prestigio.

Se notan pocos ejemplos de sarcasmos (eres una niña que dramatiza y grita, niñita de kinder), emitidos en el entorno familia principalmente. En tales ejemplos existen dos significados: uno proposicional (lo que se dice) y otro implicado (lo que se quiere decir). Las destinatarias no son verdaderamente niñas, sino que emisores rompen la máxima de cualidad (sus enunciados son falsos) porque tienen la intención de expresar una valoración negativa sobre la condición de las destinatarias. Los sarcasmos también requirieron de un contexto de enunciación que les dio significado (una discusión con mi papá a causa de unos tíos y cuando hablé con mi papá de lo





sucedido, él dijo que yo era una niña, utilizando el sarcasmo y actuando como si yo dramatizara y gritara, minimizando los maltratos de mis tíos y tías).

Solamente dos amenazas se registraron, pero con sentido de daño físico (Si no te dejas tocar te voy a pegar) y muerte (Amenazas de muerte). Estas amenazas fueron actos ilocutivos compromisorios explícitos en tanto los emisores se comprometieron a hacer algo ellos mismos y aseguraron la comprensión y fuerza de las amenazas. En relación a las intenciones, en un enunciado amenazante, los emisores manifiestan una intención expresa de cometer un acto que cambiaría desfavorablemente la situación de la destinataria, y también tienen la intención de intimidar (efecto perlocutivo).

## Pregunta Nro. 13 Describe brevemente la expresión hiriente, incluyendo el efecto causado en ti.

La alta incidencia de expresiones hirientes refleja: un desconocimiento de los emisores sobre el daño potencial que pueden causar en los sentimientos (desconocimiento del efecto perlocutivo), una violación abierta de las máximas de cualidad y modo de Grice, y de tacto y simpatía de Leech, y también una incapacidad de gestionar los pensamientos y sentimientos en los entornos donde se realiza el acto verbal hiriente.

Las respuestas a esta pregunta que tuvieron mayor incidencia se relacionan con las expresiones hirientes vertidas en el seno familiar y son realizadas principalmente por los madres y padres ("Ahg... Siempre con esas huevadas" decía eso cuando necesitaba dinero para toallas femeninas sanitarias, me sentía decepcionada y algo triste pues no era culpa mía ser mujer y pasar por esa etapa, Me dijo "eres la misma mierda que tu madre y solo me complicas la vida y yo ya no me voy a meter en tu vida" provocó en mí que me preguntara el valor que realmente tengo y preguntándome constantemente si merecía ser amada, "Nadie ha pedido tu opinión", "Me debes todo", De mi mamá: si hubiese un hijo varón sería más fácil, "tener hijos siempre arruina los planes que uno tiene, Los dejas un poco y se arruinan" (indirecta claramente hecha a mi persona), "Deberías de ayudar más a tu madre y no quejarte" me hizo sentir como si fuera una carga que solo estorba a mi madre, Para mi familia soy una "exagerada, "Nunca pueden tener un orden", entre muchos otros); estos enunciados reflejan frustración, problemas pasados irresueltos, recriminación, descalificación, manipulación, y comparaciones odiosas. Si bien todo acto verbal ofensivo es de desagrado para las destinatarias, los enunciados en esta categoría se caracterizaron por herir profundamente sus sentimientos; el efecto perlocutivo es evidente porque cambia el estado de los sentimientos de la destinataria.

Llama la atención que una gran cantidad de expresiones hirientes en el seno familiar se concentran en temas de dinero. Parece ser que la variable socioeconómica es un factor contextual desencadenante a tomar muy en cuenta (Me dijo solo soy un gasto más debido a que tengo una salud mental y física deplorables y eso me destrozó de muchas maneras, "Estoy cansada pero no puedo jubilarme porque todavía no trabajas.", "Si no hay dinero para comer fuera vas a cocinar llegando a la casa", "Esta semana no comeremos porque tengo que comprar tus libros", Que mis papás ya no pueden comprarse nada debido a que mis clases de inglés gastan, "¿Por qué no estudias luego? Y esperas ya que no hay plata", entre muchos otros).





En segundo lugar, según grado de incidencia, se encuentran las descalificaciones que tienen el efecto de dañar la dignidad de la mujer. Las respuestas también incluyeron enunciados con efectos perlocutivos dañinos en los sentimientos de las destinatarias (Amiga: "Si sigues así ya no volveré a salir contigo", "Contigo no, eres débil" (risas), Ahora ya no se puede decir nada (porque supuestamente me enojo de todo), Escuchar a espaldas tuyo que no quiere convivir contigo porque serás una carga, "Vayamos a atender a nuestros maridos" cuando respondíamos mal alguna pregunta, "Tú no estás invitada" "Ya matate"). Aunque en menor grado que las expresiones dentro de la familia, las descalificaciones también dañan la dignidad de la mujer y producen un efecto perlocutivo en sus sentimientos.

En tercer lugar, se encuentran las expresiones hirientes (y en caso manipulativas) en contextos de pareja, tanto noviazgos como matrimonios y uniones libres. Lo característico de las respuestas en este grupo es la gravedad de la carga ofensiva de los enunciados emitidos, y por lo tanto su notorio efecto perlocutivo dañino en los sentimientos, pensamientos y acciones de las destinatarias (*Para que le de pensión a mi hija su padre tenía q estar con él íntimamente, "Me arrepiento de estar contigo", "Que ya no quiere casarse conmigo porque yo quiero vivir del día y soy poca cosa", "Eres una maldita birlocha que no sabe comportarse/Eres una puta de mierda asquerosa" (efecto, lloré, me sentí mal, se bajó mi autoestima), "Anduve con ella un tiempo porque nunca tienes tiempo para mí" (razón del porqué me engañaron), "Solo te utilizo", "He conocido a alguien mejor que tú" y sentí depresión, Esposo: cuando nuestra hija se hace algún daño y yo soy la culpable por no cuidarle.) Llama poderosamente la atención la gravedad de tales actos ilocutivos directos que denotan una relación de poder relativa entre emisor y destinatario, donde el emisor se cree con la libertad de dañar la dignidad de la mujer a tal grado, y sorprende también cómo se violenta abiertamente toda máxima de cortesía comunicativa. El efecto perlocutivo de tales enunciados es destructivo para el estado emocional y mental de la mujer.* 

A continuación, aparecen aquellos enunciados emitidos en contextos de trabajo o estudios (Sufro en mi trabajo de parte de mi jefa, Que sería buena para nada o sería una simple empleada por el hecho de tomar una carrera que me gusta, "Vamos hacerlo entre nosotras no más" y el efecto fue tristeza e impotencia, "Enfócate en trabajar y deja tus clases ya no estas para eso. Ya tu tiempo paso madre", Estando con COVID e embarazada me insultó diciendo que era irresponsable que era inmadura que debería abandonar la carrera que personas así no sirve para la sociedad) Resalta una relación de poder relativo asimétrica entre jefes y trabajadoras, y docentes y estudiantes. Los agresores se sirven de esta relación social para emitir enunciados hirientes sin reparo alguno.

Le siguen los enunciados hirientes con referencia a la apariencia física de las destinatarias (Hace años estaba con sobrepeso y alguien me empujó por accidente y dijo perdón "casi provoco un sismo", Me dicen esquelética y me andan comparando con los demás, "Deberías comer más y no uses esa ropa porque te ves más flaca" Todo esto hizo que comiera aún sin tener hambre y luego vomitar y tener baja autoestima, "Gorda petacuda" desde los 6-8 años aproximadamente me decía eso y el efecto causado fueron los desórdenes alimenticios que tuve bulimia y anorexia, "Te ves muy mal y deberías arreglarte", Mamá: "no te da vergüenza andar así, me da vergüenza tu cuerpo" me provocó impotencia y ganas de llorar). A estos, acompañan los enunciados hirientes de carácter discriminatorio (Nuestra humillación viene de los racismos porque ellos nos





discriminan como un indígena, Vengo de otra ciudad y se me ha repetido "¿por qué no estudias en tu ciudad?", "Campesina hija de chola")

Se presentan también casos de enunciados hirientes en relación a: la sexualidad de la mujer ("Me das asco y preferiría que fueras prostituta antes que lesbiana") que violentan la máxima de tacto y dañan la dignidad de la mujer, a amenazas ("No te dejaré en paz y verás mi sombra por todo lado" me provocó susto) cuyo efecto perlocutivo recae sobre los sentimientos y pensamientos de la destinataria, y a promesas no cumplidas, que vienen a ser actos ilocutivos compromisorios insinceros.

# Pregunta Nro. 15 Describe brevemente cómo y cuándo se refirieron a ti con tono hiriente, o lenguaje cortante o áspero, incluyendo el efecto causado en ti.

Este tipo de enunciados están caracterizados por la violación de la máxima de cortesía de Lakoff (no imponerse y reforzar lazos de camaradería), y las máximas de tacto (considerar al tro primero) y simpatía (minimizar la antipatía). Es, por un lado, el tono con el que los enunciados se emiten lo que puede imprimirles la potencia de realizar efectos perlocutivos hirientes (Pues una vez mi suegra me grito y dijo que soy inútil, Ella (mi mamá) me habla de manera áspera y debido a eso termino contándole cosas que no quería y eso me hizo sentir manipulable, Fue en una pelea con una familiar y me dolió mucho ese trato, Me hablaron con una voz elevada, Me gritaron que no ayudo a nadie en casa) y, por otro, el mismo contenido proposicional de los enunciados que le imprimen el efecto hiriente ("¿Qué cosa más quieres? Anda nomás", Mi madre cuando se molesta por algo tiende de forma cortante por más o menos una semana, Cuando le pido que no me grite en la calle y responde con la frase "que me importa, yo grito si me da la gana" y siento miedo de que me pase algo y vergüenza de quien está escuchando). La mayoría de casos se da en el seno familiar, seguidamente de contextos de pareja, y finalmente situaciones de estudio. Los efectos perlocutivos de tales actos recaen en los sentimientos (Después de esa pelea, sentí que mi papá no me quería), pensamientos (Negación: Intento que pase desapercibido) y acciones ("Exageras todo eres muy sensible, tienes que aprender a ser más fuerte y menos dramática" me lo dice casi siempre y siento que debo limitarme en expresar mis emociones) de la víctima.

## Pregunta Nro. 17 Describe brevemente cómo fuiste ignorada, incluyendo el efecto causado en ti.

Según el Principio Cooperativo griceano, todo acto comunicativo implica un intercambio, y según Watzlawick, toda conducta comunica: ante la necesidad de recibir un enunciado, la ausencia de este refleja una intención. El no enunciado entonces conlleva una intención de efecto perlocutivo. En las respuestas se recogen descripciones de los contextos en los cuales el silencio (no enunciado) frente a la necesidad de enunciado, provocó un efecto negativo en la destinataria. Los casos más incidentes se dieron en contextos de estudio, donde compañeros y docentes o personal administrativo ofrecen silencio en lugar de una respuesta. Se presentan en segundo lugar casos familiares donde la mujer fue ignorada y cuya opinión fue desestimada; esto manifiesta una relación asimétrica y de menosprecio hacia la mujer. En algunos casos el silencio fue motivado por enojo del interlocutor.

En tercer lugar, se registran las respuestas de mujeres que fueron ignoradas por su pareja, novio o esposo. Estas conductas de silencio (no enunciados), reflejan además desprecio por la necesidad





de cooperación comunicativa por parte de la mujer, y despreocupación por el efecto perlocutivo que tal conducta pueda generar, o aún peor la intención de dañar (Di un comentario y me ignoró y me hizo sentir con la autoestima por el suelo, Mi ex marido me ignora cuándo insisto para mis hijos, Evadía preguntas o algunas cosas que yo le hacía, Cuando le conté que necesitaba su apoyo ignoró las llamadas y me decepcionó, Se alejó de mí y no me dio asistencia ni colaboración contra la COVID.)

## Pregunta Nro. 19 Describe brevemente el acto de agresión verbal intencional y la intención.

Los enunciados cuyo contenido proposicional puede interpretarse fácilmente como ofensivo ("No haces nada" cuya intención fue nombrarme floja) poseen una fuerza ilocutiva ofensiva directa; esto hace que el destinatario interprete la intención de ofender al emisor. En algunos casos es, además del contenido proposicional explícito, el conocimiento previo del comportamiento del emisor que facilita la interpretación de la intención (Mi madre dice cosas hirientes de forma directa, después se arrepiente y se retracta, pero claramente en ese momento busco lastimar con lo que decía). En otros casos, la intención se refleja explícitamente por la gravedad ofensiva del contenido proposicional del enunciado (Yo creo que por años mi papa usaba palabras hirientes para hacerme sentir mal, yo creo que con la intención que piense como el, recuerdo que me llego a decir que yo era una puta); si el emisor (agresor) es capaz de emitir enunciados con contenido proposicional tan reprochable, se infiere que como componente de la implicatura está presente la intención.

Resaltan en este grupo de respuestas, los actos violentos intencionales en referencia a la apariencia física de la víctima (Cuando tenía 15 años mi compañero me gritó que era muy fea y que yo le daba asco y la intención era que ya no le dijera nada porque molestaba a mi compañera, Mi primo se enojó conmigo y empezó a insultar mi físico solo para hacerme quedar mal con otras personas, Insultaron mi actitud y mi apariencia y lo hicieron totalmente con la intención de hacerme sentir mal). Los actos de habla violentos intencionales en razón de apariencia incluyen actos discriminatorios en ambas direcciones, de morenos a "blancos" (Me dijeron que era una jailona y hecha la bella y que me cortarían la cara por ser blanquita. Era claro que querían herirme emocional y físicamente) y de "blancos" a morenos (Sería mejor que alguien blanca nos represente. Fue bastante hiriente).

# Pregunta Nro. 21 Describe brevemente cómo y cuándo te prohibieron el derecho de expresión.

El enunciado ¡Cállate! es un acto de habla directivo descortés, pero así mismo implica la prohibición a la mujer de su derecho de expresión, cualquiera que fuere el contexto de emisión. Para realizar tal prohibición, el emisor se considera en una relación vertical con la destinataria. Se registraron principalmente casos en el contexto familiar (Si lloro o me enojo es porque soy exagerada, Cuando intenté explicar el porqué de mi comportamiento me mandaron a callar, Mi papá no quería que hable de cómo me trataban en casa cuando era niña y me callaba dándome golpes en la cabeza, En mi hogar al momento de dar mi opinión siempre me dicen que no cuenta lo que yo haga o diga) dando como resultado diagnóstico relaciones familiares por demás verticales y con carencias comunicativas. Resaltan nuevamente, los actos agresivos presentes en





las parejas. En este caso, la prohibición a expresarse se manifiesta de manera violenta ("Solo dices huevadas", Cuando quise contar a mis hermanos él me prohibió, Cuando estaba enamorando con alguien me prohibió hablar con mi mejor amiga y me prohibió arreglarme, ¡Cállate!, Mi ex pareja me decía que si él hablaba yo debía callarme hasta que él me dé permiso de hablar.)

## Pregunta Nro. 23. Describe brevemente la acusación falsa, incluyendo el efecto causado en ti

Las respuestas con mayor incidencia se relacionan a acusaciones emitidas en contexto varios como la universidad, el trabajo, lugares públicos y situaciones indeterminadas; en algunos casos las acusaciones adquieren carácter de calumnia y difamación. Este tipo de enunciados son actos de habla asertivos cuyo significado directo no cuenta, sino que tienen el efecto perlocutivo de dañar la dignidad de la destinataria. Algunos enunciados son explícitos (despectivos) y otros implícitos (insinuación o lenguaje figurado), donde la interpretación según inferencias determina el significado difamatorio. En contextos familiares las acusaciones corresponden a toma de dinero u objetos, y otras acciones mucho más triviales. Se registran acá las acusaciones en contexto de pareja (Me incluyeron injustamente en una infidelidad, Que le engañaba cada vez que iba a clases por el único hecho de no estar conectada, Me acusó de estar con otra persona en casa, Angustia por decirme que trabajaba en la noche sacando plata a los hombres, Un faltante de dinero que yo no había dispuesto, Que por culpa mía sufrió un año privado de libertad). Todos estos enunciados incumplen la máxima de cualidad por ser inciertos, pero esto no exime a los emisores de responsabilidad e intencionalidad.

A continuación, se presentan los resultados de las respuestas a las preguntas de reflexión. Luego de las preguntas específicas sobre la diversidad de enunciados violentos que necesariamente llevaban a una concientización sobre la violencia lingüística, se plantearon preguntas de autorreflexión.

# Pregunta Nro. 24 ¿Por qué no te defendiste contra las agresiones mencionadas en este cuestionario?

Las causas para haber permitido alguna de las agresiones se presentan según su grado de incidencia. Como causa con mayor incidencia se presenta el temor a las represalias: la víctima evalúa las consecuencias de reaccionar ante un enunciado violenta y considera que ello conllevaría un mal aún mayor; en algunos casos, es la dependencia económica de la mujer que no le permite defenderse porque en caso de quedar solo no tendría dónde acudir ni cómo sobrevivir. La segunda causa para no defender fue una variedad de emociones o conductas, tales como el miedo, la baja autoestima, la inseguridad, el sentimiento de culpa o la normalización de tales patrones violentos de comunicación. En tercer lugar, las mujeres no se defendieron y permitieron las agresiones por su desconocimiento sobre cómo actuar en tales situaciones; esta falta de preparación y experiencia para reaccionar en tales situaciones haciendo valer sus derechos y velando por su dignidad las contuvo como atadas de manos. En cuarto lugar, las víctimas afirman que no contaban con el apoyo necesario para denunciar las agresiones o defenderse de ella; ante esta falta de apoyo, consideran que actuar ante la agresión hubiera sido inútil. Finalmente, si los agresores son los padres o figuras de autoridad, algunas víctimas prefirieron no responder por su estima o "respeto" hacia ellos.





## Pregunta Nro. 25 De modo global, ¿qué efectos han producido en ti estas agresiones?

Todos los efectos producidos tanto en los sentimientos, pensamiento y acciones de las víctimas a causa de los actos de habla violentos vienen a ser efectos perlocutivos. Los efectos perlocutivos se presentan según su grado de incidencia. Primeramente, se registra la inseguridad para actuar y hablar (Creo que provoca que te acostumbres y a medida que te lo dicen ya solo lo dejas pasar en lugar de defenderte); a causa de las agresiones experimentan una disminución en su confianza propia. Seguidamente, la baja autoestima es el efecto perlocutivo en el pensamiento y sentimiento de la mujer; la víctima infravalora su condición a cause de las agresiones verbales a las que ha sido expuesta. En tercer lugar, las víctimas afirman haber experimentado la tristeza, enojo y frustración como resultado de las agresiones en su contra. Otro efecto con una misma incidencia es la desconfianza hacia cualquier otro; esto se debe a recuerdos, traumas y el deseo de evadir cualquier tipo de experiencia similar. En quinto lugar, se registran varias emociones: malestar, miedo, ansiedad, depresión, autoculpabilización y desmotivación. En algunos pocos casos, las víctimas afirman haber adquirido el mismo patrón de comportamiento comunicativo violento. En algunos casos, los efectos fueron trastornos psicosomáticos (Mucha inseguridad con cansancio excesivo, tristeza, ansiedad constante, vómitos y dolores de cabeza, Tengo problemas de habla y socialización en general, Malestar de salud) Finalmente, 6 de las víctimas afirman haberse sobrepuesto a los efectos negativos (Ser fuerte como mujer y no dejar que ningún hombre y ninguna mujer me traten mal ni me alcen la voz, Me hago fuerte y trato de capacitarme (estudiando) para defenderme mejor, Superarse, Ese momento bajo estima pero también me impulsaron a demostrarle que no tenían razón, Me hizo más fuertemente en carácter, Ya no me lo guardo, Inseguridad más con el tiempo fortaleza, No permitir acontecimientos tan dañinos a mi autoestima, Cortarlo de raíz alejándome de esas personas) afirmando que pudieron cosechar un bien de un mal.

## Pregunta Nro. 26 A causa de este cuestionario, ¿qué opinión tienes de estas agresiones?

Las respuestas con mayor incidencia se relacionan con la toma de consciencia de la violencia que es ejercida a través del lenguaje (Son necesarias para darnos cuenta que sufrimos violencia lingüística) y de la nocividad de los efectos que esta produce en las víctimas (Que son muy agresivas y dañan mucho a una persona tanto emocionalmente y físicamente). Les siguen el reconocimiento de la necesidad de toma de consciencia de cambio para actuar activamente en la lucha contra este tipo de violencia (Que nos pasa a todos y debemos cambiarlo, pero la mayoría no lo ve), y la consciencia de necesidad de aprendizaje para conocer al respecto y capacitarse en maneras de prevenir y reaccionar (Este cuestionario me puso en una posición en la cual no había estado, no me gustaba recordar las agresiones sino olvidarlas y dejarlas pasar, pero ahora veo que no es algo que tenga que normalizar y creo que debo trabajar en salir del papel de aguante y responder a veces a ciertas agresiones, aunque me gustaría saber cuál es la mejor manera de hacerlo, ya que creo que agresión con agresión empeora las cosas).

También se recogió un par de respuestas que resaltan el valor de utilizar instrumentos como el cuestionario sobre violencia lingüística (*Es algo bueno donde podamos expresarnos libremente, Es bueno manifestarlo en algún momento, Siento que me ayuda a poder hablar de mi vida personal*). Y otras resaltan la importancia de tomar consciencia de estos problemas en contextos académicos (*Deberían considerar una evaluación a ciertos docentes de la carrera, En el caso de* 





los licenciados y las secretarias deberían ser sancionados) demostrando que aún queda bastante trabajo por delante.



## CAPÍTULO VI

#### **CONSIDERACIONES FINALES**

#### 1. Conclusiones

En el universo de la presente investigación y con base en los resultados de investigación, la violencia lingüística contra la mujer en relación de dependencia emocional ha resultado ser baja en comparación con la alta incidencia de violencia lingüística en contextos familiares, donde sí las víctimas tienen una dependencia económica de sus progenitores.

La violencia lingüística, en cualquiera de las formas acá estudiadas en tanto actos de habla violentos, vulnera la dignidad de la mujer, que es un derecho civil constitucional, y un bien jurídico intangible protegido por ley. Las agresiones verbales, la difamación y la injuria, y toda forma de actos de habla violentos contra la mujer están prohibidos según la Constitución Política del Estado, el Código Penal, y la Ley 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia, en tanto en cuanto dañan la estabilidad psicológica de la mujer y mellan su dignidad.

La vasta cantidad de casos de violencia lingüística registrados a partir de las respuestas de las casi 300 víctimas demuestra que los actos de habla violentos tienen una alta incidencia, y la diversa categorización de los mismos, también con base en los testimonios de las víctimas, reitera la complejidad de la violencia perpetrada mediante el lenguaje. Reiteramos, por ello, que se debe comenzar a pensar este tipo de violencia a partir de las ciencias del lenguaje y no solamente como forma de violencia implícita y subsumida en el tipo violencia psicológica. En el entendido que para un correcto diagnóstico y posterior tratamiento se debe primero precisar adecuadamente el objeto de estudio, se ha desarrollado la sustentación teórica y el análisis de las formas de violencia lingüística en la presente investigación, que, entre otros hallazgos, devela que el plano psicológico se sitúa solapado con el efecto perlocutivo de un enunciado violento. Es decir, desde el análisis pragmático, el aspecto psicológico se encuentra dentro de uno de los componentes del enunciado violento, pero el resto de componentes son de otra naturaleza: lingüística y extralingüística.

Ante la tentación de estereotipar el lenguaje a partir de deducciones a priori, consideramos que tal enfoque no es el más útil para diagnosticar la naturaleza de la violencia lingüística y combatirla por no aproximarse inductivamente a cada acto del habla violento real para conocer su propia naturaleza in situ. Como se ha demostrado en la presente investigación a través de los testimonios de mujeres víctimas, la violencia lingüística tiene bastantes formas –acusaciones y silencios, enunciados ofensivos, acoso sexual, lenguaje sexista, entre otros– pero resaltan con mayor incidencia, en primer lugar, los enunciados hirientes emitidos en el contexto familiar caracterizado por lenguaje ofensivo, y luego aquellos emitidos en relaciones de pareja caracterizadas por patrones tóxicos de comunicación. Los actos de violencia lingüística se realizan en contextos variados, desde el hogar y la universidad hasta el trabajo y los espacios públicos. Sus causas son diversas; mencionamos, entre otras, la carencia de gestión de las emociones e impulsos en las relaciones de pareja, la carencia de habilidades comunicativas, la frustración de las madres y los padres ante su realidad presente o dificultades económicas, las intenciones explícitas de dañar a la mujer, el machismo, y los diversos estados emocionales dañados de los agresores, quienes a su vez pueden ser tanto hombres –novios, esposos, concubinos, amigos, compañeros, docentes, jefes





y extraños- como mujeres -madres, abuelas, tías, hermanas, "amigas", compañeras, docentes, jefas o desconocidas.

Debido a la particularidad de emisión de las distintas formas de enunciados violentos, se ha planteado el enfoque pragmático como el más adecuado porque permitió identificar el acto de violencia lingüística a partir de sus componentes, según sus propias características y en su debido contexto. Dicho con una sencilla metáfora, la violencia lingüística no es un malestar que se pueda curar con una aspirina, sino una condición sistémica que se manifiesta mediante diversidad de síntomas, y para los cuales se debe aplicar tratamientos diferenciados.

#### 2. Recomendaciones

#### Científicas

- Continuar con investigaciones para consolidar el terreno epistemológico y teórico de la violencia lingüística.
- Posicionar la categoría *violencia lingüística* en el debate académico a fin de complementar, delimitar, precisar y consolidar su campo de estudio.
- Incentivar investigaciones etnográficas sobre alguna de las categorías de enunciados violentos resultantes de la presente investigación
- Apoyar estudios específicos cuantitativos, cualitativos y mixtos sobre violencia lingüística en sus distintas manifestaciones y matices a fin de precisar mejor el fenómeno que, por el momento, se conoce inicialmente.
- Invitar a profesionales y estudiantes en lingüística a contribuir científicamente a la lucha contra la violencia lingüística de formas creativas.
- Incentivar investigaciones interdisciplinares lingüística-psicología para profundizar en el estudio de los efectos perlocutivos de los actos de habla en la relación lenguajeestado emocional.
- Incentivar investigaciones interdisciplinares lingüística-derecho para incursionar en el estudio de la relación lenguaje-leyes dentro de los marcos teóricos de la planificación y políticas lingüísticas, por un lado, y la lingüística forense, por el otro.
- Incentivar investigaciones interdisciplinares lingüística-sociología para profundizar en estudios sobre la interrelación lenguaje violento-condición socioeconómica.
- Incentivar investigaciones interdisciplinares lingüística-pedagogía para diseñar programas de formación para niños, jóvenes y adultos para la sensibilización sobre la violencia lingüística y la capacitación en la gestión de una comunicación interpersonal sana.

#### **Políticas**

- Posicionar la categoría *violencia lingüística* en la discusión pública para su investigación, definición y tratamiento a profundidad a fin de no caer en su incorporación prematura y ambigua en normas punitivas.
- Consolidar el apoyo y la participación del Estado y sus instituciones para combatir la violencia lingüística en el marco de sus responsabilidades constitucionales y de ley





mediante políticas públicas orientadas a la implementación de iniciativas de formación y prevención.

## Intervencionistas y formativas

#### **Estructurales**

- Realizar la difusión de los hallazgos encontrados a fin de sensibilizar sobre la violencia lingüística.
- Capacitar a hombres en el conocimiento de la dignidad de la mujer y en la comunicación que no genera violencia lingüística.
- Capacitar a madres y padres de familia para gestionar sus emociones a fin de conducir una adecuada comunicación intrafamiliar
- Capacitar a profesores de lengua y lenguaje para implementar medidas de transformación en sus comunidades educativas.

#### **Individuales**

- Capacitar a las mujeres para saber actuar ante la violencia lingüística en pareja, en la familia o en otros contextos.
- Brindar atención psicológica y de otros tipos necesarios a las mujeres para reparar los daños causados por agresores mediante el lenguaje.
- Brindar programas de formación para capacitar a las mujeres sobre sus derechos, las leyes que las protegen y las instituciones para acudir, resaltando que su dignidad es un bien jurídico protegido por ley.

#### Colectivas

- Apoyar la conformación de agrupaciones y organizaciones con el objetivo de minimizar la violencia lingüística.
- Realizar alianzas estratégicas con universidades e instituciones educativa con influencia masiva.

### 3. Reflexiones éticas y filosóficas

Aún herimos, aún discriminamos, y realizamos varios de los actos violentos acá descritos con nuestro lenguaje. El reconocimiento de esta culpabilidad debería promover el desarrollo de una actitud y predisposición para el cambio en el uso del lenguaje. Esto implica reconocer la limitación propia, y aprender para corregir las prácticas lingüísticas, así como saber gestionar los factores extralingüísticos que influyen en ellas. Comenzar a usar el lenguaje para hacer el bien y enseñar a otros a hacerlo, para que los dichos de nuestra boca sean gratos, para que nuestras palabras no maten, sino que den vida.

El testimonio vivencial de una víctima que versa sobre la violencia "Que es un tema de nunca acabar porque, aunque existan leyes en contra de la agresión hacia la mujer de nada sirve hasta que la sociedad cambie su modo de pensar." pone en cuestionamiento la efectividad de las leyes y sitúa el foco de atención en la transformación de la cultura. Consideramos que sí se debe combatir la violencia desde todos los flancos posibles, entre ellos los políticos y legales, a medida





que se perfeccionan los mecanismos, pero también se debe mirar más allá de las intervenciones institucionales *top-down* y realizar los esfuerzos necesarios en el cotidiano, en los planos personales y entornos inmediatos, asumiendo individualmente una corresponsabilidad en la transformación de la cultura.

¿Es la violencia condenable bajo cualquier circunstancia o puede ser a veces justificada? Sin entrar en discusiones más amplias y complejas como la justificación de la violencia en la guerra o el uso de la fuerza como defensa propia ante un intento de agresión física que atente contra la vida propia, ponemos en cuestión los actos de habla violentos –dígase, los insultos, tonos violentos, gritos, reclamos airados, lenguaje áspero, amenazas, o la violación de máximas de cortesía como el modo o el tacto. Desde una posición fundamentalista, se concluiría que tales actos nunca debieran tener lugar, que el lenguaje nunca debiera ejercer ningún tipo de violencia. Por otro lado, algunos argumentarán en contra con sustento en situaciones tales como: la denuncia de gobernantes corruptos a quienes no se les debe tratar de manera condescendiente, el uso del lenguaje como mecanismo de defensa ante gente abusiva para quienes la cortesía no tiene la mínima relevancia, o para hacer entrar en razón a un ser querido cuya dureza y terquedad traerá consecuencias dañinas a su propia vida y la de los demás. Se dice que los insultos fueron inventados para sustituir la agresión física ante las controversias, y que la humanidad tiene en sí el potencial de agresividad, y que el secreto no consiste en intentar eliminar la raíz de la violencia en el hombre sino controlarla. Finalmente, alguien podría decir que la verdad (si esta existe) es necesaria y a veces duele, entonces no se puede callar la verdad solo con el fin de no incomodar; decir la verdad en algunos casos será emitir un enunciado que no será bien recibido por un destinatario.

Como se puede notar en las reflexionas y la polémica, las concepciones éticas y antropológicas también son un factor determinante en la comprensión de la violencia en sus distintos tipos y formas. Por ello, francamente conviene reconocer que aún queda camino que recorrer en el conocimiento de la complejidad del lenguaje, a fin de generar conocimientos mejor fundamentados y emitir juicios sabios sobre la relación lenguaje-violencia. La presente investigación ha sido un paso inicial para fundamentar ese camino.

#### 4. Agradecimiento

La presente investigación *Las Palabras Matan: Violencia Lingüística contra la Mujer en relación de Dependencia Económica o Emocional* ha sido posible gracias al patrocinio y financiamiento del Centro de Fomento a Iniciativas Económicas – ONG FIE. Expresamos nuestro más profundo agradecimiento por haber confiado en nuestra propuesta y haber provisto los recursos necesarios para llevarla a cabo. Asimismo, reafirmamos nuestro reconocimiento a la gran labor que llevan adelante para la solución de problemas de exclusión y marginalidad en nuestra sociedad.

Extendemos, igualmente, nuestro agradecimiento a la Lic. Patricia Mónica Álvarez Navarrete, por su encomiable labor de tutoría caracterizada por aportes precisos y relevantes, y el acompañamiento a la vez cálido y sistemático, que contribuyeron al desarrollo efectivo de la presente investigación.





## BIBLIOGRAFÍA

Akhimien, P. E. 2010 Perlocution: Healing the "Achilles Heel" of Speech Act Theory. *California Linguistic Notes* Volume XXXV (1) p. 2-16.

Austin, J. L. 1982 Cómo hacer Cosas con Palabras. Paidós Ibérica, España

Birner, B. 2013 Introduction to Pragmatics. Blackwell Publishing, UK

Blanco, A. 2008 Cómo hacer cosas malas con palabras: Actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla. *CRÍTICA*, *Revista Hispanoamericana de Filosofía* 40 (118) p. 3-27.

Blanco, P. 2004 La violencia contra las mujeres. prevención y detección. Cómo Promover desde los Servicios Sanitarios Relaciones Autónomas, Solidarias y Gozosas. Días de Santos, Madrid

Bowlby, J. 1993 La Separación Afectiva. Paidós, Barcelona

Campillo, S. 2016 *Violencia Lingüística*. Trabajo de Fin de Grado de Lengua y Literatura Hispánicas. Universitat Rovira I Virgili, Tarragona

Campillo, S. 2020 ¿Es Posible la Detección Automática de la Violencia Lingüística en las Redes Sociales? *E-AESLA: Revista Digital* 6, p. 241-252

Castello, J. 2005 Dependencia Emocional y Violencia Doméstica. Alianza, Madrid

Cisneros, M. y Silva, O. 2007 *Aproximación a las Perspectivas Teóricas que Estudian el Lenguaje*. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Colín, M. 2003 *El Insulto: Estudio pragmático-textual y representación lexicográfica*. Tesis Doctoral no Publicada. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Colín, M. 2007 El Insulto: Un fenómeno Pragmático de Base Semántica. Lingüística Mexicana IV 1 p. 51-72

Congost, S. 2013 Cuando amar demasiado es Depender. Zenith Planeta, Barcelona

Corsi, J. 1998 ¿Cómo se puede prevenir la violencia en la pareja? en Echeburúa, E. y Corral, P. *Manual de Violencia Familiar*. Siglo XXI, Madrid

Costa, M. y Lopez, E. 1986 Salud Comunitaria. Martínez Roca, Barcelona.

Cowen, E. L. 1982. Help is where you find it: Four informal helping groups. American Psychologist, 37(4), 385–395.

Culpeper, J. 2021 Sociopragmatics: Roots and Definition. *The Cambridge Handbook of Sociopragmatics*. p. 15-29

Culpeper, J. 1996. Towards an Anatomy of Impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25 p. 349-367.





De Bustos, E. 2021 Pragmática y Lengua Española: Fundamentos y Aplicaciones. Visor, Madrid

Echeburúa, E. y Corral, P. 1998 Manual de Violencia Familiar. Siglo XXI, Madrid

Echeburúa, E. y Corral, P. 1998 Malos tratos y agresiones sexuales. Vitoria, Barcelona

Escandell, M. 1996 Introducción a la Pragmática. Editorial Ariel S. A., Barcelona

Evans, P. 2000 *Abuso Verbal: La Violencia Negada* (Traducción de Vilma Pruzzo). Ediciones B. Argentina S.A., Buenos Aires

Fraser, B. (1998). Threatening revisited. Forensic Linguistics 5(2), p. 159-173.

Fuentes, C. y Alcaide, E. 2008 (Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla

Fuentes, C. y Alacaide, E. 2009 Manifestaciones textuales de la descortesía y agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla

Gales, T. 2010 *Ideologies of Violence: A Corpus and Discourse Analytic Approach to Stance in Threatening Communications*. Doctoral dissertation, University of California.

Garcia Suarez, A. Modos de Significar. Una Introducción Temática a la Filosofía del Lenguaje. Editorial Tecnos S.A., Madrid

Garrido, F. 1998 Sobre el Delito de Injurias y los Actos Semióticos Performativos. Un análisis de los Actos Semióticos Antijurídicos. *DOXA 21-I* p. 271-299

Gil, J. M. 2001 Introducción a las Teorías Lingüísticas del Siglo XX. Melusina Editorial, Argentina

Gil, H. 2021 Ruta Crítica para Mujeres en Situación de Violencia. Mujeres Creando, La Paz

Gottman, J. M. y Silver, N. 2010. *Siete Reglas de Oro para Vivir en Pareja*. Editorial Debolsillo Clave, España

Gu, Y. 1993 The Impasse of Perlocution. *Journal of Pragmatics* 20, p. 405-432

Guillen, V. 2020 Defamation as a Language Crime. A Sociopragmatic Approach to Defamation Cases in the High Courts of Justice of Spain. *International Journal of Language and Law 9* p. 1-22

Hall-Lew L. et al. 2021 *Social Meaning and Linguistic Variation: Theorizing the Third Wave*. Cambridge University Press, UK

Hancher, M. 1980 Speech acts and the law. In R. W. Shuy & A. Schnukal (Eds.), *Language Use and the Uses of Language*, p. 245–256. Georgetown University Press, Washington, D.C.

Haugh, M. 2021 *The Cambridge Handbook of Sociopragmatics*. Cambridge University Press, UK





Haverkate, H. 1985 La Ironía Verbal: Un Análisis Pragmalingüístico. Revista Española de Lingüística 15.2 págs. 343-392

Hernandez-Sampieri, R y Mendoza, C. 2018 Metodología de la Investigación: las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., México

Holliday, A. 2015 Qualitative Research and Analysis, en Research Methods in Applied Linguistics. Bloomsbury Publishing Plc, London

Kaufer, D. S. 1981 Understanding Ironic Communication. *Journal of Pragmatics* 5.6 págs. 495-510

Kent, G. (1967). The effects of threats. Ohio State University, Ohio

Kreuz, R. y Glucksberg, S. 1989. How to be Sarcastic: the Echoic Reminder Theory of Verbal Irony. Journal of Experimental Psychology: General 118 (4), p. 374–386

Kuckartz, U. 2014 Qualitative Text Analysis. A Guide to Methods, Practice & Using Software. Sage Publications, London

Lakoff, R. 1973 The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's, *Proceedings of the* Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society, pp. 345-356

Lee, S. 2012 A Pragmatic Analysis of Defamation and Slanderous Remarks. Korean Journal of Linguistics p. 401-416

Leech, G. 1983 Principles of Pragmatics. Routledge, Oxford

Mackey, A. y Gass, S. 2005 Second Language Research. Methodology and Design. Lawrence Erlbaum Associates Inc., New Jersey

Marcu, D. 2000 Perlocutions: the Aquilles Heel of the Speech Act Theory. Journal of Pragmatics 32 (12) p. 1719-1741

Martinez, M. C. 1997 Análisis del Discurso. Cohesión, Coherencia y Estructura Semántica de los Textos Expositivos. Editorial Universidad del Valle, Colombia.

Mey, J. 2001 Pragmatics. An Introduction 2nd Edition. Blackwell Publishing, USA

Montes de Oca, P. 2016 Para Insultar con Propiedad. Diccionario de Insultos. Grijalbo, España

Nogueiras, B. 2004 La Violencia en la Pareja. La Violencia contra las Mujeres. En *Prevención* y Detención. Cómo Promover desde los Servicios Sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Ediciones Diaz de Santos, Madrid

Paltridge, B. y Phakiti, A. 2015 Research Methods in Applied Linguistics. A Practical Resource. Bloomsbury Publishing Plc, London

Salas, V. 2005 Sexismo, Lenguaje y Prensa: Caso Venezuela. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer V.10 25 p. 183-186, Unifem, Caracas





Searle, J. 1994 Actos de Habla: Ensayos de Filosofía del Lenguaje. Planeta de Agostini, Buenos Aires

Serrat, D. 2002 Violencia en el Ámbito Doméstico. Editorial Icaria, Barcelona

Shuy, R. W. 2010 The Language of Defamation Cases. Oxford University Press, Oxford

Silva, D. y Alencar, C. 2013 A Propósito da Violência na Linguagem. *Cadernos de Estudos Linguísticos*, v. 55, n. 2, p. 129-146.

Silva, N. 2016 La Comunicación Política y el "Animus Injuriandi" en los Reinos de las Indias: el Lenguaje Ofensivo como Arma de Reclamo y Desprestigio del Enemigo (en Carranza, C. y Castañeda, F. 2016 Palabras de Injuria y Expresiones de Disenso. El Lenguaje Licencioso en Iberoamérica, p. 13-57) EL Colegio de San Luis, México

Stamateas, B. *No me Maltrates. Cómo Detener y Poner Límites al Maltrato Verbal.* Ediciones B., S. A. Barcelona

Strauss, A. y Corbin, J. 2002 Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia, Colombia

Tiersma, P. 1987 The language of defamation. Texas Law Review 66 (2), p. 303–350.

Watzlawick, P. 1991 Teoría de la Comunicación Humana. Editorial Herder, Barcelona.

Wertz, F. et al 2011 Five Ways of Doing Qualitative Analysis: Phenomenological Psychology, Grounded Theory, Discourse Analysis, Narrative Research, and Intuitive Inquiry. The Guilford Press, London

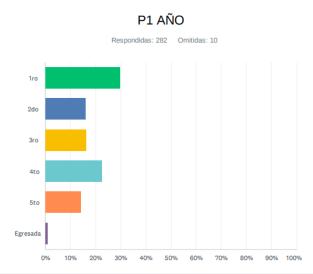
Wood, J. 2018 Communication in Our Lives, Eighth Edition. Cengage Learning, USA





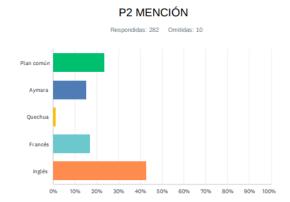
## **FIGURAS**

**Figura 1** *Año de estudio actual* 



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
1ro	29.79%	84
2do	15.96%	45
3ro	16.31%	46
4to	22.70%	64
5to	14.18%	40
Egresada	1.06%	3
TOTAL		282

Figura 2 Mención de especialidad de estudio

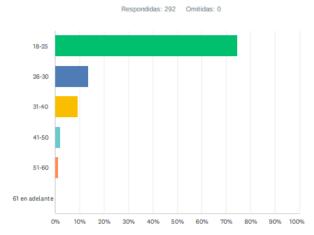


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Plan común	23.76%	67
Aymara	15.25%	43
Quechua	1.06%	3
Francés	17.02%	48
Inglés	42.91%	121
TOTAL		282



Figura 3
Edad

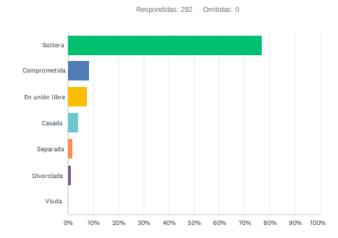




OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
18-25	74.32%	217
26-30	13.36%	39
31-40	9.25%	27
41-50	2.05%	6
51-60	1.03%	3
61 en adelante	0.00%	0
TOTAL		292

**Figura 4** *Relación de pareja* 

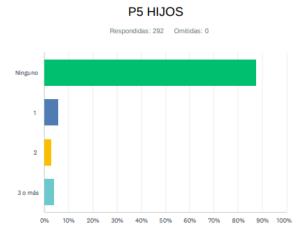
### P4 RELACIÓN DE PAREJA





OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Soltera	77.05%	225
Comprometida	8.22%	24
En unión libre	7.53%	22
Casada	4.11%	12
Separada	1.71%	5
Divorciada	1.37%	4
Viuda	0.00%	0
TOTAL		292

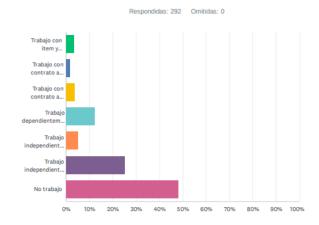
**Figura 5** *Cantidad de hijos* 



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Ninguno	87.33%	255
1	5.82%	17
2	2.74%	8
3 o más	4.11%	12
TOTAL		292

**Figura 6**Situación laboral actual

## P6 SITUACIÓN LABORAL

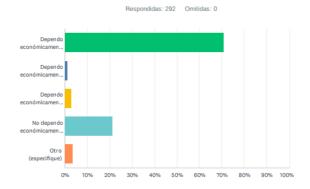




OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Trabajo con item y beneficios sociales	3.42%	10
Trabajo con contrato a plazo fijo con beneficios sociales	1.71%	5
Trabajo con contrato a plazo fijo sin beneficios sociales	3.77%	11
Trabajo dependientemente y sin contrato	12.33%	36
Trabajo independientemente más de 6 horas al día	5.14%	15
Trabajo independientemente algunas horas al día o semana	25.34%	74
No trabajo	48.29%	141
TOTAL		292

**Figura 7**Dependencia económica

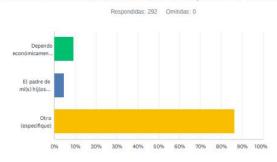
#### P7 DEPENDENCIA ECONÓMICA



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Dependo económicamente total o parcialmente de mis padres, uno de ellos, u otro familiar.	70.89%	207
Dependo económicamente total o parcialmente de mi pareja en unión libre	1.37%	4
Dependo económicamente total o parcialmente de mi esposo	3.08%	9
No dependo económicamente de nadie	21.23%	62
Otro (especifique)	3.42%	10
TOTAL		292

**Figura 8**Dependencia económica por hijos

## P8 DEPENDENCIA ECONÓMICA POR HIJOS (SOLO SI CORRESPONDE)

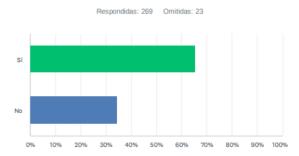


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	5
Dependo económicamente total o parcialmente del padre de mi(s) hij(os) para su manutención.	9.25%	27
El padre de mi(s) hij(os) no cumple con su manutención	4.45%	13
Otro (especifique)	86.30%	252
TOTAL		292



**Figura 9** *Vocabulario ofensivo: insultos, groserías, amenazas y sarcasmos* 

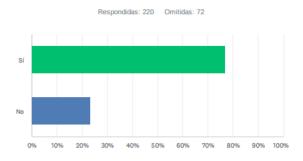
## P9 ¿Has sido víctima de insultos, groserías, amenazas o sarcasmos?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	65.43%	176
No	34.57%	93
TOTAL		269

Figura 10
Expresiones hirientes

### P11 ¿Has sido víctima de expresiones hirientes?

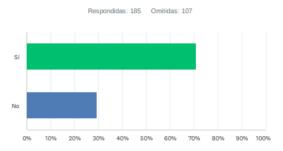


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	76.82%	169
No	23.18%	51
TOTAL		220



**Figura 11** *Tonos hirientes, lenguaje cortante o áspero* 

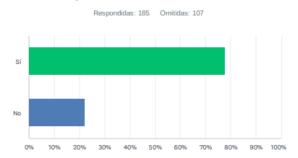
## P14 ¿Se han dirigido a ti con un tono hiriente, o lenguaje cortante o áspero?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	70.81%	131
No	29.19%	54
TOTAL		185

Figura 12
Silencios

P16 ¿Alguna vez fuiste ignorada al momento de necesitar una respuesta?

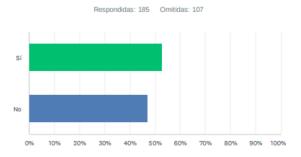


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	77.84%	144
No	22.16%	41
TOTAL		185



**Figura 13** *Intención de agredir* 

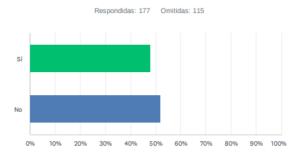
## P18 ¿Recuerdas un acto de agresión verbal contra ti que fue claramente intencional?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	52.97%	98
No	47.03%	87
TOTAL		185

**Figura 14** *Privación del derecho de expresión* 

## P20 ¿Alguna vez te prohibieron hablar o expresarte?

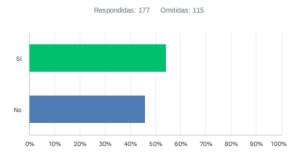


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	48.02%	85
No	51.98%	92
TOTAL		177



**Figura 15** *Acusaciones falsas, difamación e injuria* 

## P22 ¿Has sido víctima de acusaciones falsas?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	54.24%	96
No	45.76%	81
TOTAL		177



## **APENDICE I**

## CLASIFICACIÓN DE RESPUESTAS ABIERTAS

Pregunta 10 ¿Cuál fue el vocabulario ofensivo usado contra ti?

INSULTOS
A SU PERSONALIDAD
inútil o sonsa
Eres unaTonta
malparida, tonta, estúpida, idiota, inútil.
Cuando tenía 17 años, mi pareja de ese entonces me insultaba diciéndome que era una pendeja, que era tonta. Él utilizaba palabras muy feas para referirse a mi y se justificaba diciendo que estaba enojado y por eso reaccionaba así.
De una expareja /en un viaje rasismo/
Estúpida
entre otros como "estupida", "inservible", "idiota
Eres rídicula
India de mierda.
Pelotuda, huevona, cojuda fueron los terminos despectivos que utilzaron contra mí
Por ex pareja, palabras que no se puede escribir groserías, insultos
Que era muy cargosa
Estupida, , ignorante
Sonsa ignorante
Eres tonta, no eres tan buena ni tan divertida,
¡Burra!
Tonta, aburrida, imbécil, entre otros insultos y frases peores
Agresión despectiva
Una compañera me dijo ´ignorante´´ y otra me hizo sentir mal con sus expresiones
Tonta, imbécil
Con mi familia en una discusión me dijeron eres horrible y haces cosas horribles
Llamarme con adjetivo calificativo que por mi nombre. Baja autoestima.



te hace falta ejercicio" o "estás gorda". Cuando andaba en el colegio sabían molestar a las chicas diciendo: "Pareces tabla de planchar". Sé que es por jugar que a veces te ponen apodos o te dicen algo, pero cuando se meten con tu estado físico (peso, estatura, etc) es un poco hiriente.

Gorda basura

A veces me insultan por ser más flaquita y tener cabello ondulado

"¿Dónde te fuiste gordita?

Me dijeron que mi amiga era bonita y yo era desastrosa.

es muy común que se metan con tu apariencia física llamándote nombres despectivos como gorda, chata, fea,

Cuatro ojos Hija de puta (lo más frecuente)

alguna vez de vendedoras del mercado por tener la piel blanca cuando hubo el supuesto golpe de estado.

El uso de insultos y groserías hacia el físico de una persona;

eres fea

petisa

fea

ULTOS
U DIGNIDAD SEXUAL
dijeron "eres una puta loca"
ando por la calle me dijeron varias veces cosas que no eran de mi agrado ,entre ellas que parecía prostituta
a
era dama de compañía. Y sacaba plata a los hombres
ra, perra
lquiera
migo hizo comentarios ofensivos tanto hacia mi, como hacia una amiga, refiriendose a ambas como "zorras, fáciles, estúpidas
u (cualquier hombre cuando no cedes)
enía 12 años y los chicos de mi curso me llamaban puta y no entendía porqué nisiquiera tenía novio.
iba caminando por la calle cuando de pronto un hombre se acercó a venderme una pequeña revista cómica, le dije que no tenía dinero y que ojalá me violen y que las mujeres solo servíamos para eso. Me sentí muy mal y desde ahí cuando me ofrecen algo en la calle y sobreta ndo son hombres prefiero huir.

#### LENGUAJE SEXISTA

Como mujer no serves, solamente para la cocina nada más así dicen los varones, nunca valoran a la mujer

Insultos de mantenida, de una cualquiera por estudiar por parte de mi exnovio

Mi ex pareja no quería que siga estudiando y siempre me decía que lo deje pero, no llegó ni a golpes ni insultos pero si me cuestionaba y no queria

NO PUEDES, ESTAS LOCA

Por el hecho de ser mujer tenía que obedecer a mi pareja en todo lo que el dijera y quisiera, y m

Es q eres mujer.





Por parte de familia de mi pareja

Me dijo que soy estúpida, que digo solo huevadas y que si voy a decir una huevada mejor me quedé callada. Me enoja mucho que ahora los hombres dicen que las mujeres somos tóxicas.

En repetidas ocasiones tanto en el trabajo como siendo estudiante con las siguientes frases: Seguro vas a querer embarazarte para que te mantengan. Como eres jovencita solo sonrie y no te quejes, agradece que tienes trabajo (cuando el trabajo no es favor) Como eres bonita no necesitas pensar (Esto en el colegio) Cásate de una vez porque solita no vas a poder. Búscate un trabajo donde solo tengas que usar falda y escote. No deberías opinar tanto, te va costar encontrar marido... Y un largo etcétera

Que organice ella, las mujeres organizan mejor de lo que piensan. Seguro es mantenida por eso asiste a clases regularmente.

Eres mujer, nadie te creerá.

otro nos dijo a un grupo de chicas que no atendería lios de cocina, que las mujeres solo traemos chisme y que nuestra carrera no es sitio para mujeres por eso ninguna de nosotras pasaría la materia

Cuando te comportas diferente te dicen "Deberías ser más femenina"

Que una mujer no debería de vestir tan atrevida y si lo hace es por que quiere llamar la atención de hombres

Que no tengo las mismas capacidades que un hombre. (Incapaz)

"debes ser útil para poder casarte" "debes casarte porque una mujer no puede estar sola

e algunos familiares que te dicen "así es ser mamá" o "tu has decidido" y pasa cuando te sientes cansada o tienes quejas por la maternidad

"ama de casa". Me pareció que utilizó un tono de burla y preferí callar.

Son solo mujeres

"Las mujeres no sirven para nada"

Que las mujeres somos inferiores en todo sentido y nivel

"Eres mujer, tú eres la que tiene que cocinar".

\*No eres capaz de hacerlo porque eres mujer\*

Un familiar me dijo que debía aprender a cocinar por que mi futuro esposo me golpearía, por no saber ni cocinar un huevo.

asi son estas chicas Blancas no sirven para nada, son debiles pero para pintarte buena eres no

/en la calle cuando manejo automovil por ser mujer

Cuando entraba a grupos con chicos me trataban bien, al darse cuenta de que yo no tengo interés en ellos empiezan a dejarte de hablar incluso cuando es necesario por el trabajo, me llegaron a dar la espalda y quitarme el saludo. También me han juzgado por ser femenina, relegandome a tareas básicas, incluso burlándose de según ellos mi baja capacidad intelectual, me dicen se nota de lejos que: no sabes leer o lees autoayuda o novelas de vampiros, no conoces del tema, que eres superficial, etc.

#### DESCALIFICACIÓN

Vas a sufrir, no eres capaz de hacer nada

Cuando me dijo que era una inútil sin futuro que mi persona no era nadie que nadie me quedaría

Que haga más en comparación de mis hermanos

 $Que\ no\ era\ lo\ suficientemente\ buena\ para\ hacer\ algo.$ 

Que no servía para nada de parte de mi papá y hermanos mayores

MENOSPRECIACION PORQUE NO SALIR DE LA U EN EL TIEMPO LIMITE

no puedes y nunca podrás.

eres una que no sirve para nada, no tienes una buena educación de tus padres

Esperaba ya no verte en la mención





un profesor me puso "disimuladamente" como el ejemplo de una estudiante algo tonta, yo por nerviosismo no pude responder bien y dije palabras titubeante, tal vez porque era alguien joven y tímida, ser su ejemplo de una estudiante tonta, me puso mal

Que soy una estúpida buena para nada.

Ya no necesitas nada, con nada te conformas

No sirves para nada, hay mejores que tu, eres muy poca cosa

Eres una irresponsable

También mi padre usa un lenguaje que me ofende y me perjudicó mucho al sentirme insuficiente

Que soy mediocre, poca cosa

buena para nada

Eres lenta como la tortuga, hablas como un gato recién nacido

#### SEXUAL

Acoso sexual

Un hombre mayor me dijo por mi tono de piel "raza aria blanca" en tono despectivo cuando me senté junto a él y después puso su mano en mi muslo.

Un compañero me invitaba a salir y cuando le dije que no muchas veces empezó a decirme que no sirvo para nada en grupos de trabajo, incluso me dijo q soy tan fea que duda si soy hombre con peluca

En la calle los hombres te miran feo o te hablan feo

hombres más o menos de 30-40 años o muchachos de colegio maleducados que siempre están molestando

Acoso callejero

Fue una ocasión en la que me dijijeron que me hacía a la difícil.

En la calle piropo sexista ofensivo

Piropos ofensivos y explícitos en la calle a tal punto de tocarme o reteniendome, usando palabras como: "que rica estas", "te voy a hacer esto o aquello", entre otros.

Un compañero de la carrera al ver que no le hice caso se puso a decir que en la materia yo no hacía nada y llamarme de términos despectivos obviamente era mentira

Zorra, puta, insultos degradantes por parte de desconocido debido a mis prendas de vestir

#### DOBLE INTENCIÓN

"Mamasita" vocabulario ofensivo contra una mujer

niñita dicho de una manera despectiva.

Eres débil.

Muy "sonriente" en un sentido peyorativo

#### ACOSO

En la calle cuando los hombres (mayores) te gritan por cómo vistes con insultos o piropos mal intencionados.

mamasita con un sentido acosador.

Palabras referentes a mi cuerpo

#### GROSERÍAS





Groserías y sarcasmos Adjetivos personales hacia mi persona por hombres sobre mi aspecto físico o sobre mi forma de ser

Mierda carajo

Vete a mierda

#### SARCASMOS

Por qué no trabajas

Recientemente, tuve una discusión con mi papá a causa de unos tíos y cuando hablé con mi papá de lo sucedido, él dijo que yo era una niña, utilizando el sarcasmo y actuando como si yo dramatizara y gritara, minimizando los maltratos de mis tíos y tías. Posterior a ese hecho, me dijo 'sabes qué, mejor come sola' y me dejo con el almuerzo que había preparado para ambos, poniéndose en un papel de herido.

niñita de kinder

#### **AMENAZAS**

Si no te dejas tocar te voy a pegar

Amenazas de muerte.

### Pregunta 13. Describe brevemente la expresión hiriente, incluyendo el efecto causado en ti.

#### FAMILIA

De todos, de mi familia de mi enamorado. Siempre se quejan no tengo tiempo para malgastar en ti

Discusiones, la recibí de parte de mi papá

De mi mamá: si hubiese un hijo varón sería más fácil

"tener hijos siempre arruina los planes que uno tiene, los dejas un poco y se arruinan" (indirecta claramente hecha a mi persona)

Cuando no pude hacer algo igual que ellos, me dijieron que no me meterian a mi ballet por no estudiar la misma carrera que ellos querían

Mi madre me crio sola, pero mi tío me pone mucha carga de conciencia, como "deberías de ayudar más a tu madre y no quejarte" me hizo sentir como si fuera una carga que solo estorba a mi madre. Practicamente no tengo permitido expresar tristeza o enojo, porque para mi familia soy una "exagerada"

"nunca pueden tener un orden" de parte de mi abuelo hacía mi madre y mis hermanas

Fue una discusión con mi papá, las palabras que uso las dijo efusivamente

también presión por los padres para que me independize

No sé cocinar, entonces, algunos familiares utilizan una palabra despectiva para decirme que soy una inútil y no sé hacer nada.

Fue por parte de mi papa cada que no le ayudaba a mi madrastra o le faltaba dinero.

"tienen que tener cuidado con quién se casan no cometan mi mismo error" implicitamente somos parte del error

Si quieres te puedes ir las puertas están abiertas de esta casa

"Eres solo piensas en ti" "Nunca me quieres ayudar" Victimizándose, minimizando mis asuntos personales, como si solo importara lo que ella necesita. Todo causó que me deje de hablar hasta el día de hoy.

Eres una sonsa (solo tenía 7 años y lo repetia siempre, me hacía sentir incomoda, herida e insuficiente)

Ahh cuando mis hermanos me asen a un lado

Mi familia: Cuando planeamos realizar una actividad pero algo sale mal y dicen que siempre sufren a causa de mis actos, que deberían morir para que ya no sufran por mi culpa, que ellos tienen derecho a ser felices también. Cuando me repiten todos los gastos que hacen en mi diciendo que no valoro el esfuerzo y sacrificio que hacen al no darse gustos a ellos. Cuando cometo un error y me dicen que siempre arruino todo, que ya no quieren hacer nada conmigo y nadie más va a quererme ni aceptarme. Cuando me siento triste o tengo ganas de llorar pero me dicen que no tengo porqué estarlo y que no me golpearon para tener la necesidad de llorar. Cuando se molestan conmigo y me ignoran, se distancian y no me dejan hablarles





por un largo tiempo. Todo esto me hace sentir enojo, tristeza e incomodidad. Aveces me hacen sentir que si yo no existiera, todo sería mejor; también se que hay personas que tienen problemas más serios.

Mis papas: Todo lo friegas, no saber hac < er nada bien Me dolió mucho porque me sentía insuficiente

Me dijo "eres la misma mierda que tu madre, solo me complicas la vida y yo ya no me voy a meter en tu vida", provocó en mí que me preguntara el valor que realmente tengo y preguntándome constantemente si merecía ser amada.

Que no les importa lo que yo piense, causo el efecto de alejarme de mi familia

Muchas veces en mi familia me gritaron diciendo que era un estorbo, que no servia para nada

Que no hay por que estar conmigo porque es una perdida de tiempo

"Pues soportan mis gritos, soportan todo esto por culpa de esta loca de su madre, se van a la mierda". Me causó llanto, estuve con miedo unos días

Ustedes no me quieren. Me causó mucha tristeza

No se puede hacer nada por ustedes.

"No sabes hacer nada", fue de parte de mi madre y causó dolor emocional

Mi mama: No servia para nada y que era un estorbo en su vida

Papa: Ya no te aguanto mas

Me hecho la culpa de por no salir en familia un domingo, mi padre estaba ebrio. Me sentí mal.

La situación es que los padres dicen no ser libres por sus hijos, especialmente en sus hijas (en algunos casos por embarazos y otras situaciones) A mí me dió la impresión de una falta de confianza injustificada a la que nunca di lugar con mi comportamiento y el que no se sientan libres por mi existencia me hizo pensar en dejar de hacerlo y "liberarlos"

Acusa de muchas palabras hirientes y sus sarcasmos estuve con una mala salud mental y estoy en este momento con depresión y estrés

"No piensas bien" "Es mi casa" "No eres de ayuda" "Nadie ha pedido tu opinión" "Me debes todo"

Mis años escolares sufrí de Bullying, eso hacia que mi concentración en el estudio disminuyera, aun así quise sacar mejores notas, pero terminaba mal, de todas formas no tenia a nadie para pedir que me explique lo que no entiendo, mis esfuerzos parecían inútiles y mi madre al ver mis notas me dijo "eres una vergüenza" ella no sabia lo que pasaba, como dije, no tenia permitido de quejarme y esa frase me hizo sentir que soy una verdadera inútil a pesar de mis esfuerzos.

Me dijo para que traes hijos al mundo si le haces llorar

Se enojó por creer que no ayudaba suficiente y me dijo inútil

Ahora ya no se puede decir nada (porque supuestamente me enojo de todo)

Me haces enojar apura traemelo

Desde niña me dijeron que soy una inútil cuando se enojaban conmigo y me hace creer que fallaré en todo lo que haga y me hace sentir muy mal conmigo misma en todo sentido

Él solía decir que mis hermanas y yo éramos un error. Causó tristeza en ellas y en mí.

Mi padre, una vez me dijo que recogiera las cosas y en ese Momento las avento al suelo

## DESCALIFICACIÓN Y SEXISMO

No son capaces de estudiar

YA NO QUIERO TRABAJAR CONTIGO PORQUE YA NO TE AMANECES TRABAJANDO.

Trabajo grupal, por parte de compañeros (si no entiendes no hagas)

ERES MUJER NO PODRAS

¡Siempre ocasionas problemas! Mujer tenías que ser...

Nada puedes hacer bien eres una inútil





Un amigo hombre me dijo que me ahogo en un vaso de agua que hago mucho drama y ya no quiero contarle nada por qué siento que lo molesto

Exagerada, por mostrar mi preocupación de una situación incómoda para mi

Me dijo "esas cosas entre mujeres,las viejas están locas ,pinches viejas" me hizo sentir inservible ,sin poder expresar lo que siento

#### QUE SOY MENOS QUE LOS HOMBRES Y NO PODRE OPTAR POR UN CARGO SUPERIOR

Por el hecho de ser mujer me culpan de ocasionar conflictos o discusiones. Me causa tristeza y con baja moral.

Me lo dijo de frente en tono de burla o sarcasmo mirando y apuntando a la muchacha. Me hizo sentir insegura de mí misma y mi autoestima se vió afectada

Por el hecho de ser mujer me culpan de ocasionar conflictos o discusiones. Me causa tristeza y con baja moral.

Dijeron que las mujeres siempre se van de la casa a cómo de lugar. Un sentido machista

Ralearme de una reunión entre amigos cuando yo sugerí esa salida. Sentí mucha tristeza, después enojo y resentimiento.

En ves de ordenar desordenas. Eso causo un efecto de inutilidad por mi parte

Amiga: "Si sigues así ya no volveré a salir contigo" (Por lo general soy una persona alegre, pero ese día andaba deprimida y ella solo dijo que debía actuar como siempre porque sino no volvería a salir conmigo. Me sentí mal, creo que todos tenemos derecho a sentirnos mal de vez en cuando, sentí que solo era mi amiga solo porque la hago reír, como si fuera su payaso personal.)

"ahg... Siempre con esas huevadas" decía eso cuando necesitaba dinero para toallas femeninas sanitarias, me sentía descepcionada y algo triste pues no era culpa mía ser mujer y pasar por esa etapa

Contigo no, eres débil (risas). Me dolió que no me hagan parte y que luego lo disfrazaran con humor

Ahora ya no se puede decir nada (porque supuestamente me enojo de todo)

Las mujeres buscan igualdad. Efecto, molestia

Escuchar a espaldas tuyo que no quiere convivir contigo porque serás una carga. La influencia que causo la falta de confianza para convivir con las personas.

En clases un licenciado se refería a las compañeras de clase y a mi persona como chicas que deberían "cocinar" en vez de pasar clases, o en otros casos nos decía que "vayamos a atender a nuestros maridos" cuando respondíamos mal alguna pregunta. Él se reía sin que fuera chiste, las compañeras y yo nos sentíamos incómodas y molestas.

Que no sirvo para nada y eso me causa bajones emocionales

"hay si claro" "No sabes hacer nada bien" "Tu no estás invitada" "Ya matate" "Por qué no te mueres" "Eres una estupida"

!Te ahogas en un vaso de agua! Me hizo sentir que soy muy exagerada y que talvez me quejo demasiado

"No somos de la misma clase, no eres bonita, inteligente ni de buena familia, por eso no salgo contigo" Me hizo sentir incómoda, molesta, muy enojada, triste e insegura.

#### DINERO

mis papás se quejan por los gastos de la familia, no puedo mencionar un momento en específico porque hasta ahora yo lo había normalizado, pero los comentarios de mis papás eran: 'no tengo ni para mi café', 'tu padre se compra su coca-cola y sus cigarros a diario y yo no tengo ese privilegio', etc.

Mi madre siempre me dice ya no puedo comprarme nada para mí

De mis hermanos, debería esperar para terminar mis estudio ppr no existir suficiente plata.

Mi padre siempre nos echaba en cara las cosas respecto al gasto de materiales escolares en el colegio.

Si no hay dinero para comer fuera vas a cocinar llegando a la casa

 ${\it Esta semana no comeremos porque tengo que comprar tus libros, o tus cuadernos, etc.}$ 

Que ella gasta en mi, prefiero no decirle nada cuando necesito algo

Que mis papás ya no pueden comprarse nada debido a que mis clases de inglés gastan





De todo el año de tus gastos ya me habría comprado 9 autos en Argentina. Me hizo sentir como un parásito.

Eres mandona, histérica, dramática, egoísta, indolente, cruel, malvada, o estás loca, aplicado a cualquier situación donde un hombre no queda bien parado a mi alrededor sin necesariamente interactuar con él, o cuando toca tomar un rol de liderazgo y organización en grupos, y me han llamado llorona, sensible, emocional, voluble en cada situación donde me muestro inconforme con algo. Que soy muy femenina dicho como insulto, a mi no me molesta ser femenina. El efecto que tuvo en mi es que estoy constantemente cuestionando mis propias palabras y acciones y perdí mi seguridad totalmente. Esto me puso en muchas situaciones de riesgo como acoso sexual porq mi agresor dijo que yo estaba exage rando y me llevo a cuestionar si realmente era tan invasivo, no le dije a nadie como me sentía respecto a este sujeto y luego intento abusarme.

Me dijo solo soy un gasto más debido a que tengo una salud mental y física deplorables. Eso me destrozó de muchas maneras..

Xq no estudias luego, y esperas ya que no hay plata

Y de mi madre: "ya no puedo mantenerte", "ya deberías trabajar para ayudarme a pagar las cuentas", "un día de estos me voy a matar porque ya no puedo con los eastos

"Estoy cansada pero no puedo jubilarme porque todavía no trabajas." Me llevó a una crisis porque al mismo tiempo mi mamá nunca me dejó trabajar para que así me enfoque en mis estudios, su comentario surgió de la nada

"No necesitas dinero si ni sales de casa, para qué tanto me pides, mis padres no me daban dinero a tu edad". Como mi padre debería darme lo necesario para mi educación y gastos personales ya que tampoco se me permite trabajar, lo cual afecta en mi crecimiento personal.

Papa: Me dijo que si no fuera por mi hermano y por mi el estaría mucho mejor económicamente, creo que lo que causo en mi es pedirle solo lo necesario, estar estresada por el dinero, pedirle a mi mis tias o mama para que el no me diga nada actualmente no dependo economicamente de el mis tias me ayudan junto con mi mama, ya que es me hecha en cara todo el tiempo lo que hizo por mi.

Pues que ya estoy mayor y no deben seguir dándome dinero.

causo que no vuelva a pedirle dinero porque me hizo sentir culpable por aún no ser dependiente

Cuando mi hermana me compró un regalo por mi cumpleaños y días después se quejó de que no tenía dinero para comprarse ropa y me culpó a mí. Me hizo sentir como si tuviera la culpa de que ella no pudiera tener lo que quiere, que era como un obstáculo o carga.

#### PAREJA Y MANIPULACIÓN

Con golpes e insultos del padre de mis hijos

Nunca tuvimos una relación estábamos por fregar y ahora q nació una niña el quiere todo el tiempo sexo a cambio de dar cosas a m hija

Para que le de pensión a m hija su padre tenía q estar con él intimamente

Un chico me dijo cosas insultantes entre risa y risa y cuando le comuniqué que me lastimó me dijo que soy muy sensible y luego al ver que no me calmaba con esa frase me dijo que ya esta cansado de siempre pelear conmigo que estoy alejando a todos los que quiero con mi mal carácter

Me arrepiento de estar con tigo

Que ya no quiere casarse conmigo porque yo quiero vivir del día y soy poca cosa. Me hizo sentir una persona mediocre, que no logra satisfacer las necesidades de mi pareja y mi autoestima está baja por tal motivo

Mi pareja: Eres una maldita birlocha que no sabe comportarse/Eres una puta de mierda asquerosa (efecto llore me senti mal se bajo mi autoestima

Solo traes negatividad a mi vida, ojalá nunca te hubiera conocido, conozco a personas que han pasado lo que tú y están felices no como tú. Me hizo sentir triste, por que él sabía todo lo malo que me había pasado de pequeña, en el colegio y en mi familia.. y que me haya dicho que solo le traía negatividad fue hiriente para mi.

Criticando mi físico, o porqué lloro, si llorar no es de valientes, ooo porque me visto así, si no es como debería.

de mi ex pareja: "Te dejo todo a tí porque si tuviera que elegir a dónde vamos solo pararíamos en mi casa y no quiero hacerte algo en contra de tu voluntad", "Anduve con ella un tiempo porque nunca tienes tiempo para mí" (razón del porqué me engañaron) etc. Me hacen sentir sin valor e insegura, cómo si no pudiera relajarme o confiar en nadie y como si yo no sirviera para nada.

Que reaccione bruscamente y torpemente al hablar me. Al punto de llorar y llorar y tener los ojos amarillos y no alimentar me bien

Solo te utilizo

\*He conocido a alguien mejor que tú\* Depresión

Esposo: cuando nuestra hija se hace algún daño y yo soy la culpable por no cuidarle.





Mi ex novio me hirió diciendo que yo de seguro en las reuniones con amigos iba a "cambiarlo por otro" haciendo referencia a que le sería infiel

Me hechaba la culpa por que no me dejaban quedarme en Las fiestas despues de Las 3 de la mañana me decia que por mi culpa no podia divertirse. Eso me causo sentirme mal pero no sabia si era mi culpa que hayan reglas en mi casa a mi me parecia correcta la hora pero me decia que estaba mal

#### TRABAJO O ESTUDIOS

Que estoy gorda de parte de mi jefe o que soy muy callada

Sufre en mi trabajo de parte de mi jefa

#### MENOSPRECIO, ANTIPATIA, AMENAZAS DIARIAS Y CONSTANTES DE DESPIDO

Expresión de total molestia al momento de preguntar sobre un tema.

Si no puedes no hagas, sonsa, seguido de burlas, me sentí mal

Que sería buena para nada o sería una simple empleada por el hecho de tomar una carrera que me gusta.

Vamos hacerlo entre nosotras no más. El efecto fue tristeza, impotencia.

Quería hacer un cambio de carrera y ambos no pararon de cuestionarme y hacer comentarios sarcasticos como "¿segura que puedes? digo no te veo así, pero si tú lo crees" y cosas así. Esto terminó en que me desanime del cambio, ya que me hicieron sentir que tenían razón y que no podría con la otra carrera.

Enfocate en trabajar y deja tus clases ya no estas para eso. Ya tu tiempo paso madre. Que tenia razon pero era.doloroso por que yano contratan personas mayores recien egresados y nunca podré ejercer si concluyo la carrera

Estando con COVID e embarazada me insulto diciendo que era irresponsable que era inmadura que debería abandonar la carrera que personas así no sirve para la sociedad

Ese efecto causo en mi tristeza, me senti muy mal, ya que ella aislaba a mis amigos de mi, ya no me gustaba ir a clases y sentir eso cada vez.

Tener buenas notas es tu obligación no merece ser premiado

Creo que el problema no es ser cortante siempre, lo mas hiriente es cuando te tratan como si no supieras de lo que hablas, en inglés existe la palabra "mansplaining" que explica el tono en el que se nos suele hablar cuando intervenimos en clase.

#### FÍSICO O APARIENCIA

El momento de comer que con mi aspecto se le quita el apetito por mi exnovio

Cámbiate, no irás así (fue por parte de mi pareja, tenía un vestido)

Cuando no cumplió con lo que se dijo

Hace años, estaba con sobrepeso alguien. Me empujo por accidente y dijo perdón casi provocó un sismo.

Teníamos que ir a una fiesta el vino a mi casa y le mostré como iba a ir a la fiesta (tenía un vestido lila de coktel) y ni bien me miró me dijo que me cambiara me hizo sentir que no iba bien vestida y que me vestía muy atrevida

Me dicen esquelética y me andan comparando con los demás diciendo: ¿Por qué no eres como ella, así rellenita? ¿Deberías comer más? No uses esa ropa, te ves más flaca. Todo esto hizo que comiera aún sin tener hambre y luego vomitar, baja autoestima, tener miedo de mi casa por miedo a las críticas.

'Gorda petacuda'. Desde los 6-8 años aproximadamente me decía eso... el efecto causado fueron los desórdenes alimenticios que tuve. Bulimia y anorexia. En el colegio llegué a pesar 45Kg gracias a ello.

Por que te vistes no me gusta, bajo autoestima

Te ves muy mal, deberías arreglarte

se burlaban de mi aspecto

Mamá: no te da vergüenza andar así, me da vergüenza tu cuerpo (impotencia, ganas de llorar)





#### DISCRIMINACION

Nuestro humillacion viene de los racismos ellos no descrimina como un indiginao decir como un campesino o indio por eso no hay demogracia

Vengo de otra ciudad, y se me ha repetido "¿por qué no estudias en tu ciudad?", en tono despectivo, me hizo sentir discriminada

Si estudias letras debes ser pésimo en matemáticas Siempre arruinas todo. Tu mala suerte es contagiosa. Mi autoestima baja en esos momentos

Campesina, hija de chola. Gracias a Dios no me afectó al contrario me hizo superarme a esas palabras hirientes

Campesina,

#### SARCASMO

Con un sarcasmo cuando me dices "oye tú sabes" pero siento que en ves de alagarme me hacen sentir bien solo para sacar algo de provecho en mi o que lo hacen con doble sentido

"Ya no estas en el kínder!" "no son niñitas de kínder" sentí humillación más que temor, por no saber la respuesta a una pregunta. Sin embargo creo que no era la forma porque hizo que me sintiera mal conmigo. Causando en mi un efecto de inferioridad y vulnerabilidad. Aunque no dejan marcas físicas, si hay marcas emocionales por superar.

'Pues... sí eres bonita pero... solamente con eso no te alcanza.'

#### DIGNIDAD SEXUAL

Me das asco, preferiría que fueras prostituta antes que lesbiana

Que era una cualquiera que él podía salir con quien sea porque yo no sabía tomar ni hacerlo feliz me afectó emocionalmente y en mi autoestima

Desvalorización de identidad de genero no cis. "ahora hay jovencitas que se visten de hombre y fingen ser hombre". Eso es transfobia, existen mujeres trans y hombres trans, así como personas fuera de la binariedad y muy seguido son atacadas por expresiones que se burlan de la "generación" o de las "ideologías" que tienen las personas que están pasando las clases. A mi me afecta mucho porque me lo tomo personal, pero aún así, esos comentarios no tienen lugar en las aulas virtuales o físicas.

## ACOSO

Hombres desconocidos, es decir, cuándo salgo al mercado o calle y de pronto me dicen piropos ofensivos

Esas piernas o mamasita son las expresiones más hirientes que me dejó traumada psicológicamente y ni como caminar sola por la calle o ir al mercado. Eso me ocasionó la inseguridad

# COMPROMISORIOS

Mi novio rompe muchas promesas.

Cuando no cumplió con lo que se dijo

#### AMENAZA

"No te dejaré en paz, verás mi sombra por todo lado" Susto

# Pregunta 15. Describe brevemente cómo y cuándo se refirieron a ti con tono hiriente, o lenguaje cortante o áspero, incluyendo el efecto causado en ti.

## FAMILIA

Pues una vez mi suegra me grito y dijo que soy inútil.

Cuando guardo algo que no me gustó mi mamá trata de presionarme para que hable sobre el tema y cuando no lo hago ella se enoja y me habla de manera constante y áspera, debido a eso muchas veces termino contándole cosas que no quería, eso me hizo sentir mal, triste, débil y manipulable.

Fue en una pelea con una familiar, me dolió mucho ese trato.





Me hablaron con una voz elevada

Me gritaron que no ayudo a nadie en casa, porque aparentemente soy egoísta y no me importa la familia. Todo esto ha causado que me distancie de ellos, a pesar de seguir viviendo bajo el mismo techo.

Que soy insensible, que no tengo tacto al hablar y que le hago daño a todo el mundo. No les importa mi estado de ansiedad y estrés.

Mis papás cuando se enojaban no me hablaban por días, o si lo hacían solo eran respuestas cortas. El efecto que tenía en mi era de culpa y tristeza.

Cuando mi hermano se fue de la casa por una discusión al final me dijeron que la que debía irse era yo. Me dijeron que las mujeres deben sufrir siempre, quizá es porque mi mamá sufrió de niña, quiere que sufra de la misma manera.

Cuando era pequeña mi papá era un poco indiferente conmigo por los problemas que había tenido con mi mamá. Recuerdo que una vez le dije que no venga, porqué el me había dicho que estaba enfermo, yo le dije que se quede mejor en cama, pero el me contestó de una forma hiriente. No recuerdo exactamente qué dijo, pero si me dolió la forma tan brusca y áspera con la que me habló. Su tono de voz.

Cuando me diagnosticaron con ansiedad. Ella minimizó la situación y dijo que solo quería llamar la atención... Ya no puedo confiar en ella porque es dura conmigo cuando le cuento lo que sufro.

Una vez le estaba hablando a mi madre y ella me dijo "ni me hables como si fuera una de tus amiguitas" causó confusion y tristeza porque le estaba hablando como siempre lo hacía

Cuando mi familia estaba en un problema, quise decir algo para solucionar eso y mi idea era mejor, pero mi tío me grito "¡Cállate!" después de todo hicieron lo que quería, pero que se desquiten conmigo no era justo.

Si no me ayudaras como quiero mejor no me ayudes, me sentí molesta y bajoneada.

Cuando trato de intervenir en asuntos en los que me parece que mi madre no obra correctamente y dice que es su casa y que puede hacer lo que ella quiera. Me hace sentir que no pertenezco a a ningún lado, me sentir sola.

Con mis hermanos, cuando nos disgustados existe un choque de palabras muy hirientes y eso llega a afectar la relación. Existe un daño emocional que luego daña ls comunicación que tenemos.

Cuando niego alguna petición de mi familia o cuando acorria con ex amigos.

Mi mamá me dijo esta es mi casa y se hace lo que yo diga y me duele porque pensé que era la casa de todos los que vivimos aqui

"Que cosa más quieres? Anda no mas"cuando estaba tratando de ayudar en la cocina a pesar de haber cometido un error, y me hizo sentir como un estorbo más y que no sirvo para nada

Mi madre cuando se molesta por algo tiende a dejar de hablarme o hablarme de forma cortante por más o menos una semana. Cuando era más pequeña si me afectaba y me hacía sentir mal, actualmente me acostumbre y ya no tiene ningún efecto en mi, solo espero a que se le pase.

Mi papa siempre me decia que me paecia a mi mama pero despectivamente, como si fuera ser malo ser como ella, me decia que no soy una buena persona por no tener las mismas ideologias. Lo que causo que me aleje mas de el y me hizo dudar de todo lo que estuve haciendo, odiaba que me comparen con mi mama por que ya había admitido que era malo ser como ella. Tiempo despues acudi a un psicologo y me dijo que no era malo tener aspectos de ella que solo mi papa estaba dolido y enojado con ella y lo reflejaba conmigo.

No sirves para nada, todo el día en tu habitación haciendo nada. Hasta tus hermanas hacen más que tú.

Cuando le pido que no me grite en la calle y responde con la frase "que me importa, yo grito si me da la gana" (siento miedo de que me pase algo y vergüenza de quien esta escuchando) otra situación es tacharme que no haga nada ni ayudo en nada en casa, que soy una floja

### PAREJA

Cuando tuve problemas personales personales con mi esposo

Pues cuando le dije que no quería dejar de estudiar ya no quizo hablarme hizo como la ley del hielo por lo cual tome esa situación para alejarme

Me sentí como objeto en la intimidad con un chico

Mi ex novio, me trataba, como si no le importara en absoluto. Hubo un tiempo en el que le empezó a interesar otra persona y me dejó de lado a mi, me empezó a hablar de manera cortante, tratar mal, pero nunca tuvo el valor de decirme de frente que ya no le interesaba, al final termine yéndome yo porque ya no aguantaba lo mal que me trataba y hacia sentir.

Has lo que quieras (lenguaje cortante), me hizo sentir triste y culpable

Mayormente en discusiones pequeñas ,ahora yo ya no quiero entablar conversaciones con esa persona ,prefiero evitar contarle o hablar respecto a mi





Cuando vive con miex

Cuando soy muy amable mis parejas suelen tratarme mal.

Cuando estaba por ayudar a mi ex novio me dijo que no quería nada y que no lo moleste.

No valia nada para el y yo no tenia nada se burlo de mi

Cuando tuvimos diferencias, me lastimo mucho

Me grito y nos gritamos sobre nuestros pasados

Mi ex pareja de la misma manera siempre que se enojaba conmigo me decia "a ver tonta has esto" o "si quieres que te perdone por TU estupidez entonces has esto"

#### **ESTUDIOS**

En clases

En mi trabajo, un compañero dijo que era fea ese comentario me hizo sentir mal, después me enteré que era gay

Cuando tenía 16 años, mi profesora de lenguaje expuso una situación muy privada frente a toda mi clase sin justificación diciendo que estaba decepcionada de mí con un tono hiriente y cuando al final de la clase le pregunté por qué lo hizo y me trato aún más cortante e hiriente. Esto causó en mí que me sintiera humillada, avergonzada, expuesta e incrementara mi ansiedad social, sufriendo cada vez que pasaba clases con ella.

Cuando no cumplimos cierto trabajo de la forma correcta

Al tomar el segundo nivel de Inglés, en particular en unas clases al preguntar sobre ciertos puntos.

En la oficina de kardex te hablan con tono áspero y te hacen sentir incómodo

A una licenciada de la carrera le pedí ayuda para mejorar el idioma, solamente me miró de pies a cabeza y dijo: "busca en internet" de manera cortante. Me sentí incómoda e incluso me dejó inseguridad de pedir ayuda

Una vez me equivoqué en un ejercicio y mi compañera fué tajante con su expresión hacia mí, me sentí muy incómoda porque en realidad me estaba esforzando y sentí que el error arruinó el trabajo, por lo tanto me sentí muy tonta.

Algunos licenciados generalmente tratan mal a todos cuando están cansados o de mal humor

Las secretarias de la carrera en diferentes ocasiones cuando traías documentos y te faltaba algo nos trataban de tontas y nos devolvían todo sin querer atendernos.

Fríamente e ignorando mi situación difíciles indicando que mis problemas son personales

No queremos a ella en el grupo es chinchosa

## EN GENERAL

Me hablaron con una voz elevada

GRITOS CONSTANTES EN EL DIA, YA NO QUIERO ESXUCHARTE Y ME CUELGAN EL TELEFÓNO.

La persona en cuestión se dirigió a mi de manera cortante

Forma de gritos

Fue una amiga cuando por situaciones personales, fue tan cortante conmigo por siempre. Después de tiempo de estar lamentandome para ver que hice mal, solo senti indiferencia.

Cuando me quejé sobre lo peligrosa que estaba La Paz, me dijeron "¿entonces para qué vienes pues?". Me siento discriminada y dolida.

Cuando ya no querían estar en compañía mía, cuando estaban enojados o cuando simplemente les daba ganas de molestarme. Me sentía muy mal, ya que soy una persona un poco sensible, aunque ya cambiaron un poco las cosas en mí, no de mala manera.

Mensajes cortantes, más que todo por whatsapp.

En discusiones, me sentí muy mal y como si no valiera nada.





Cuando se molestan o cosas así o cuando logro algo hay personas a mi alrededor que me hablan de manera sarcástica y diciendome que yo no puedo

Un tono cortante y agresivo.

Cuando no hago lo que quiere una persona, me habla de esa forma cortante y se enoja por eso. Eso me hacía sentir mal y confundida.

#### **ENUNCIADOS LITERALES**

Y qué me importa

No voy a comprar

¡Eres muy loca! El efecto que me causo es hacer dudar de mis decisiones.

Eres ciega.

No eres capaz de nada, te hace sentir mal

No puedo obligarte a pensar correctamente. No puedo coincidir contigo porque no pareces mujer. Solo es excluyente, me sentí ignorada

Varias veces he recibido el denominativo de "señora", aunque no estoy casada todavía. Esto no sonaría mal si no lo hicieran en el tono hiriente que me lo dijeron a mi. Solo pude decir: todavía señorita.

Señora

Estás ganando mucho peso. Inseguridades

#### EFECTOS PERLOCUTIVOS

Que no se hacer nada que soy una inútil el efecto dolor y tristeza

Al momento de salir o salir a mis clases. El efecto que dejó en mi persona es que ahora no hago nada con libertad ya no tengo vida social por así decirlo

Tono áspero, el efecto me causó miedo hacia los hombres que caminan por la calle, el mercado y en el mismo transporte

De un momento a otro no entendia que pasaba

Después de esa pelea, y sentí que mi papá no me quería.

"Exageras todo eres muy sensible, tienes que aprender a ser más fuerte y menos dramática" me lo di en casi siempre. Me sentía y siento que debo limitarme en expresar mis emociones.

Negación: Intento que pase desapercibido

# Pregunta 17. Describe brevemente cómo fuiste ignorada, incluyendo el efecto causado en ti.

# ESTUDIO

Por un docente.

Al querer preguntar en clases

Cuando pregunte proque quería que lo dejara mis estudios

# MIENTRAS UNO EXPLICA, Y ME DESACREDITAN EN FRENTE DE TODOS. ESTO BAJA LA AUTOESTIMA

Un compañero me ignoro por q le pregunte una cosa q pare el era obvia, sentí q no prestaba la atención necesaria

Cuando se pregunta a un docente sobre la bibliografía que nos pueda proporcionar, y cuando tratamos de expresar otras ideas el licenciado dice que esta mal

 $El \ docente \ pidi\'o \ participaci\'on, \ y \ cuando \ lo \ di, \ simplemente \ me \ ignoro. \ Di cho \ suceso foment\'o \ a \ que \ ya \ no \ quiera \ participar \ m\'as.$ 

Al intentar participar, era ignorada por mis docentes o mis compañeros, aquello me hacía sentir que no tenía el derecho de participar porque mi opinión no tenía valor





Pedí explicación a un profesor acerca de su materia. Se burló de mí haciendo referencia que era una ignorante en frente de todos me humilló e ignoró brindarme la explicación que había pedido. Me sentí humillada y con vergüenza.

En un curso de idioma la licenciada ignoró a más de dos compañeras incluyéndome al tratar de pedirle ayuda sobre temas que concideramos necesarios.

Cuando solo preguntaba por tarea y un amigo nisiquiera se intereso en ver el mensaje. Solo terminé ignorandolo también

Al preguntar el significado de algo, llegó a afectarme en no querer preguntar más.

de parte de una licenciada de mi carrera

Pregunté a mis amigos si querían hacer algo, jugar un juego de mesa o algo así, y todos me ingoraron, me sentí triste

cuando se hacen a las que no escuchan y se ponen a hacer otras cosas. Pues causo un efecto de rabia y desesperación.

Alguna vez llegué a un grupo de gente nueva y cuando me presenté nadie me respondió y siguieron hablando entre ellos y se rieron cuando me fui

Cuando quiero dar una opinión, a veces estos compañeros me ignoran deliberadamente, notorio por cómo se ríen. A veces doy una opinión que esas personas repiten y se les atribuyen a ellos. Me siento molesta y desacreditada por mis esfuerzos.

Cuando hablo con mis amigos hay veces en las que no sé si es porqué les hablo muy bajo, pero cuando les pregunto algo solo me ignoran y no responden. Me da tristeza y me quiero ir a mi casa ese momento

Preguntar por alguna tarea y no responder fácilmente, causa molestia

En un examen en línea que dí, mi señal fallo y arruinó mi avance del examen, logré llenar el examen a tiempo y enviarlo correctamente. Pero debió a la falla del sistema mi examen no llego y el licenciado de la materia no quiso darme la oportunidad a pesar de que le mostre las pruebas de que el examen si llegó y solo me ignoraron, incluyendo al licenciado

Necesitaba ayuda en la resolución de problemas, no pedí que me pasarán la respuesta, pedí ayuda con el procedimiento y

Los Licenciados, cuando siempre creen tener la razón

en un grupo de la facultad, daba mi opinión acerca de un tema y solo me visteaban respondían mensajes de otros compañeros .

Cuando pregunto sobre alguna tarea o algo que no entendía. Causa miedo en volver a preguntar sobre algo.

 $Fui\ ignorada.por\ los\ mismos\ administradores\ de\ la\ universidad\ Des\'animo\ en\ seguier\ en\ la\ misma\ carrera.$ 

Pedía información sobre un asunto y me ignoraron, eso me intrigó, me desesperó

Preguntando sobre que debo hacer en la universidad (en los inicios) y simplemente no me respondió, dándome a entender que mis preguntas son estúpidas

Preguntar respecto a las tareas o pedir permiso en la clase por problemas de salud.

En varias clases cuando por tratar de hacer las cosas rápido los docentes ignorban las preguntas y pasaban al siguiente tema o terminaban la clase

Tratando de realizar trámites en la carrera pedí información a las secretarias pero ellas solo nos trataban mal o nos ignoraban, preferían hablar con sus colegas en vez de responder, y si les insistías más te gritaban diciendo que no las interrumpieras y que regresemos otro día. Sin embargo cuando venía un estudiante de sexo masculino los trataban de manera más cordial. Nos hacían sentir discriminación de género

Mande cartas y pruebas de mi situación y me ignoraron aplazaron estando en el hospital

## FAMILIA

Cuando doy mi opinión

No se me toma en cuenta en las decisiones familiares

Talvez podria ser cuando no tw toman atencion

Cuando estaba muy triste a nadie le importó lo que le conté, solo respondieron que estaba así por exagerada

Cuando les cuento de mis problemas los minimizan

Comenté a mi familia que no me sentía bien conmigo misma y solo me dijeron que era una etapa, que había personas que la pasaban peor. Todo eso generó que nunca lo comente con nadie y tenga que lidiar con depresión y ansiedad severa.





Parte de mi niñez

Y yo comprendo plenamente que no tengan tiempo a veces no siempre estarán disponibles para uno.

Cuando hago una pregunta, cuando quiero explicar una justificación de algo. También me sentí muy mal.

Necesitaba saber porque me trataron de esa forma y recibí la ley del hielo de parte de todos, me ignoraron y me pasaron de largo. Me hizo sentir triste, olvidada e invisible.

Por varios lapsos de mi vida fueron difíciles, sé que tengo ataques de ansiedad y depresión. hubieron algunos autolesiones, pero cuando se lo dije a mi madre y tíos, uno de ellos dijo "Ya después estarás bien, no te preocupes"

Pues necesitaba que mi padre me responda como hacer una cosa y el solo me ignoró. Me sentí dejada de lado y sin importancia.

Mi madre dice: qué quieres, justo cuando no tengo tiempo me vienes a molestar". Así corta la conversación y me deja triste y enojada

Cuando pregunte sobre un tema desconocido, pues en vez de explicarme solo me dijo: " ¡Ay! Como no vas a saber

Cuando me sentí enferma y tras una investigación propia de posibles causas, pedí ir a un doctor para salir de dudas lo cual me fue negado diciendo que es una exageración para llamar la atención

Al pedir dinero, tuve que prestarme de amigos.

Sobre los sueños y metas que tenía y que mi familia no me apoyaba el efecto ( llegué a enfermarme gravemente por la presión que ellos me ponían)

Cuando se molestan con migo deciden no hablarme, cuando se la razón no es tan desesperante pero cuando la desconozco, me llena de insertidumbre e inseguridad.

Solo les dije que me ayudaran a lavar, ya que hacía mucho frio, pero no recibí ninguna ayuda.

Cuando necesitaba apoyo en algo que me gusta pero muchas personas me daban la espalda nadie confiaba en mis capasidades

Por mi familia al no tener que opinar respecto a un tema que concierne a toda la familia o cuando sabía cosas malas de mi padre y me callaron porque no me creían.

Mi madre una vez me ignoro por meses y fue el peor sufrimiento que pase

Cuando esperaba un consejo o apoyo y simplemente me dijeron luego te respondo y no pasó

Estaba pasando por un mal momento en el colegio y mi mamá me vio mal pero nunca me preguntó qué pasaba y tuve que arreglar los problemas que tenía sola.

Cuando le dije a mi madre podemos hacer esto juntas y no obtuve ninguna respuesta

#### FAMILIA

# POR ENOJO

Cuando a mi mamá le molesta algo que hice o que dije, ella no siempre me dice lo que le molestó, ella simplemente me ignora y cuando intentó hablarle o preguntarle algo se mantiene así; sinceramente, eso es algo me de desespera porque no entiendo por qué y es algo que me hace mucho daño porque empiezo a imaginar el posible motivo y tiendo a echarme la culpa.

Mi madre no me hablaba días si no hacía lo que quería

Cuando estaban enojados mis papás, no me hablaban para nada y a veces lo hacían mediante mis hermanos. Yo me sentía triste y sin saber que hacer.

Ayer fue mi cumpleaños y mi mamá simplemente me ignoró todo el día debido a una discusión que tuvimos hace días. Eso provocó que sintiera que no merezco su amor.

Mi mamá cuando se enoja te hace la ley del hielo le preguntas algo y te ignora hace como si no escuchará

#### TRABAJO O AMIGOS

Aveces cuando uno comparte ideas en un trabajoy los que tienes de jefes como la señora Brito Sonia exviceministra de vvduc me ignoraba totalmente por que yo no era politica ella decia que era una profesional x que para estar aho habia que hacer campañas

En el trabajo, cuando solicitamos igualdad de opinión, el jefe escucha a los varones, pero si una da la misma idea es ignorada.





Cuando solicité información en dicha oficina los empleados me hicieron esperar aún cuando vieron que estaba ahí

Una vez salí con un grupo de chic@s que yo no conocía pero que eran amigos de una prima, ya estando ahí me ignoraron por completo, incluso si hacía preguntas o comentarios solo hacían como si no estuviera ahí. Me molesto un poco, pero trate de no prestar atención a eso.

Cuando quise hablar con una amiga a la que no vi de tiempo y estábamos entre 4 ahí justo me saluda como si me odiara no sé si es por envidia ya que se enteró que estaba en una universidad de prestigio yo trate de hablarle decirle como te está yendo y me ignoro por completo, y hablo otra cosa y se rió con las otras 2 amigas ahí me sentí muy triste y mal y sentía rrabia e impotencia por qué yo no tuve la culpa de nada para que me odies en si yo no le hice nada a ella

Una vez le preguntaba a una amiga que podría hacer si me gustaba una persona y no me escucho decidió que era mejor escuchar a otros y eso me hizo sentir que lo que digo no tiene importancia

## Pregunta 19. Describe brevemente el acto de agresión verbal intencional y la intención.

#### **FAMILIA**

Por parte de mi suegra Quería hacerme menos

Madre: ¿Te vas a comer todo eso?

No haces nada, cuya intención fue nombrarme floja.

Mi madre me gritó que era una zorra por no ir a la librería.

Sobre los sueños que tengo, recibía burlas por parte de miembros de mi familia.

Mi papá me dijo que era una tonta por no querer comer salteña

En discusiones con mi madre, dice cosas hirientes de forma directa, después se arrepiente y se retracta, pero claramente en ese momento busco lastimar con lo que decía

Yo creo que por años mi papa usaba palabra hirientes para hacerme sentir mal, yo creo que con la intencion que piense como el, recuerdo que me llego a decir que yo era una pyta.

#### PAREJA

Me humilló delante de todos sus amigos intencionalmente beso a otra mujer y me dijo que yo no sirvo ni para eso

Las revisiones tóxicas al momento de salir, la intención no dejarme salir

Decirme que soy borracha por salir con mis amigos

Discutimos y me grito "pelotuda" me sentí triste y con ganas de llorar.

Él: Vístete decentemente pareces una () Control sobre mí

Gorda negra, antes no eras así, como no me fije antes de meterme contigo

Mi ex pareja me decía gorda y hacia chistes oscuros sobre mi peso

# EN GENERAL

Cállate tu opinas sin razón

NADIE QUEDRA TRQBAJR CONTIGO, PORQEÑUE YO YA HABLE CON TOD@S

Que era mejor no haber nacido.

Recuerdo muchos, pero uno en concreto fue de parte de un mi catequista cuando tenía aproximadamente 8 o 9 años: '¿En serio te vas a comer dos panes? No pues... con razón estás así.'

Sí, al salir del gimnasio a mis 16 años. Un grupo de chicas de ni colegio acompañadas de sus novios me insultaron con palabras hirientes y denigrantes, mientras se reían de mí. Su intención fue hacerme sentir mal y vulnerable y ellas verse superiores.

ELEVACION DE VOZ CON ADJETIVOS PEYORATIVOS





Fue con un insulto, que tuvo la intención de callarme

Una canción donde me decían fea, fea, fea.

Pobre de ti cojuda

En el colegio tenía un compañero que se refería a mí como una chica rara y me decía muda de forma muy despectiva. No me herían las palabras sino la intención que tenía al dirigirlas a mí

Una vez tuve que hacer una presentación y no tenía tan buen ánimo, pero igual tenía toda la intención de hacerlo excelente. Sin embargo, el encargado se dirigió a mi con estas palabras "se nota que no tienes ganas, si no tienes ganas dime, te voy a cambiar. Además ni siquiera lo haces bien"

Mala actitud.no dar información deseada

"Cuando vivas allá vas a entender" Una invitada no deseada decide quedarse hasta tarde en la fiesta de cumpleaños de mi mamá, y envés de que se vaya temprano o que su novio (mi hermano) la acompañe a su casa decide quedarse en mi casa, y al darle esa sugerencia simplemente me callo y me mando a mi cuarto sin poder defenderme, dándome a entender que solo soy una niña que no sabe nada de la vida

En Facebook un sujeto random en la página de la carrera se refirió a mí como "sonsa" y "lame botas" por decir cosas buenas de una licenciada que no le caía bien.

Estuve embarazada y aún así pase clases sin permiso como indica la ley e enviado carta y la profesora Doris me dijo que no podía ayudarme que me dirigiera a los docentes y prácticamente llore para q me dieran una oportunidad para un examen y la cuál el lic. Amurrio aún yo estar en pésimas condiciones me aplazó

En el colegio habia una chica que siempre trataba de humillarme por SER una Buena alumna y cumplir con mis tareas y una vez me grito "callate estupida que con tus buenas notas jamas conseguiras nada bueno, solo sirves para leer"

Esa persona tenia una mala intencion de alejarme de los demas y hacerme sentir sola y mal

Cuando te hablan sarcásticamente y otro cuando me dices no sé si en broma "pero tú no" y eso me hace sentir mal y la otra se ríe y dice no no broma pero "mejor si no vienes" y continúa con sus indirectas o no se, eso sí me hirió de forma dura ya que me hizo sentir mal y menospreciada &

Cuando me dijeron que finjo ser buena

# AL FÍSICO

Esta cara de mierda

Cuando tenía 15 años, mi compañero me gritó que era muy fea y que yo le daba asco, la intención era que ya no le dijera nada porque molestaba a mi compañera.

Mi primo se enojó conmigo y empezó a insultar mi físico solo para hacerme quedar mal con otras personas.

Insultaron mi actitud y mi apariencia y lo hicieron totalmente con la intención de hacerme sentir mal.

Me dijeron que era una jailona, echa la bella y que me cortarían la cara por ser blanquita. Era claro que querían herirme emocional y físicamente.

Sería mejor que alguien blanca nos represente. Fue bastante hiriente

Entre compañeras de la U me molestaban por mi peso, que estaba muy delgada que no tenía cuerpo, creando en mi inseguridad

Cuando estaba en el Cole me dijeron gorda no vas a poder y asi

Cuando iba vestida con alguna de mis ropas o me decían marimacho o me decía chica de calle.

## DIGNIDAD SEXUAL

Me dijeron "puta" de forma ofensiva sin motivo

Se trata sobre mi sexualidad o incluso por mi sexo. Las personas creen tener el derecho de opinar de tu vida y de quién eres. No es así.





Cuando un grupo de chicas me dijo ofrecida cuando llevaba una falda, querían hacerme sentir mal ya que sabían que era la primera vez después de mucho tiempo que volvía a usar falda.

#### DISCRIMINACIÓN

Tienes el apellido mas aymara y no sabes ni hablar de provincia todavia

Insinuar que la mujer no tiene valor

#### IRONÍA

Cómo no vas a saber, si es algo que saben todos.

#### DIFAMACIÓN E INJURIA

Cuando era pequeña una muchacha me grito zorra y yo no había hecho nada ,tenía como 8 años y ella era mayor que yo hasta ahora no entiendo el porqué ,pero al momento de ir con alguien de mi casa a decirle a sus padres dijo que yo le dije primero ,cosa aue no era cierta

Una amiga durante una conversación con gente que nos presentaron, cuando nos preguntaron con que personaje de libros nos identificamos, me dijo tu eres tontito, seguro sabes leer? No creo que sepas algo, seguro lo mencionas por moda, ese personaje es inteligente, creativo y carismático, tu seguro lees solo autoayuda y te confundirte con algo. Luego procedió a contar como estuve besandome con un chico en una fiesta y comento que luego me perdió de vista y empezó a dar sus teorías de que según ella me metí con el en algún hueco. Cuando le reclamé frente a todos me dijo que era un chiste y que de todas formas todos comentan mi vida porque yo no brilló por mi trabajo, y que lo de que soy tonta no es lo que ella piensa de mi realmente, solo es un chiste tonto y que lo deje ir, que yo me tomo todo personal. Cuando un chico le dijo que fue muy grosera comenzó a gritarme que ya se había disculpado y no lo quería dejar ir y me empezó a gritar que ahora no decía nada, que me creía mejor persona que ella por eso, me gritó tantas cosas feas que me fui y por varias semanas estuve pensando que soy muy sensible y si soy tonta

# Pregunta 21. Describe brevemente cómo y cuándo te prohibieron el derecho de expresión.

# FAMILIA

Cunado pelee con mi suegra y me dijo que me callará

Generalmente, mi papá no me deja opinar cuando él habla porque siempre me dice que no sé nada y que vivo en otro planeta. Una situación específica es cuando hablé sobre el racismo con él y me dijo que soy muy estúpida e ignorante para comprender la situación. Esto causó en mí que siempre cuido que decir en mi casa y tiendo a ignorarlo para evitar peleas con él.

# ERES SENTIMENTAL Y NO PODRAS GRITARLES SUS VERDADES Y TU VOZ ES MUY BAJA

Parte de mi familia apoya a un distinto partido político, lamentablemente hablar sobre política o religión muchas veces suelen acabar en riñas fuertes. Por lo que mi abuelita me dijo que no hable acerca de ello en cuando mi tía venga a la casa. Yo opino diferente a ellos, pero no digo nada porque se que si lo hago se molestan y acabaremos discutiendo. Creo que en la actualidad prefiero no opinar sobre distintos asuntos, incluso en la universidad no suelo dar mi opinión, hay veces en las que no estoy de acuerdo con el licenciado/a, pero prefiero quedarme callada debido a que el docente se podría agarrar conmigo o ponerme mala nota quizás. Prefiero no decir nada y evitarme de problemas, claro que eso no implica que acepte todo lo que ellos digan, yo sigo pensando de forma distinta.

Cuando quise contarle a mi abuelo materno acerca de una situación delicada, las personas implicadas me obligaron a callar... Y esto pasó cuando tenía 8 años y una vez más a los 19 años.

 $Las\ personas\ mayores\ suelen\ creer\ que\ saben\ todo\ y\ simplemente\ te\ silencian\ quitan\ tu\ voz\ tanto\ hombre\ o\ mujer.$ 

Mi familia es claramente con quienes nunca puedo expresarme, porque tal vez hablar sobre mis sentimientos es quejarme y agregar mas carga a mi madre, que si lloro o me enojo es porque soy exagerada. Mis expresiones son prohibidas y si lo hago soy una malagradecida.





Cuando intenté explicar el porqué de mi comportamiento y me mandaron a callar.

Mi papá no quería que hable de como me trataban en casa cuando era niña, me callaba dándome golpes en la cabeza.

En mi hogar, al momento de dar mi opinión siempre me dicen que no cuenta lo que yo haga o diga.

Cuando vinieron a visitarme unos familiares, trataba de dar mi opinión con respecto a un tema que me concierne, pero simplemente me interrumpían o no consideraban mi opinión.

mis hermanos me dicen que mejor me quede callada.

Mi mamá estaba con visitas y yo quería defender a mi tía porque le daban palo todos (siendo su familia) y me dijo que me fuera de la mesa

La familia de mi papá, que por vivir en el mismo lugar debo pedir permiso si quería tener visitas. Reprochando me todo el tiempo que era la casa de mi abuelo y yo no podía hacer nada.

Era adolescente y mi padre no dejaba que me exprese cuando el estaba presente

Cuando hay problemas familiares y nos piden opiniones o sugerencias de como solucionarlo y se pasan de largo cuando es mi turno

La típica relación de padres a hijos, si tu mamá te dice que te calles, te callas.

Al llamarle la atencion a mi pequeño. Dejale . Chusta tu .

Cuando mi abuelo falleció mi hermano mayor y mi padre siempre me prohibieron llorar y hablar de mi abuelo cosa que yo quería hacer ya que él siempre fue bueno conmigo.

Cuando era pequeña me decían me que mi opinión no contaba porque era pequeña

Mi padre me dijo que porque era pequeña no contaba mi opinión

#### PAREJA

Cuando empezó a golpearme me prohibió que hablara saliera a la calle porque tenía toda la cara inchada

No me lo pidieron, sin embargo cada vez que expreso lo que siento mi pareja se enoja y me castiga desapareciendo, es por eso que ya no digo muchas cosas para evitarlo

No dices cosas coherentes, solo dices huevadas. Estabamos decidiendo que hacer con un negocio

Varias veces ,por mi pareja y otras personas con la expresión "cállate"

Cuando quise contarle amis hermanos el me prohibio

Cuando estaba enamorando con alguien me prohibió hablar con mi mejor amiga y me prohibió arreglarme

\*Cállate! Fue de manera agresiva cuando quise expresar lo que sentía

Mi ex pareja me decir que si el hablaba yo debia callarme hasta q El me de permiso de hablar.

Tú no puedes opinar no tienes voz en la situación

### EN GENERAL

Cuando doy mi opinión en una conversación

Les dije si podía opinar pero no me escucharon, eso fue en una reunión.

Cuando quería salir explicar mis razones pero me prohibieron hablar incluso hablar con mis amigos

CUANDONYO TRABAJO CON CLIENTES, PERO LA NUEVA J2FA ME PROHIBE QUE COORDINE Y AL FINAL SOLO SALE MAL POR NO COORDINAR Y LUEGO SE NIEGA QUE NUNCA ME DIO ESA INSTRUCCIÓN.

En una situación de discusión

No que yo recuerde, aunque si no hablas fuerte no te escuchan y lo mismo pasa con la justicia.

En las reuniones de trabajo





En una materia donde destacaba y ya tenía abierto un debate con un docente, el dijo sobre otro tema, me gustaría saber tu opinión a cerca del tema, empecé a hablar y un chico empezó a abuchear desde atrás y empezó a gemir, y a hacer ruidos y sus amigos le seguían hasta que finalmente gritó que seguro era la amante del profesor. En otras ocasiones me cuestiono sin argumentos y de forma infantil hasta empezó a deformar lo que decía y decir con eso me estas llamando tonto. Hasta que deje de participar.

En los trabajos grupales, a veces algunas compañeras hablan más fuerte a modo de callarme a mitad de expresar una opinión.

En la policía cuando se va poner denuncia no te dejan ni hablar

Gente mayor que piensa que no pensamos por el hecho de ser mas jóvenes

En el colegio... Decían que como no tenía experiencia no podía opinar sobre las cosas

Pues haciendome miradas recriminatorias para que deje de hablar o codearme.

Por mi género, ya que suponían que no tenía experiencia en dicho tema.

Talvez porque soy joven no me toman en cuenta si quería decir algo.

Cuando pedía la palabra me ignoraba

Si con un "haber tu callate"

Estás haciendo drama, sé que violación no fue.

No podía reír porque estaba siendo escandalosa y exagerada.

Que lo que digo no es importante.

Interrumpiendome diciendo que lo que opinaba estaba mal.

# Pregunta 23. Describe brevemente la acusación falsa, incluyendo el efecto causado en ti.

# CONTEXTOS VARIOS

En un supermercado la cajera se olvido cobrarme un producto de los 30 productos que compre sali bien siguieron me llevaron a la policia en camaras vieron que la cajera tenia la culpa

Una vez me acusaron de ganar un foro de debate porque mi hermana era la presidenta por un chisme de un chico mayor por 2 años que quedó en tercer lugar. Causó en mí una inseguridad tan grande al momento de hablar en público e impotencia sobre que nadie me creyera, haciendo que odiara algo que antes me gustaba mucho.

Pensaron que yo hablé mal de una persona ,hasta recibí una amenaza ,me provocó impotencia

Todo mi trayecto en secundaria inventaban cosas sobre mi.

Culpabilidad de algo que no hice

Que solo utilizaba a los chicos que me pretendían y que me gustaba hacerme rogar. En consecuencia, desde la secundaria decidí no tener amigos varones.

Me culparon de pasar información que no correspondía.

Cuando sucedió un mal entendído en el trabajo, sin estar presente , me culparon de lo sucedido

En la universidad me inventaron 2 novios falsos, no los conocía, no hablaba con ellos, uno un día vino y se paró a mi lado para tomar una selfie grupal con otros amigos y luego recorto la foto haciendo que parezca que era una foto de los dos, público la foto en redes sociales con la descripción matrimonio de hecho y me bloqueo para que no lo vea ni pueda reclamar, me enteré cuando mi pareja me terminó y me enseñó la foto. Estuve mucho tiempo intentando hablar con el para que borre esa foto, incluso llego a decir luego de que se descubrió que yo jugué con sus sentimientos y yo lo ilusione, jamás le hablé, no sabía ni su nombre, pero el decía que nos hicimos pareja en un viaje. Otro tipo durante un trabajo grupal de la universidad me acoso sexualmente, inicié un proceso en la facultad, y el dijo que yo era su ex novia loca y estaba haciendo problema porque me dejo y se fue con otra chi ca, chica que estaba conmigo haciendo también su denuncia de acosos sexual, dijo que nos unimos para conspirar en su contra por toxicas, ninguno tenía pruebas porque no le hablábamos, no era amigo nuestro, y el proceso quedó ahí. Al final el dijo a todo el que le preguntaba que yo quería ser la líder de su grupo por loca que nadie quería trabajar conmigo por mandona loca y me quise imponer y cuando no se dejó de loca le puse una denuncia de acoso y ahora quería ir a penal de loca bien loca. Mis compañeros me preguntaban porque no me enojé, les explicaba que por que estaba enojada le estaba haciendo procesos dentro y fuera de la universidad, luego me decían y porque no me fui, y yo explicando que me fui, si no talvez me hubiera violado, me preguntaban porque era su amiga, y ni entendían que nunca fui su amiga que me vi obligada a hacer grupo con el por la carrera,





voluntariamente nunca lo hubiera intentado, me decían que eso me pasa por coqueta, por hablar con cualquiera, que que clase de gente me rodeará que no me di cuenta y luego me decían cobarde y mentirosa cuando abandoné el proceso penal. Casi abandono mi carrera, no quería relacionarme con ningún hombre por mucho tiempo, decidí no salir más de mi casa, solo iba a clases y volvía, con la pandemia ni salía, me descuide físicamente, incluso deje de bañarme, si salía salía en deportivo y con el pelo sucio y amarrado, desconfío de todos mis docentes, porque en su momento un docente lo apoyó, no me gusta hablar mucho tiempo con mis compañeros.

Me acusaron de agredir verbalmente a alguien. Me sentí sorprendida y más que todo dolida porque a esa persona le había tratado con respeto todo el tiempo.

El de haber lanzado críticas racistas contra maestros, llegando a lastimar mi imagen como persona.

Me acusaron de haber mentido acerca de una situación y que solo lo hacía para ganar empatía. Ese momento me provocó rabia... Me sentí incapaz de mostrar la verdad.

De romper una licuadora. causo impotencia por no saber demostrar que no era así.

Le dijeron a una docente que yo me creía la mejor y única en el grupo que escribía bien y que los desprestigiaba.

Me acusaron de ser la responsable del robo que sufrí a manos de un antisocial. La señora forense me dijo que una chica como yo no debe salir a la calle

Me avisaron de robar un celular que se había perdido y de esparcir rumores sobre alguien en la escuela. Nunca hice ninguna de esas cosas pero el trato que me empezaron a dar por culpa de esas acusaciones me causó depresión, ansiedad, ansiedad social, entre otros.

Cuando me acusaron por tomar algo que no era mío, pero eso fue totalmente falso porque no tomé nada.

Una licenciada en la universidad me dijo que era floja y que me gustaba faltar, me hizo sentir mal y con mucha inseguridad, pues la verdad era que estaba muy enferma y las consultas al médico hacia que falte con frecuencia

Acoso de hurto de materiales escolares

Dijeron que yo moje a un profesor, yo simplemente estaba pasando por ahí. Me sentí molesta por tal cosa. El profesor prefirió creerles a ellas y no a mi.

Acoso a un hombre, cuando en realidad era él quien tenía más de tres acusaciones en su contra.

en colegio me acusaron de acostarme con un muchacho y que era chismosa con la directora, lo cual no era cierto ninguna de las dos situaciones, en cuanto al sentimiento, marco mucho en mi hasta el día de hoy.

Un adulto mayor me habló en la calle y no le pude entender bien. Él creyó que lo había ignorado y a partir de ese momento, cada vez que pasaba por ahí, susurraba cosas. Me hizo sentir incomoda, como si fuera una mala persona.

Me acusaron de hablar mal de alguien más, cosa que provocó que en su momento las personas a mi alrededor me hagan a un lado, me sentí mal y aunque di mi versión casi nadie me creyó. Al comienzo estaba muy molesta, pero con los días solo deje que pase.

Indicando q di mal examen y cuando jamás ví mi nota

Me acusaron de haber cometido una infidelidad solo para que mi ex pareja pueda estar con Otra chica culpandome pq si yo primero fui infiel me lo merecia y eso no era cierto.

Me acusaron de ser una cualquiera con el cura de mi ex colegio y me trataron como si fuera una prostituta (lo hicieron las mamás del colegio)

# **FAMILIA**

Mi suegra es un ser cruel y mentiroso

Vivo en un departamento, los demás pertenecen a cada uno de los hermanos de mi papá, no suelo hablar con ellos porque debido a un problema con una prima ellos empezaron a tratarme mal, pasaron muchos años del incidente pero vivo siendo comparada con ella, calumniada y muchas veces buscan errores en mi para agrandarlos o hacerme sentir mal; este fin de semana, mi tío me acuso de dejar la puerta de calle abierta (lo que no era cierto, ya que yo estaba saliendo del departamento de mi primo), él me riñó y acusó de mentirosa y afirmo que el me vio y que siempre hago lo mismo.

Mos padres me acusaron de robarles dinero

Cuando mi cuñada sin saber me juzgó





De parte de mi familia, nada bueno puedo esperar, porque todas vienen de ellas.

Que yo hacía cosas que influían mal en mis familiares menores, jamás hice eso por el respeto que le tengo a mis tíos.

Acusación de parte de su familia

Me culparon de haber alzado dinero de mi tío

En una ocacion me acusaron de ser un mala influencia en el colegio, y al ser mis padres tan estrictos y escuchar todo eso sobre mi, ellos me castigaron y se desepcionaron bastante, yo averigüe quienes habian levantado falsos testimonios y fueron mis propias amistades, me sentí traicionada y muy herida. El suceso ocurrio en el penúltimo año de colegio al finalizar la gestión. Al sentirme tan dañada decide que me cambiaran de curso lo hable con mis padres y mis profesores, recibi el apoyo de todos ellos. Actualmente ya no confio muy fácilmente en las personas, creo que el daño que recibe afecta en mi confianza hacia los demas.

Una tarde llamé a una de mis amigas del colegio y no me respondió. Al día siguiente nos vimos en el aula y su celular estaba con la pantalla muy rota, al parecer su celular estaba en un rincón de la mesa el momento en que la llamé y se cayó con la vibración, mi otra amiga me culpó por eso diciéndome que debería pagarle la refacción por qué yo la llamé.

Mi mamá me dijo que use su rimel y que seguro lo perdí porque no aparecía y resulta que estaba en su cartera y me dijo que seguro yo lo puse ahí. Yo ni me maquillo

Cuando la chapa de la puerta de calle se arruino y yo fui quien la descubrió me echaron toda la culpa, cuando en realidad el que había roto su llave era mi primero que en ese entonces tenia el brazo en cabestrillo y podía ser totalmente absoluto de cualquier culpa si hubiera hablado. Pero todos me echaron la culpa sin pensarlo dos veces.

Cuando tenía 14 años estaba haciendo mi tarea y mi hermano la suya, el fue a comprar material a la librería y mi otro hermano derramó agua a una de sus carpetas y cuándo mi hermano volvió empezó a gritarme y decirme que yo tenía la culpa y rompió mi tarea. No dejó que hablara.

#### PAREJA

Me acuso de ser mala con el y que era una cualquiera que andaba con otro nombre el efecto temor a los golpes

Me incluyeron injustamente en una infidelidad, jamás lo hice.

Que le engañaba cada vez que iba a clases por el único echo de no estar conectada, efecto no querer volver a tener una relación así.

Me acusó de estar con otra persona en casa, sin embargo era mi sobrino y no me dejó explicar que vive ahí y malinterpretó la situación por verlo salir minutos después de que yo salí. No sabía el motivo de su enojo, me lo explicó un mes después y me hizo sentir que no confía en mí, que se guarda todo lo malo para luego decir cosas sobre mi

Que decía que tenia muchos

Me culpo de algo que yo no hice el lo hizo para echarme la culpa

Angustia por decirme que trabajaba en la noche. Sacando plata a los hombres

Un faltante de dinero. Que yo no habia dispuesto. Y era él que había realizado ese gasto

Que por culpa mia sufrio un año privado de libertad

# AMIGAS

Me acusaron de robar, me sentí traicionada pues eran mís propias amigas las que lo hicieron

Me acusaron de ser una "mala influencia" madres de familia de compañeras de colegio sólo por juntarme con chicos. Me sentí que no tenía el derecho a elegir mis amistades.

Por mis propias amistades, solo por salvarse a ellas mismas.

No sé cómo explicarlo, pero pase este tipo de acusación con "ciertas amigas" y también cuando tuve mi primer enamorado.

Varias veces las chicas que no les agradaba y mi supuesta mejor amiga me acusaban de copiar en los exámenes o ser alguien que corrió algún rumor. No pude hacer otra cosa más que callarme o hablar en privado con la profesora a veces.





Me acusaron de querer "ser una cualquiera" o "roba novios" cuando en realidad todas esas personas eran amigos míos de hace años.

# Pregunta 24. ¿Por qué no te defendiste contra las agresiones mencionadas en este cuestionario?

#### REPRESALIAS

Porque cuando respondo se me amenaza con botarme de casa, además que todos se pondrían en mi contra en conjunto

Soledad: Al principio porque pensaba que era normal, después porque ya no tenía control de mi vida al sentirme sola y el (exnovio) ser la única persona con la que contaba.

Iba a serlo pero no quería que ellos notaran que si me afectó lo que dijeron o talvez si iba defenderme ellos me responderían con palabras más hirientes.

Porque mayormente pasaba en mi familia, y si hablaba o quería defenderme mis papás pensaban que discutía con ellos.

Porque sino me pegaban

Porque no quiero que elimine mis notas acumuladas en el semestre el docente, porque si no tengo a mas personas que apoyen la protesta, esta será tomada como un ataque personal.

Por no crear un problema más grande

Simplemente porque creí que no tenían sentido... no era yo la culpable, yo sabía que me estaban violentando, pero siempre preferí ignorarlo.

Bien. Porque era el docente y en ese momento te sientes vulnerable o débil. Por otro lado para que discutir con alguien que te insulta, solo son personas toxicas y ya.

Al principio por temor, después porque siempre buscan de embarrarse más en el problema.

Porque era una licenciada que se la conocía por ir en contra de la persona que la metía en problemas, sin mencionar que no daba una explicación sobre las notas.

Más que todo por no causar problemas mayores, lo más molestoso es tener que lidear con este tipo de problemas a parte que te generan malestar es difícil.

Muchas veces si trato de defenderme me ven como si estuviera enojada o explotando por la situación, así que muchas veces es mejor solamente quedarme callada

Por miedo de que me agan daño

Por miedo a que se enojen o que me traten peor.

Siendo familiares cercanos de quienes dependo económicamente no me permito "faltarles el respeto" de ningún modo y el tan sólo decir que me siento agredida de algún modo podría ofenderlos haciendo parecer que no les tengo respeto.

Tenía miedo que me echaran otra vez de casa, era una niña.

Porque la nota de pasantía era necesaria para pasar de curso y tenía miedo de que si me quejaba, mi mentor no iba a validar la pasantía.

Para evitar peleas

Ya no quería opinar porque sabía que después todos nos peliariamos y habría más problemas.

Porque defenderse conlleva peores tratos o incluso que por mi culpa otros mas se vean afectados

Por que la discusion lleva consigo a una separacion y no tengo trabajo ni un lugar para vivir ni familia que me pueda apoyar

1.- La mayor parte del tiempo si me defendía, pero a veces es difícil por el grado de parentesco. Creo que duele más si lo dice una persona que te importa.

Por que no tengo donde acudir si decido irme y dejar todo

En el caso de mi ex novio si me defendí y reclamé, precisamente por esa discusión fue que terminamos. En el caso de las agresiones del licenciado no pude hacer nada porque tenía miedo de que me rebaje la calificación en el futuro. En el caso del sujeto random





de FB si me defendí y me siguió agrediendo con groserías pero un compañero se agregó a la discusión y lo hizo callar. En el caso de las secretarias no se podía hacer nada porque en cada ocasión te trataban igual o peor.

#### **EMOCIONES O CONDUCTAS**

Miedo

Porque le tenía mucho miedo a sus reacciones

Respeto a mayores: Me defendí como toda persona puede reaccionar solo que por respeto a los mayor no reaccioné.

Inseguridad: Porque no soy lo suficientemente segura de mí misma para expresarme

Siento que tengo dependencia emocional. Nunca antes me había ocurrido con otras personas. Todo lo que aguanto y aguanté lo justificaba en nombre del amor, pero recientemente me golpeó.

Porque "el amor" que yo sentía por esa persona me hacía perdonarlo todo

Costumbre: Hay momentos en los que me defendí, pero creo que desde que soy niña me he acostumbrado a vivir así y normalizando la violencia verbal ejercida en mí, también volviéndome a la larga una persona cerrada e introvertida.

Por que tenia un gran sentimiento hacia él, tenía 7 años de noviazgo. La idea de dejarlo ir me partía en dos, no queria y por eso también fue que aguante todo lo que me hizo. Hasta que al final entendí que quien te quiere, no te trata así ni te hace sentir mal, por eso me fui y me aleje de esa persona tóxica, para estar mejor conmigo misma.

Por miedo a hablar mal

Dependencia: Yo buscaba donde quedarme siempre preguntaban se era casado o concubina, se era casado tenia que aguantar o al juzgado el dinero apenas alcanzaba para mis hijos

Por motivos de baja autoestima

Por falta de valentía y por miedo a ser agredida físicamente

Falta de voluntad: Porque previamente me prepararon para eso, los que me agredieron empezaban amables y poco a poco lanzaban frases hirientes y cuando reaccionaba me decían exagerada o sensible y y se excusaban en que eran chistes y la gente alrededor los apoyaba. En otras situaces simplemente me agredían de sorpresa y frente a otras personas, a veces no las conocía bien o eran amigas de esa persona. Algunas otras por el cariño que le tenía a la persona. Y en la del acoso porque toda la gente que sabía me culpaba a mi y mientras más me conocían tenían mejores excusas para decir que fue mi culpa, algunos con la peor intención, otros creyendo que me estaban dando recomendaciones me cargaban con la responsabilidad del acto de otro

Miedo: En la mayoría, por pensar que así no alargaría el problema. En otros casos fue por miedo, y nadie me ayudó.

Temor: Ahora recien hable por yo seguia viviendo y por temor

Por miedo

Baja autoestima: En mi familia me hicieron creer que era una carga que debería de estar muy agradecida. En la escuela no podía evitar llorar y mi habla estaba en un tartamudeo. Aunque quiero evitarlo y actuar de otra forma, mi cuerpo inevitablemente reacciona así.

Manipulación: Miedo, lo permití porque se puso en el papel de victima

Por no querer me a mi misma me importo más estar en ahí apesar de la situación

Sentimiento de culpa: Porque me sentía culpable, hacía que me sintiera así. Además de crear dependencia emocional

Miedo a soledad: Porque tenia miedo de estar sola, luego cuando sentia que ya no podia mas decidi contarle Todo a mi papá y el me ayudo a salir de Todo mi miedo y depresion y pude cortar con Todo eso

Normalización: Porque desde niña me trataron así y lo normalize en mi cabeza

# INOCENCIA O INEXPERIENCIA

Era más joven e inocente

Sucedió espontáneamente, y las agresiones verbales no se pueden evitar en el momento.





Era una niña, no sabia como hacerlo

Porque no lo veia como agresiones en ese momento.

Porque no supe cómo hacerlo en el momento ,no sabía cómo reaccionar

Al principio hacia lo que pedían,luego comprendí que no tengo por qué caer bien a nadie y les enseñe que merezco respeto.

Por que algunas veces eran inesperadas o simplemente no darles la razón con palabras sino demostrar lo contrario. Como se dice más vale los actos que las palabras.

Porque se me quebraba la voz, no podía defenderme si me ponía a llorar.

En la mayoría de las ocasiones no me defendí porque no soy buena afrontando problemas por tener miedo a la reacción que puedo recibir al defenderme es por eso que prefiero no hacer o decir nada.

Porque en el momento de dichas agresiones, no sé que decir, me quedo callada.

Era muy joven, apenas empezaba mi vida laboral. Ahora se que no debo permitirlas

En varias porque en ese entonces no sabía cómo hacerlo, tenía miedo contarles a mis padres. Pero poco a poco fui entendiendo ciertas cosas y que debo cuidar de mí, y respetar de mí misma, y así que los demás también lo hagan, así como yo también respetaré a los demás, de manera recíproca.

Porque se trataba de alguien mayor y no me dejaba hablar

Por la costumbre que teniamos

Yo en ese entonces era muy niña e introvertida, me era dificil defenderme. En varias ocasiones los que me defendian eran amigos o mis padres, esa dependencia a con ellos me hacía sentir segura y por ellos mi carácter no brotaba, luego de la traición que recibi hizo que me elajara de todos e iniciara de nuevo ya sin depender de nadie, eso ayudo a forjarme un carácter.

No se que me pasa, pero en ese momento no se como reaccionar y solo me siento mal y lloro.

Porque me pongo muy ansiosa al momento de responder, prefiero evitar una discusión porque no se controlar bien mis emociones.

No sé, no lo pensé mi reacción fue escapar.

## FALTA DE APOYO

papá simplemente dejo pasar todo, hasta el día de hoy me siento algo minimizada y no me he atrevido a responder o contradecir a ninguna persona.

Primero porque estaba sola, y mi esposo con toda su familia

SIEMPRE ME OPUSE O QUISE DAR SOLUCIÓN, SIN EMBARGO ESTO SE INTEPRETO COMO.CONFLICTIVA AL DAR MI PUNTO DE VISTA, Y CUANDO QUISE HABLAR.CON MI JWFA PARA COORDINAR DE MWJOR MANERA Y NO TENER PROBLEMAS SE REHUSO A SENTARNOS A HABLAR SOBRE EL TEMA.

SI LO HICE EN UNA OCASION A LA POLICIA PERO NO HICIERON NADA. PORQUE NUNCA TE DAN LUGAR A DEFENDERTE, TE AMENAZAN.

Porque nadie hace nada

Todos estaban en mi contra

Eran más las personas que estaban en contra mía que a mi lado y con el tiempo esas personas fueron disminuyendo hasta que me quedé sola y no tuve ningún apoyo.

Dependiendo a la situación en algunas uno con pruebas se puede defender pero si no lo hay uno se queda callado.

En mi familia jamás me dejaron expresarme, me cuesta hablar o defenderme por que me enseñaron a callar.

Por qué para ellos, siempre tienen razón.

La misma sociedad es la que no me dejó defenderme. Ponían escusa tras escusa para defender a la otra persona. Muchas veces se prefiere dejar todo como está y no continuar con el problema.





Si me defendí, no me escucharon más que mi papá, y como vivimos en la casa de mi abuela no tenemos tanta autoridad y al final me rendí porque no puedo defenderme sin que me tilden de atrevida o altanera o soberbia

No me defendí porque podría ser que la culpa al final fuera totalmente para mí aún si yo no tuviera nada que ver.

Porque no me permitieron.

Lo quise hacer, pero no me escucharon y decidí callarlo

Porque los docentes siempre ganan y según ellos están en lo correcto cuando no es así no saben cómo uno se siente no todos claro esta hay algunos que soy muy buenos profesionales

Porque no quería que mi mamá se preocupara o renegara y porque sabía que mi papá le iba a dar la razón a él y no a mí.

#### APRECIO O RESPETO

Eran mis padres. Además soy hiperempática por lo que cualquier cosa que haga o diga me duele más a mí. En la medida en la que te importe te afecta una afrenta, nadie ha conseguido herirme a parte de ellos.

Simplemente por respeto a ellos. Ya que son mis padres.

Porque son mis padres y debo respetarlos.

Cuando deseaba hablar acerca de ello surgía el tema de "estás bajo mi techo, por lo tanto, bajo mis reglas". Debo callar para mantener el orden, unión y la "tranquilidad" de la familia.

Porque eran mayores o autoridades, pese al sentimiento que me causaba el respeto y el no avergonzarlos de manera pública me

En el primer caso son mis padres y mis abuelos me enseñaron que por más que ellos no tengan razón no debo decirles nada solo quedarme callada pero eso duele. Al igual que me gusta pensar en los demás antes que en mi

Creo que la mayoría de las veces traté de dar una respuesta, aunque en el caso de los familiares, no respondí algo más porque ellos eran mayores que yo. Por respeto.

Porque en ese entonces pensaba que los adultos eran autoridad y que no quedaba otra más que callarse. Ahora no me dejo 🤤



Por que creo que lo empecé a normalizar, por que la persona que siempre me agredia verbalmente era mi papa una persona mayor y supuestamente le debia respeto por sustentar mis necesidades económicas, pero recuerdo un dia que dije basta y dejamos de hablar el se enojo por que segun el yo estaba todo el tiempo a la defensiva y le faltaba el respeto, desde entonces pasaron 3-4 años que no hablamos.

# Pregunta 25. De modo global, ¿qué efectos han producido en ti estas agresiones?

#### INSEGURIDAD DE ACTUAR

Creo que muchas veces dejo que las personas me manipulen, he llegado al punto de ser consciente de las manipulaciones, por lo que también soy muy insegura con las personas, me he sentido tan minimizada que también soy muy insegura de mi misma y usualmente me aguanto a la hora de responder una agresión, me obligo a callar y olvidar los hechos porque no me gusta guardar rencor así que prefiero olvidar y perdonar.

Solía ser tímida y a veces cedía demasiado.

A veces sobre pienso lo que voy a expresar para no decir algo que no se adecue o a veces no digo nada por eso.

MUCHA DESMOTIVACIÓN, IMPOTENCIA, SENTI RECHAZO, SICRIMINACIÓN, RACISMO, VIOLENCIA PSICOLOGICA POR UNA MUJER Y UN VARÓN.

Me hicieron tener mucha inseguridad sobre mi misma

No he sufrido agresiones por parte de mi padre, pero si de mi madre. Me ha producido inseguridad y baja autoestima.

Falta de iniciativa en querer participar.

No tengo confianza en mi misma, y tengo miedo de hablar sobre agresiones o estar en situaciones de riesgo porque pienso que no me van a creer y prefiero evitar a la gente en general





Dejo que agresiones verbales se dirigan hacia mi y no hago mucho para defenderme a menos de que sea algo que yo crea que sea necesario defenderme (lo cual es en casos muy extremos)

Me dieron inseguridad, me bajo el autoestima, me causaron temor de ciertas circunstancias y el pensar que nadie puede comprender la situación que puedo estar pasando

Alguna vez un trauma

Inseguridades de todo tipo.

Creo que provoca que te acostumbres y a medida que te lo dicen ya solo lo dejas pasar en lugar de defenderte.

Me han provocado algunas inseguridades en mi forma de actuar.

Inseguridad, vivir intranquila, estrés, frustración, tristeza.

A no expresarme seguido en reuniones, esperar a que los demás opinen.

No me siento segura en la casa No confío fácilmente, ni siquiera en mi mamá Pensar todo lo que dicen tiene doble sentido No creer en nada de lo que prometen

De por si era alguien a quien se le complica habalr con los demás, y estas agresiones aumentaron esa desconfianza que tengo a la hora de expresarme.

Inseguridad, temor, ansiedad al momento de opinar, callar en momentos que se me cuestiona.

Impotencia, miedo

Inseguridad, desconfianza, nerviosismo

Inseguridad

#### BAJA AUTOESTIMA

Baja autoestima

Me hacen sentir con menos valor.

A veces me menosprecio, pero se pasa.

Que sea introvertida y con baja autoestima.

Pues más que nada tuvieron efectos psicológicos en mí. Problemas de autoestima ,seguridad, ansiedad y depresión.

Baja autoestima, culpabilidad y de cierta forma enojo y depresión.

Hacen que mi autoestima baje, aún más, y que al no ser capaz de decir nada, tal vez me lo merezco.

psicologicamente pero fui a un psicologo

A veces no me aceptó tal y como soy, ya sea flaquita o a veces en el que mis padres no deseen que estudie la carrera que yo quiera me duele

El efecto principal es que te sientes inferior o que el trato que recibes es diferente sólo por ser mujer.

baja autoestima, tener mido a opinar, ser callada.

Baja autoestima y evitaba dar mi punto de vista

Me hicieron sentir débil e incapaz de defenderme. También me hicieron notar que no vale la pena pelear por lo que, uno cree, está mal.

# TRISTEZA/FRUSTRACIÓN/ENOJO

Tristeza a largo plazo y frustración.

Me imaginó que puedo romper en llanto.

Mucha pena, porque nadie busca ser tratado de esa forma.





Más que nada enojo y tristeza

Tristeza, frustración, enojo

Muchas veces frustración y odio

La mayoría son palabras hirientes que sólo provocan enojo, tristeza e inseguridad al recordarlas pero aún así digo que nunca me pasó nada lo suficientemente significativo para decir que estoy mal de algún modo y estoy conciente de que es nada en comparación a lo que viven otras personas

Enojo y frustración, pero como ninguna situación fue algo personal en mi contra yo tampoco me ofendí personalmente, en mi caso fueron mas situaciones de confusión, mala comunicación o que la otra persona haya estado de mal humor, que no justifica maltratar a nadie pero que si es algo que se puede arreglar después de forma mas calmada

Inseguridades Frustraciones Enojos conmigo misma

Me han producido enojo y decepción, porque sé que no soy ninguna de las cosas que ellos dicen, que merezco un mejor trato, y que no debería seguir existiendo este tipo de tratos en la universidad.

#### DESCONFIANZA

No querer tener una relación nuevamente. La falta de confianza en mi misma. Mi confianza en las personas a desaparecido, mi vida social ya no existe por todo lo que me a pasado.

Ya no confío en el género masculino ,tengo mucha desconfianza de lo que pienso y siento ,siento inseguridad de mi mimsa

Traumas odio asía los hombres

El aislarme de todo ser humano a consecuencia de una grave carencia de confianza, quitandome así mi fluidez y elocuencia.

Inseguridad y desconfianza.

Cambio mi carácter, tengo más desconfianza, estoy más a la defensiva

Inseguridad, desconfianza y una baja autoestima

Desconfianza

La desconfianza.

Cada vez que recuerdo todo lo que me pasó en la infancia me dan ganas de llorar y es también la razón por la cuál le tengo miedo a los hombres

## MIEDO

Miedo inseguridad tristeza y depresión miedo a todo

Miedo y inseguridad

Desde la experiencia que sufrí. Prefiero no preguntar y realizar mis actividades desde mis posibilidades.

El que uno se sienta mal por dentro y tener miedo.

En el de no querer rebelarse ante estas agresiones por miedo.

Sin efectos secundarios solo irá en el momento

Miedo, temor a expresarme.

Miedo a expresarme y miedo a que no me escuchen.

## MALESTAR/REENCOR

Estoy presionada

Malestares y molestia

Se sienten feo, pero eso es porque soy joven es la primera vez que los viví.



Mal estar de salud y resentimiento

Miedo, enojo por saber que no podemos expresar la situación y no poder reclamar sobre lo que concideramos esta mal.

Tal vez un poco de rencor guardado, pero después me vale.

Impotencia rabia y venganza por mano propia

#### ANSIEDAD

Tengo ansiedad desde que empezó el ghosting, me volví agresiva y no tengo ganas de nada más que de arreglar el problema cada vez que pasa.

Mermaron mi autoestima, y segura y desarrollé ansiedad social elevada.

Estrés Preocupación al buscar un lugar dónde vivir.

Pues en ocasiones tristeza o producirse ansiedad por las noches, ya que me ponía a pensar que hice mal; lo que no me dejaba dormir.

#### DEPRESIÓN

Miedo inseguridad tristeza y depresión miedo a todo

Depresión y ansiedad no tratadas gracias a que no recibí ayuda desde el principio

Llegue al punto de deprimirme mucho, no tenía cabeza para nada, mi autoestima cada ves estaba por los pisos.

Depresion

#### AUTOCULPA

Me causo daño

Depresión, Ansiedad y Estrés. Reconozco que rebaje mucho de peso y me cause algunos autolesiones.

Depresión, ansiedad, ansiedad social, baja autoestima, temor y auto lesiones.

Ser sumisa y creer que merezco el minino de atención de alguna persona, si alguien no me trata con cariño siento que ya cometí un error y tiendo a disculparme por todo

## DESMOTIVACIÓN

A veces no me aceptó tal y como soy, ya sea flaquita o a veces en el que mis padres no deseen que estudie la carrera que yo quiera me duele

No sentirme segura de querer continuar la carrera (si voy a estar con este docente por mas años, pienso que no vale la pena).

#### MALA INFLUENCIA

Es como si me enseñaran a hacer lo mismo a los demas.

Creo que soy un poco malcriada, me defiendo y aveces no de la mejor forma.

# PSICOSOMÁTICOS

Mucha inseguridad, cansancio excesivo, tristeza, ansiedad constante, vómitos y dolores de cabeza.

Tengo problemas de habla y socialización en general. Esquivo interacciones con las personas.

Malestar de salud

# EFECTOS POSITIVOS





Ser fuerte como mujer no dejar que ningun hombre y ninguna mujer me traten mal ni me alcen la voz .Me hago fuerte trato de capacitarme (estudiando)para defenderme mejor

Superarse

Ese momento bajo estima pero también me impulsaron a demostrarlo que no tenían razón.

Me hizo más fuertemente en caracter

Las agresiones que recibí no fueron tan graves en comparación a otras situaciones, pero no puedo no darles las importancia que se merecen, todo ese proceso que vivi ayudo en mi caso o no dejar que me volviera a ocurrir, muchas veces lo hablo con mis padres en especial con mi madre y también busco concejos, ya no me lo guardo, trato de sobre llevar la situación y sobre todo de no permitir que se de este tipo de acontecimientos tan dañiños a mi autenstima, tranto siempre de ajerme del problema de hablarlo o simplemente cortarlo de raiz alejando me de esas personas.

Inseguridad, más Con el tiempo fortaleza

# Pregunta 26. A causa de este cuestionario, ¿qué opinión tienes de estas agresiones?

#### VALOR DE EXPRESIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Es algo bueno donde podamos expresarnos libremente

Es bueno manifestarlo en algún momento

Siento que me ayuda a poder hablar de mi vida personal

Que no debemos permitirlo porque quien nos quiera no nos debe hacer Daño, valemos demasiado como para aguantar un mal trato. Gracias por El cuestionario personalmente me sirvio para recordar lo fuerte que ahora soy.

## RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA

No son justificables.

Son necesarias para darnos cuenta Que sufrimos violencia linguistica

 $Que \ las \ personas \ sea \ un \ hombre \ o \ una \ mujer \ no \ debe \ permitir \ recibir \ ese \ tipo \ de \ trato.$ 

Las agresiones no deberia de existir hacia las mujeres por que es un falta de respeto por que todos tenemos derecho a la vida

Las agresiones hacia una persona es negativa. Pero muchas veces sucede en un momento que no lo esperas. Pero aprendes a evitarlo.

Que muchos tipos de agresión pueden estar disfrazados y no todos podrían verlo fácilmente

Vivimos en una sociedad injusta, sobre todo hacia el género femenino

Que como dice la biblia la lengua es el enemigo mas grande de un ser humano.

Considero que es de vital importancia entender que las agresiones inician de manera verbal y con el tiempo pueden escalar a agresiones físicas.

Al inicio me pareció interesante hacer este cuestionario, pero a medida que avanzaba en las preguntas recordaba momentos dolorosos para mí y hasta traumáticos, por lo que me di cuenta que he sido manipulada por personas adultas y en especial por hombres que fueron o que son importantes para mí.

Normalizar la violencia es muy fácil en instituciones como la universidad y la violencia de genero no afecta solo a las mujeres cis.

Que nadie merece ser tratada menos todas somos iguales

No parecían graves en el momento ,las dejé pasar ,pero ya veo que ocasionaron cosas en mi porque tan solo recordarlo genera sentimiento en mi

 $Al\ primero\ intent\'o\ contarle\ las\ groser\'(as\ insultos\ y\ golpes,\ luego\ toman\ como\ un\ costumbre$ 

Son sumamente malas, no deberían ser algo común.

Violencia





No están bien bajo ningún punto de vista, si tu chiste lastima a alguien deja de ser chistoso, no todas las opiniones son válidas, si se basan en prejuicios son discursos de odio.

Se siente horrible que tus padres te traten de esa manera, solo hacen sentir miedo. Pero también soy más fuerte.

Que son muy malas

#### SON PARTE DE TU DIA A DIA

Uff, son muy comunes y se volvieron típicas para las mujeres.

Creo que muchas de estas agresiones son ocasionadas por la misoginia, y que tenemos que darnos cuenta que muchas de las cosas que se les dicen a las mujeres tienen ramas dentro de la misoginia y ni nos damos cuenta

Que los hombres son muy machista y violentos

Son casi inevitables

Es triste la realidad de muchas personas y las agresiones nunca deberían ser justificadas pero lo son y eso influye en la normalización de éstas.

Son actos que realizamos, sin llegar A medir las consecuencias

Son malas porque no nos damos cuenta que estamos lastimando a la otra persona, en mi caso yo soy demasiado sensible y apesar de eso me gusta pensar en los demás antes que en mi

No deberían de ser toleradas, pero si no hay nadie quien te apoye o te crea es muy difícil luchar contra ello por una misma.

#### EFECTOS NEGATIVOS

Que te vuelven una persona vulnerable y llena de miedos

Esas expresiones ofensivas causan miedo y temor al estar sola en la calle o otro lugar.

Que son muy agresivas y dañan mucho a una persona tanto emocionalmente y físicamente.

Pienso que es un modo silencioso de violencia disfrazado de palabras sutiles, sin embargo el efecto que causa en la persona es muy grande y puede llegar a causar daños psicológicos

Las agresiones son malas, te hacen sentir mal, te hacen tener miedo y a veces te hacen sentir insegura de ti misma.

Una persona que va desde los insultos, gritos y humillación. Es alguien que no controla sus emociones. Sin embargo las palabras pueden destruir a la persona que las recibe, causando un autoestima bajo o hasta en casos extremos quitarse la vida. No sabemos que tan difícil esta siendo la vida para alguien, así que debemos pensar antes de hablar.

Pues que a veces la gente no mide sus actos y lo que pueden causar en las personas ya sea físicamente psicológicamente o verbalmente puede tener graves consecuencias. Un acto que parece ser insignificante puede hacer difícil la vida de las personas como en mi caso.

A veces ignoramos esas agresiones y tratamos de sobrellevar las cosas. Sin embargo, cambia tu estado de ánimo e incluso el carácter.

 $Que \ pueden \ destruir \ a \ la \ persona \ tanto \ física \ como \ mentalmente.$ 

Opino que las personas deberían tener más cuidado con el tipo de palabras o la forma de expresarse, sobre todo a la hora de hablar con un niño/a o un adolescente. Creo que es la etapa en la que uno es más susceptible y habran muchas cosas que se quedarán en el subconsciente de la persona. Cuando somos jóvenes o mayores talves tenemos más definido el como somos y poco o nada podría importar lo que te digan, pero son las cosas malas que te dijeron de niño o adolecente que te marcan y que hace que tengas las inseguridades que tienes ahora.

Las agresión nos hace sentir tímida, incapaz de enfrentar la realidad

Son muy maps para tu salud mental

Que es algo que no es bueno aunque se intente mirar desde la perspectiva positiva, las consecuencias son dañinas.

Cualquier tipo de agresión es mala y afectan el autoestima de las personas.

No es mi culpa, pero todavía siento mucha pena.





Me di cuenta que tuve suerte, hasta el día de hoy, de no haberme visto involucrada en la mayoría de las situaciones que se muestran en el cuestionario. Y el hecho de decir que tuve "suerte", me da un mal sabor boca. Ya que la violencia a través de la palabra, dirigida hacia la mujer es algo no se le tanta importancia hasta que es demasiado tarde. El efecto de una simple palabra puede durar años, generando problemas psicológicos y dirigiendo de forma destructiva el desarrollo de la vida una persona.

solo puedo decir que la gente es muy mala y no se mide en querer lastimar al otro, tengo momentos que no recuerdo de tanto dolor que me causo sus palabras ofensivas.

Considero que nadie (hombre o mujer) no ha experimentado algún tipo de violencia que le afecte de forma física o psicológica. También creo que las inseguridades de cada persona afectan en la recepción a los tipos de violencia, puede afectarle de forma profunda o superficial.

Creo que destruyen a una persona, el mas afectado es el agredido, si se deja

Que las agresiones son muy malas y dañinas sea físico o psicológico que puede afectar nuestra salud mental.

Que las agresiones verbales son muy dañinas para la salud mental, te quitan la felicidad, te hacen dudar sobre quien eres.

Que no estanbien. Pero algunas veces no se tiene alternativa

Recordando mientras escribía me sentí muy mal de todas las veces que pase por esto.

Que son actos que nos limitan a expresar lo que nos afecta y que de acordé va pasando el tiempo nos dejan secuelas que no son fáciles de tratar.

Me da tristeza que en este tiempo las personas no piensan el daño que pueden causa

Que son las peores ya que te dejan secuelas que no se pueden quitar con hielo o con medicamentos, estos quedan en tu mente grabadas y cuesta muchísimo que se borren o que no escuches la voz de las palabras que te hirieron

#### CONSCIENCIA DE CAMBIO

Que deben cambiarse

Debo hacer algo de inmediato

Según el cuestionario me recordé lo que me pasó y también como estoy actualmente

La agresión debe desaparecer en nuestro contexto

Pues que muchas chicas permiten que las insulten pero no deberían

Que cada uno tiene su manera de expresarse y de como ver el mundo, pero las palabras y los pensamientos no tienen que utilizarse para insultar o agredir a una mujer o a un hombre, tendría que utilizarse para cambiar nuestro entorno y a los demás y expresarnos con más libertad sin ser juzgados ya que las expresiones sin intenciones maliciosas no dañan a nadie.

Que no son buenas para ningún aspecto de nuestras vidas,no debemos permitirlo y debemos alejarnos cuando algo así nos pase

Que a tiempo pude darme cuenta que eso no estaba bien y que poco a poco les pongo limites a mis padres y hermanos.

Que hay que defenderse siempre.

 $Que\ son\ inneses arias\ aguantar$ 

De las agresiones que algunas personas les afecta mucho pero ya depende de una si les afecta para un bien o mal a su peso o si las supera o deja que las perjudique.

Que en todo momento estuvieron mal. Me doy cuenta de que no debí haber permitido que aquello continuara... tal vez así... no hubiera caído tan profundamente en est horrible depresión de la que me ha costado tanto tener que empezar a salir.

En forma global cada persona permite la violencia, una o uno puede irse , alejarse y defenderse de todo tipo de violencia

Que hay personas que sufren estos actos de violencia y no se deben callar

Que debería haberme defendido y buscar mi bienestar ante todo.

estas agresiones hoy en día se las esta normalizando por la sociedad a causa de la falta de valores y la forma de educar en las familias. SE debe cortar la cadena de la violencia.





Sancionar a todo tipo de descriminacion

Q la policía y la misma gente debe de unirse y saber escuchar en toda clase de problemas de cada persona. Todos tienen probelmas de distintas maneras. Así evitaríamos suicidios, infanticidio, feminicidios y demas

Espero que no le pase a nadie más.

Que deberían parar.

Que la agresión verbal y no verbal son dañiños los golpes emocionales como fisicos, solo por no ser el mismo tipo de daño no dejan de ser un daño. No se debe permitir ningún tipo de agresión fisica ni emocional y sobre todo no debes permitirte a ti mismo que esto te ocurra.

No dejarse, son tus sueños, tus metas y si te gusta puedes lograr todo lo que te propongas.

Que las agresiones siempre existieron directa o indirectamente, además que las personas permitimos estas agresiones sin darnos cuenta que nos están dañando la integridad de la persona. Podemos decir también que las agresiones se acabaran cuando el mundo cambie de pensamiento y tenga una mente abierta.

Que nos pasa a todos y debemos cambiarlo, pero la mayoría no lo ve.

Que no son buenas y que ninguna persona merece ser tratada así. El respeto es algo que debe ser mutuo sin importar el género.

#### CONSCIENCIA DE APRENDIZAJE

Este cuestionario me puso en una posición en la cual no había estado, no me gustaba recordar las agresiones sino olvidarlas y dejarlas pasar, pero ahora veo que no es algo que tenga que normalizar y creo que debo trabajar en salir del papel de aguante y responder a veces a ciertas agresiones, aunque me gustaría saber cuál es la mejor manera de hacerlo, ya que creo que agresión con agresión empeora las cosas.

Que no está bien que es bueno buscar ayuda informarse y no pasar por la situación que mi persona paso anteriormente.

MUY MALAS, SIENTO QUE AUN TENGO QUE APRENDER A DEFENDERME SIEMPRE RESPETANDO MIS PRINCIPIOS Y VALORES, JAMAS A COSTA DE OTROS.

Que una tiene que aprender a defenderse o ignorar, la situación y crianza machista de Bolivia ve mal que las mujeres sean independientes, críticas y que tengan carácter fuerte

Lo mejor es no darle tanta importancia a dichas agresiones

En ocasiones son por impulsividad, que no justifica, pero a veces las personas enojadas no tienen control sobre lo que dicen, lo hacen sin 0ensar en las consecuencias.

Son cosas que uno no debería experimentar con tanta frecuencia... Es más, no deberíamos tener que lidiar con eso. Pero lamentablemente no podemos cambiar a todo el mundo... Pero quizás podamos detener estas agresiones hablando, expresándonos, mostrando nuestra postura... Y por supuesto, recibiendo apoyo de otros.

Ninguna persona debería pasar por situaciones de este tipo, sin importar su género m, sexualidad, apariencia o creencia. Como no va a parar, ojalá pudiéramos aprender a defendernos y cuidarnos a nosotros mismos, ya que nadie más vendrá a nuestro rescate.

Los agresores no saben que son agresores en muchos de los casos

Que seguro hay muchas chicas que pasaron por lo mismo, por eso nos hacen el test así que me dan ganas de apoyarlas y conocerlas si es que no saben cómo enfrentarlo o como superarlo.

Que estás personas que en algún momento me hicieron daño, fue porque las mismas estaban dañadas en diferentes maneras, me dí cuenta cuando me pidieron perdón y me contaron más sobre su vida, entonces no me gusta vivir en rencores, le dí la mano y lo/a ayudé hasta cierto punto... Entonces así lo veo, pero ya no dejo que nadie me haga daño de ningún tipo.

Que se puede investigar acerca de estas acciones porque son un problema real, y esta muy bien que sea estudiado.

No sabía que algunas eran agresiones

Que si bien no debí permitirles la agresión, estoy orgullosa de mi. Pues no soy la clase de persona que se alegra agrediendo, amenazando o faltando al respeto.

Son más importantes al momento de preguntar donde hoy por hoy se vive





Considero que no se justifica ningún tipo de violencia ni física ni verbal, si una persona permite está situación es que no se está valorando lo suficiente, necesita ayuda.

Me di cuenta que las agresiones se presentan de diferentes maneras y no como yo pensaba y me di cuenta de que sufrí de ellas en lo largo de mi vida. Algo que yo consideraba normal resultó no serlo.

Me parece oportuno realizar una investigación con este tema, ya que la mayoría sufre agresiones y sin darse cuenta se acostumbran y lo dejan pasar por alto. Y al final les parece normal recibir un trato negativo.

Que a la gente le falta mucha inteligencia emocional para saber que son los límites y alejarse de las personas que maltratan aunque sean seres queridos

Que es un tema de nunca acabar porque aunque existan leyes en contra de la agresión hacia la mujer de nada sirve hasta que la sociedad cambie su modo de pensar.

Que no solo se trata de recibir insultos, sino también la demostración de ciertas actitudes pueden herir a una persona.

Es realmente importante que como mujeres seamos fuertes y no tengamos miedo de defendernos de todo tipo de agresión. El enseñar a niñas desde muy niñas a defenderse y saber qué soportar y que no es vital. Me parece, además, muy importante este tipo de investigaciones porque al responder una se da cuenta si está sufriendo este tipo de abuso.

Que deberían parar, y las personas deberíamos aprender a defendernos. No es justo que puedan agrederte y tu no hagas nada solo por miedo o por no saber reaccionar.

Hay que saber elegir las batallas y discernir el contexto de las situaciones, el maltrato de cualquier forma no es justificable pero para cada contexto hay una respuesta apropiada

Que están mal pero uno cosa en pensarlo y otra es actuar en contra de situaciones así debido al miedo que genera.

1. Las personas se creen superior a otras 2. A pesar de que se intente solucionar la violencia contra la mujer, la persona que violenta jamas va a cambiar 3. Aprender a amarse a si mismo antes de que a alguien más, para ponerse antes a los demás por su salud física y emocional

Pues en el momento cuando soy agredida con estas causas, no me puedo defender talvez sea por la falta de seguridad.

# EVALUACIÓN DOCENTE

Que deberían conciderar una evaluación a ciertos docentes de la carrera.

En el caso de los licenciados y las secretarias deberían ser sancionados, ese comportamiento no es para nada profesional, sin embargo no tenemos dónde quejarnos porque no tenemos ni centro de estudiantes.





# **APENDICE II**

# **NOTAS**

# SOLICITUD DE APLICACIÓN DE CUESTIONARIO

La Paz, 16 de mayo de 2022

Dra. María Teresa Terán Zubieta Directora Carrera de Lingüística e Idiomas Presente.-

> REF. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN "LAS PALABRAS MATAN, VIOLENCIA LINGÜÍSTICA CONTRA LA MUJER EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA O EMOCIONAL"

Distinguida directora,

Mediante la presente, tengo a bien exponer lo siguiente:

En el marco del proyecto de investigación LAS PALABRAS MATAN, VIOLENCIA LINGÜÍSTICA CONTRA LA MUJER EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA O EMOCIONAL, patrocinado por el fondo concursable de la ONG FIE, cuyo universo de aplicación es la población estudiantil femenina de la Carrera de Lingüística e Idiomas, y del cual mi persona es ejecutor, habiendo previamente presentado el proyecto a su dirección y obtenido la autorización respectiva, solicito su aprobación para la aplicación de la encuesta y colaboración en las gestiones necesarias.

El instrumento es un cuestionario virtual con preguntas abiertas y cerradas, que fue previamente revisado, validado por expertos, tanto por su dirección como por la tutora del presente proyecto, y también piloteado en etapa de pre-test. El cuestionario contempla la respuesta de 200 informantes como mínimo y 300 como máximo. En consecuencia, deberá ser aplicado en la cantidad de cursos y paralelos necesaria para conseguir la saturación de datos. A fin de coordinar detalles procedimentales, es que le manifiesto mi disponibilidad para una reunión acorde a sus tiempos.

Agradecido por su atención, me despido cordialmente.

Atentamente,

Lic. Miguel Ángel Velasco Rojas C.I. 3332830 LP. INVESTIGADOR

Pd. Adjunto copia física de cuestionario y enlace digital





# **APENDICE II**

# **NOTAS**

# AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE CUESTIONARIO

